



Ministerio
de Turismo

PlandeTur
2020



Plan estratégico de desarrollo de turismo
sostenible para Ecuador

“PLANDETUR 2020”



**Ministerio
de Turismo**



**Cooperación Técnica BID
No. ATN/FG-9903-EC del
PLANDETUR 2020**

- ▶ **Introducción y Antecedentes**

- ▶ **Análisis diagnóstico general del turismo en Ecuador**

- ▶ **Visión y misión del PLANDETUR 2020**

- ▶ **Objetivos, estrategias y políticas de actuación**

- ▶ **Bases estratégicas del turismo en Ecuador**

- ▶ **Planificación y gestión de los territorios y líneas de productos turísticos del Ecuador**

- ▶ **Glosario y bibliografía**

Introducción y Antecedentes

Análisis diagnóstico general del turismo en Ecuador

Visión y misión del PLANDETUR 2020

Objetivos, estrategias y políticas de actuación

Bases estratégicas del turismo en Ecuador

Planificación y gestión de los territorios y líneas de productos turísticos del Ecuador

Glosario y bibliografía

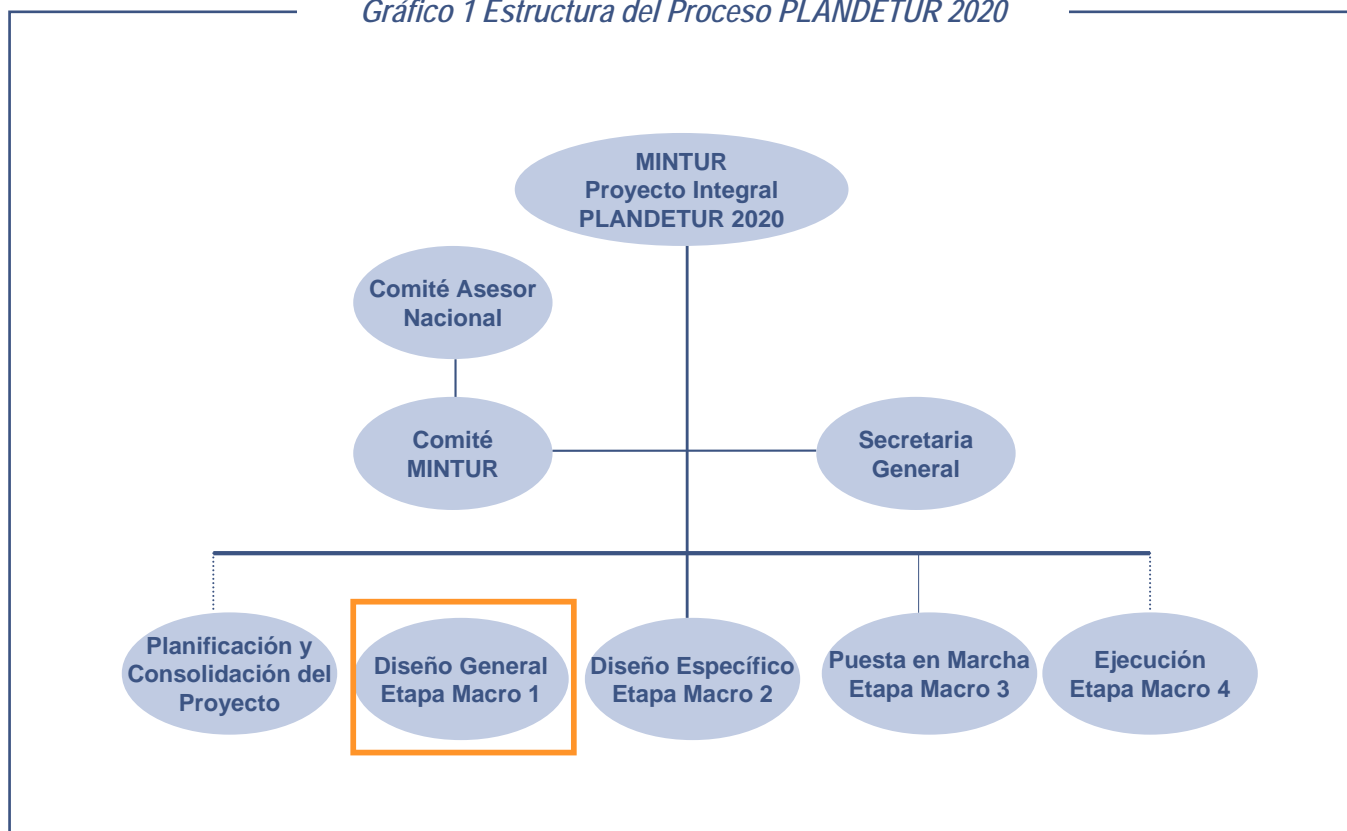
1. Introducción y antecedentes

Objetivos del PLANDETUR 2020

- ▶ Generar un proceso orientador que coordine los esfuerzos públicos, privados y comunitarios para el desarrollo del turismo sostenible, basado en sus territorios y bajo los principios de alivio a la pobreza, equidad, sostenibilidad, competitividad y gestión descentralizada.
- ▶ Crear las condiciones para que el turismo sostenible sea un eje dinamizador de la economía ecuatoriana que busca mejorar la calidad de vida de su población y la satisfacción de la demanda turística actual, aprovechando sus ventajas comparativas y elementos de unicidad del país.
- ▶ Insertar al turismo sostenible en la política de Estado y en la planificación nacional para potenciar el desarrollo integral y la racionalización de la inversión pública y privada.

El alcance de esta fase de diseño es fundamental para una buena comprensión del proceso por parte de los participantes y un reconocimiento de que se trata de un emprendimiento de largo aliento que supera el ámbito de gestión del Ministerio del Turismo y que invita a un trabajo coordinado entre todos los actores del sistema turístico. Este documento de diseño del PLANDETUR 2020 responde al Diseño General – Etapa Macro 1 resaltada en el gráfico.

Gráfico 1 Estructura del Proceso PLANDETUR 2020



Fuente: Secretaría General PLANDETUR 2020

Introducción y Antecedentes

Análisis diagnóstico general del turismo en Ecuador

Visión y misión del PLANDETUR 2020

Objetivos, estrategias y políticas de actuación

Bases estratégicas del turismo en Ecuador

Planificación y gestión de los territorios y líneas de productos turísticos del Ecuador

Glosario y bibliografía

2.1 Macro-entorno del turismo sostenible en el Ecuador

El PLANDETUR 2020 plantea el reto de orientar la política sectorial con un horizonte al 2020 sobre la base de un acuerdo internacional en el cual la gran mayoría de los Estados del planeta ha reconocido la necesidad de aunar esfuerzos para un desarrollo sostenible y que ahora tiene la oportunidad de sentar las bases para un turismo sostenible en el Ecuador.

El PLANDETUR 2020 busca potenciar en los próximos trece años un desarrollo sostenible integral con visión sectorial para un desarrollo humano en armonía con la naturaleza y con una base institucional sólida. En las palabras de la Ministra de Turismo del Ecuador, María Isabel Salvador,

“El Ecuador necesita desarrollo turístico sostenible que cuide nuestra riqueza histórico-cultural, el medio ambiente, las comunidades y reactive la economía. Por ello, en el Ministerio de Turismo trabajamos elaborando el Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible con visión al año 2020.”

Entorno Social y Cultural del turismo en el Ecuador

El Ecuador cuenta con un acervo humano proyectado al año 2006 superior a los 13 millones de habitantes con una tasa de crecimiento poblacional total anual del 2,1%.

La población ecuatoriana goza de una amplia diversidad étnica. El Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador (CODENPE) señala que en el territorio ecuatoriano conviven trece nacionalidades y catorce pueblos indígenas con su propia cosmovisión del mundo, conjuntamente con mestizos, blancos y afroecuatorianos.

El área urbana alberga destinos turísticos reconocidos por la UNESCO como Patrimonios Culturales de la Humanidad: Quito y Cuenca. Así mismo, las ciudades portuarias como Guayaquil y Manta han entrado en los últimos años en un proceso de renovación y modernización urbana que ofrece nuevos atractivos turísticos. Existe una amplia gama de ciudades intermedias que vinculan sus atractivos culturales con los naturales. Mientras que en la zona rural se puede apreciar la diversidad de modos de vida a pequeña escala con expresiones artísticas y culturales en las que predominan las culturas indígenas y afroecuatorianas.

2.2 Demanda turística

1. Turismo receptor

Tomando en cuenta las limitaciones con respecto a un análisis más integral, este diagnóstico considera las principales estadísticas disponibles en el sector turístico. Revisando la evolución en el comportamiento de las llegadas de turistas internacionales al Ecuador, tomando como base el año 2000, se observa que el turismo ha ido en aumento cada año.

TABLA. Evolución del Turismo Receptor Años 2000-2006

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Llegadas turistas Internacionales (Turismo receptor)	627.090	640.561	682.962	760.776	818.927	859.888	841.001
Variación interanual sobre años consecutivos %	-	2,15	6,62	11,39	7,64	5	-2,2

Fuente: MINTUR

Elaborado por Equipo T&L/PLANDETUR 2020

(1) MINTUR, Saludo de la Ministra De Turismo, María Isabel Salvador, Dirección Nacional de Comunicación Social, 29 de Diciembre de 2006

(2) La distribución geográfica de las trece nacionalidades indígenas en la parte continental de Ecuador corresponde a: Amazonia y Sierra:

Kichwa; c) Costa: Awá, Chachis, Épera, Tsa'chilla; Amazonía: A1 Cofán, Secoya, Siona, Waorani, Shiwiar, Zápara, Achuar, Shuar.

Sin embargo, es de recalcar que tras la creación del Plan Integral de Marketing Turístico del Ecuador en el 2003 y luego su implementación a partir del último trimestre del 2004, se han generado comportamientos positivos en los mercados considerados como prioritarios para el Ecuador.

TABLA. Evolución de mercados emisores al Ecuador Años 2004-2006

Norteamérica	2004	2005	Variación 2004-2005	2006	Variación 2005-2006	Variación 2004-2006
EEUU	182.000	206.000	13,2%	227.000	10,2%	24,7%
Canadá	15.308	16.428	7,3%	18.444	12,3%	20,5%
Total	197.308	222.428	12,7%	245.444	10,3%	+24,40%
Europa	2004	2005	Variación 2004-2005	2006	Variación 2005-2006	Variación 2004-2006
España	26.669	31.956	19,8%	32.772	2,6%	22,9%
Italia	11.745	12.278	4,5%	13.227	7,7%	12,6%
Francia	13.336	15.363	15,2%	16.327	6,3%	22,4%
Alemania	19.451	20.809	7%	21.870	5,1%	12,4%
Reino Unido	20.867	22.822	9,4%	24.344	6,7%	16,7%
Países Bajos	8.766	9.115	4,0%	10.260	12,6%	17,0%
Total	100.834	112.343	11,4%	118.800	5,7%	+17,8%
Mercosur	2004	2005	Variación 2004-2005	2006	Variación 2005-2006	Variación 2004-2006
Argentina	15.354	16.720	8,9%	18.448	10,3%	20,2%
Brasil	10.295	11.255	9,3%	13.672	21,5%	32,8%
Chile	17.541	18.228	3,9%	21.125	15,9%	20,4%
Total	43.190	46.203	7,0%	53.245	15,2%	+23,3%

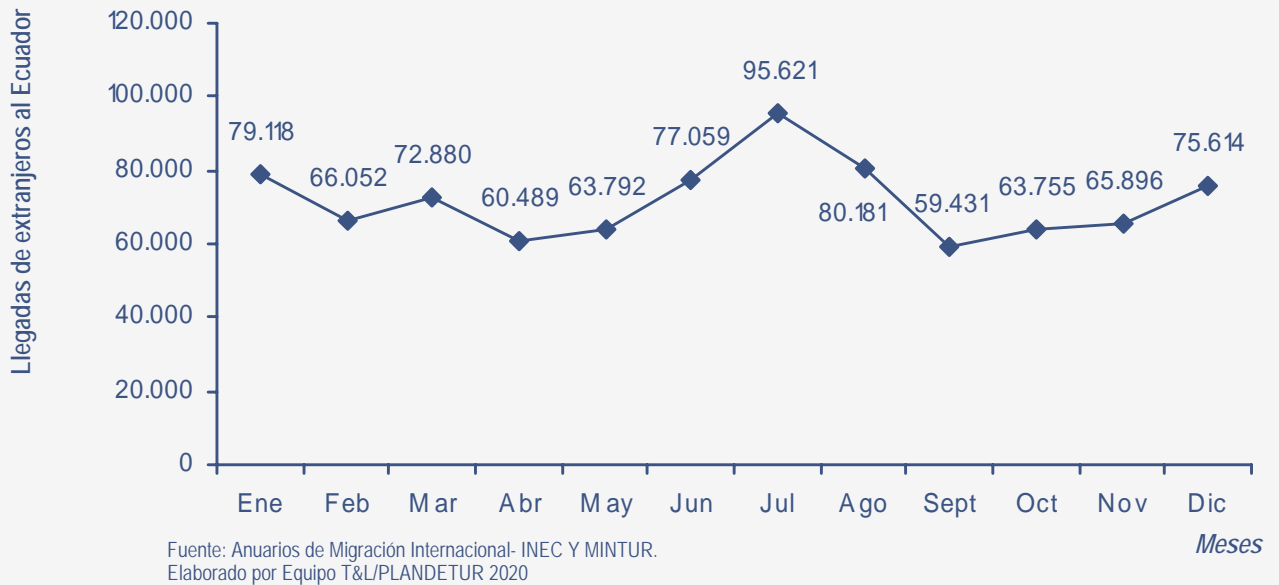
Fuente: FMPT

Ecuador muestra un desempeño variable en las llegadas de turistas internacionales. Sin embargo, muestra una mejora positiva en los niveles de ingresos por turismo internacional, año a año. Debe entenderse que se apunta a un turista de alto consumo, abriéndose un nicho para el Ecuador bajo un modelo de turismo sostenible.

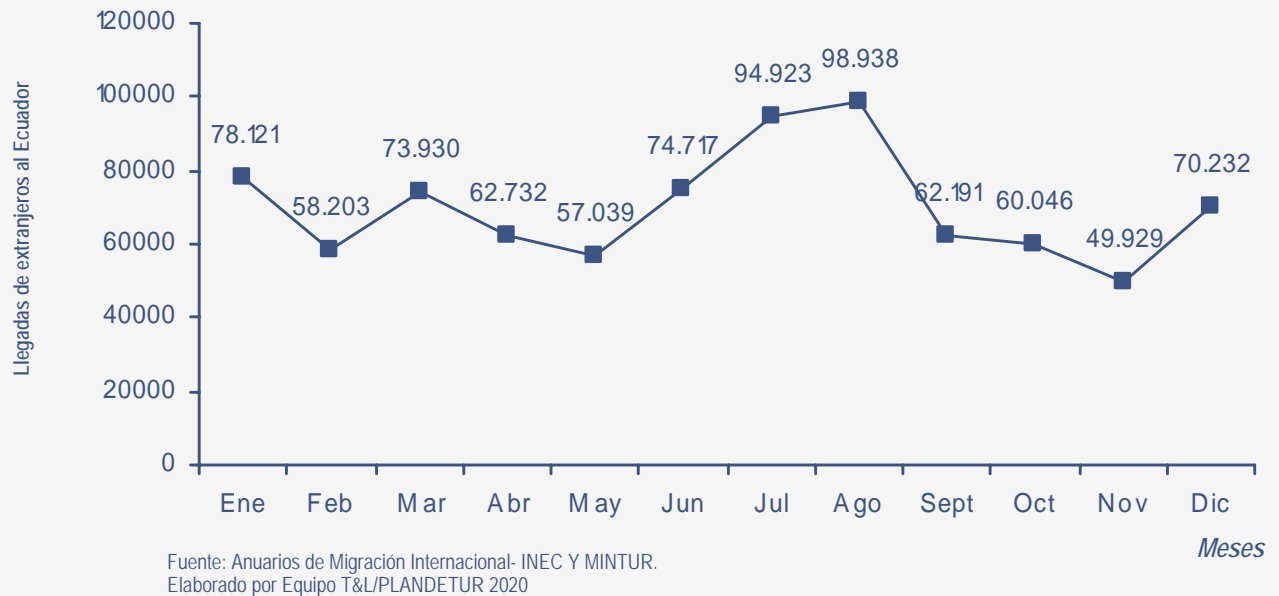
Estacionalidad de los visitantes extranjeros

En cuanto a la estacionalidad de la demanda los meses de mayor afluencia de turistas son Enero, Marzo, Junio, Julio, Agosto y Diciembre, tal como se demuestra en las tablas y los gráficos siguientes.

Estacionalidad de la demanda 2005



Estacionalidad de la demanda 2006



2. Turismo emisor

Al momento, se tiene datos del período comprendido entre los años 2000 al 2005 y son los siguientes:

Salida de ecuatorianos por motivo de viaje

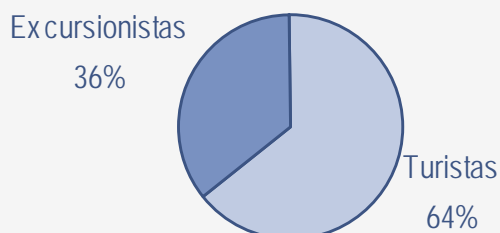
Años: 2000-2004

Años	Motivo de viaje						Total
	Turismo	Negocios	Eventos	Estudios	Otros	Sin especific.	
2000	501.990	1.245	1.435	669	14.634	1	519.974
2001	536.552	1.041	905	349	23.218	2	562.067
2002	496.919	1.595	804	1.469	125.819	5	626.611
2003	385.959	2.485	2.455	3.131	219.018	58	613.106
2004	313.537	3.299	2.405	3.112	280.963	3	603.319
2005	248.320	3.945	4.189	3.968	403.177	2	663.601

3 Turismo interno

Según la Encuesta de Turismo Interno (junio 2002-julio 2003) realizada por el MINTUR, el volumen del turismo interno en Ecuador alcanza casi los diez millones de visitantes de los cuales 3.504.131 (36%) son excursionistas y 6.354.341 (64%) son turistas con al menos una pernoctación fuera de su residencia habitual.

Visitantes nacionales de Ecuador



Fuente: Encuesta de Turismo Interno (junio 2002- julio 2003) – Sistema de Estadísticas Turísticas del Ecuador. Ministerio de Turismo del Ecuador

En cuanto a preferencias de actividad de turistas internos, el mismo estudio hace una muestra de 2'666.315 turistas nacionales para conocer las preferencias y sitios de visita.

Preferencias de actividad de turistas nacionales

Actividad realizada	Total de visitantes	%
Diversión	1.214.990	45,6
Visitar naturaleza o áreas protegidas	695.169	26,1
Practicar deportes	326.317	12,2
Gastronomía	170.882	6,4

Fuente: Encuesta de Turismo Interno (junio 2002- julio 2003) – Sistema de Estadísticas Turísticas del Ecuador. Ministerio de Turismo del Ecuador

⁽³⁾ Una misma persona puede realizar distintos desplazamientos turísticos de turismo interno durante el año. a los efectos estadísticos, al igual que para los visitantes internacionales, cada estadía turística que se realice (con sus desplazamientos y gastos asociados) será considerada y acumulada al total de visitantes, independientemente de ser realizados por una misma persona o no a lo largo del año.

2. Análisis diagnóstico general del Turismo en Ecuador (II)

Actividad realizada	Total de visitantes	%
Observar flora y fauna	79.232	3
Visitar sitios arqueológicos, históricos	77.126	2,9
Realizar compras	52.381	2
Visita a comunidades	4.473	0,2
Visitar shamanes, curanderos	1.608	0,1
Otros	44.137	1,7
Total del universo	2.666.315	100

Fuente: Encuesta de Turismo Interno (junio 2002- julio 2003) – Sistema de Estadísticas Turísticas del Ecuador. Ministerio de Turismo del Ecuador

A partir de los datos obtenidos en esta tabla, se determina que las actividades de diversión ocupan el primer lugar en las preferencias de los turistas nacionales (45,6%).

Preferencias de visita a atractivos turísticos nacionales

Atractivo visitado	Total de visitantes	%
Sitios naturales	786.718	29,5
Playas	775.756	29,1
Balnearios termales	404.860	15,2
Sitios de diversión	221.414	8,3
Sitios de comida	144.161	5,4
Fiestas y mercados	102.281	3,8
Fiestas religiosas	65.396	2,5
Otros	56.460	2,1
Parque nacional	40.147	1,5
Museos	34.267	1,3
Zonas históricas	26.988	1
Sitios arqueológicos	7.867	0,3
Total del universo	2.666.315	100

Fuente: Encuesta de Turismo Interno (junio 2002- julio 2003) – Sistema de Estadísticas Turísticas del Ecuador. Ministerio de Turismo del Ecuador

A partir de los datos obtenidos en esta tabla, se determina que los sitios naturales y las playas ocupan el primer lugar y segundo lugar en las preferencias de los turistas nacionales (29,5%), seguidos de lejos por las preferencias de visita a otros sitios y atractivos

2.3 Oferta turística general

Ecuador tiene el potencial de posicionarse en su calidad del país más megabiodiverso del planeta, ya que cuenta con la mayor biodiversidad por unidad de superficie a escala mundial. Esta megabiodiversidad se expresa en la variedad de atractivos naturales y culturales, ubicados en sus cuatro mundos o regiones turísticas:

- ▶ Galápagos
- ▶ Costa
- ▶ Andes
- ▶ Amazonía

Esta diversidad resulta más atractiva por ser un país de dimensiones comparativamente reducidas que permiten desplazamientos internos relativamente cortos en sus aproximadamente 256.000 Km² y una población que se acerca a los trece millones de habitantes, con un 61% ubicada en el área urbana (INEC, 2001).

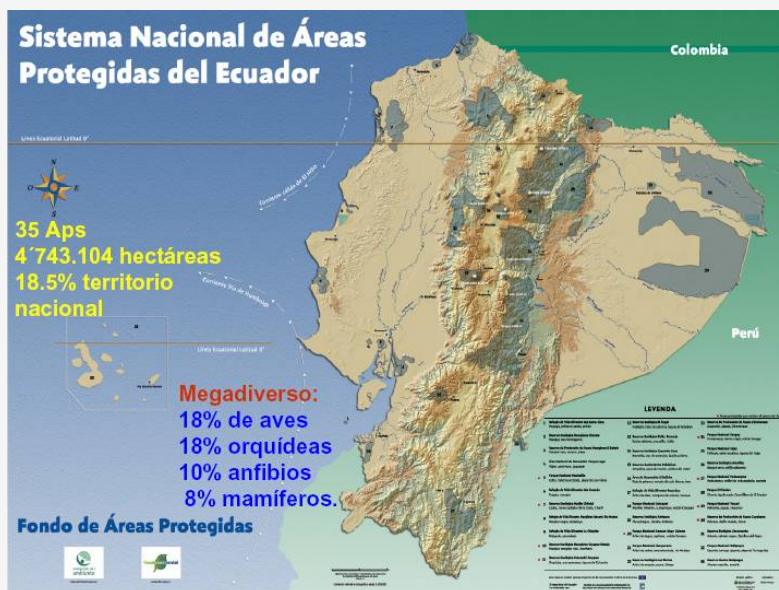
1. Recursos para el Turismo de Naturaleza

El Ecuador tiene una posición privilegiada para desarrollar el turismo sostenible gracias a su megabiodiversidad. Según datos publicados por Conservación Internacional, se estima que solo 17 países en el planeta están dentro de esta categoría y estos albergan entre el 60 y el 70% de la biodiversidad del planeta.

El Ecuador tiene una historia de más de 40 años de acciones de conservación de su naturaleza, desde la declaración las Islas Galápagos como área protegida en 1959. Cuenta en la actualidad con un Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) que abarca a 35 áreas protegidas bajo la tutela del Estado, que cubren un 18,5% del territorio nacional, con una superficie superior a las 4,7 millones de hectáreas. Los bosques protectores alcanzan las 2,4 millones de hectáreas, lo que significa que el Ecuador tiene el 26% de su territorio bajo protección.

Gráfico. Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador

— Gráfico. Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador —

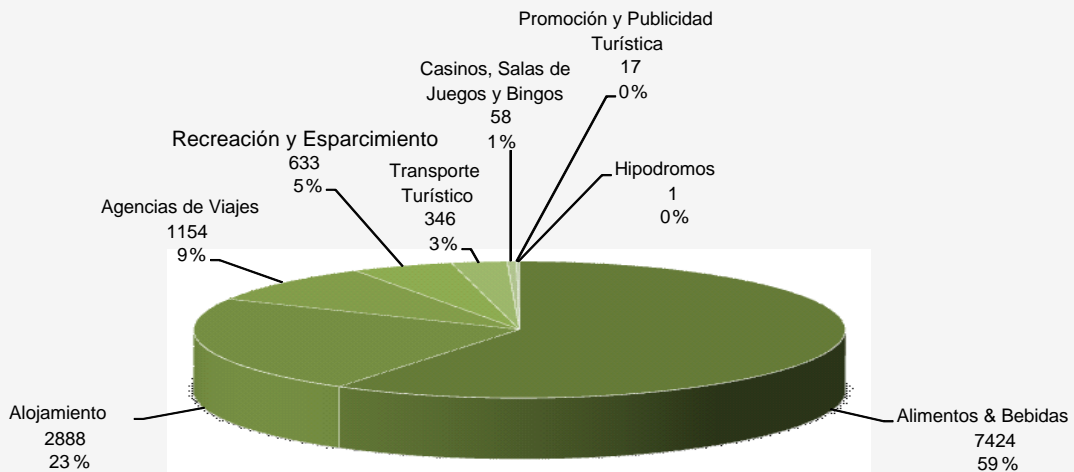


Fuente: Ministerio del Ambiente. Nota: los porcentajes hacen referencia a las especies del mundo

(4) Alfredo Carrasco, "Turismo en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas", MAE Subsecretario Técnico, Seminario Andino de Capacitación en Turismo Sostenible y Alivio de la Pobreza en Áreas Protegidas, OMT-UICN, Quito, 24-26 de Octubre 2006

2 La planta Turística en Ecuador

La industria del Turismo de Ecuador al diciembre del 2005 abarca 12.518 establecimientos turísticos registrados en el MINTUR y se dividen en las siguientes actividades



Fuente: Catastros del Ministerio de Turismo del Ecuador

La actividad predominante es Alimentos & Bebidas con el 60% con 7.424 establecimientos, luego Alojamientos con 2.888 establecimientos que representan el 23%, Agencias de viaje el 9% y el restante 8% se distribuyen en Recreación y esparcimiento, Transporte Turístico, Casinos, bingos y salas de juego, un hipódromo, y Empresas de Promoción y publicidad especializadas en turismo.

- ▶ El 80,5% de los establecimientos están localizados en 6 de las 22 provincias y 4 de las 22 están sobre la media nacional.
- ▶ El 70% de los alojamientos se concentran en 7 de las 22 provincias, concretamente: Pichincha 19,9%, Guayas 14,1%, Esmeraldas 10,5%, Manabí 10,1%, Tungurahua 6,3%, Azuay 5,0% e Imbabura 4,6%. El 30% restante están en las otras 15 provincias.
- ▶ De los 2.888 establecimientos de Alojamientos el 70.2% se concentran en el 12% de las ciudades (32 de 261), destaca Quito 13,7%, Atacames 7,6%, Guayaquil 6,5%, Cuenca 4,0% y Baños de Agua Santa 3,9%. En estas 5 ciudades se concentra el 35,7% de los alojamientos.
- ▶ El 75% de los establecimientos de Alimentos & Bebidas están en 5 de las 22 provincias, estas son: Guayas el 34,9%, Pichincha el 23,3%, Azuay 7,7%, Manabí el 5,2% y Tungurahua 3,5%. La diferencia (25%) está en las otras 17 provincias.
- ▶ De los 7.424 establecimientos de Alimentos & Bebidas, el 70,9% están en 5,0% de las ciudades (13 de 261), destaca Guayaquil 28,4% y Quito 18,2%. En estas dos ciudades se concentra 46,6% de los establecimientos de Alimentos & Bebidas.
- ▶ El 76% de las Agencias de Viaje están en 4 de las 22 provincias, específicamente: Pichincha 39,4%, Guayas 23,4%, Azuay 7,9% y Tungurahua 5,5%. El 24% restante están en las otras 18 provincias.
- ▶ De las 1.154 Agencias de viaje el 80,2% están en 3,7% de las ciudades (9 de 246), resalta Quito 36,0% y Guayaquil 21,3%, en estas se concentra el 57,4%.
- ▶ El 81% de los establecimientos turísticos están en 11,2% (31 de 261) de las ciudades o parroquias.

2.4 Los Productos Turísticos del Ecuador

1. Portafolio de productos turísticos del Ecuador

El presente portafolio es el resultado de la revisión y análisis de las líneas de productos consideradas en los diferentes estudios de consultoría de productos, que luego han sido contrastados con las opiniones de un grupo de especialistas, que se conformó bajo la denominación de Grupo de Trabajo de Mercadeo- GTM para el PLANDETUR 2020.

A continuación, se exponen las líneas de producto actualizadas y las variantes que integran estas líneas, producto de la revisión y análisis realizados:

Cuadro. Líneas de Productos y Variedades de Productos Específicos del Ecuador

Circuitos generales	Circuitos generales			
Sol y playa	Sol y playa			
Turismo comunitario	Turismo comunitario			
Turismo cultural	Patrimonios naturales y culturales	Ecoturismo y turismo de naturaleza	Parques nacionales	
	Mercados y artesanías		Reservas y bosques privados	
	Gastronomía		Ríos, lagos, lagunas y cascadas	
	Shamanismo		Observación de flora y fauna	
	Fiestas populares		Deportes terrestres	
	Turismo religioso		Deportes de deportes y aventura	Deportes fluviales
	Turismo urbano		Deportes aéreos	
	Turismo arqueológico		Deportes acuáticos	
	CAVE, científico, académico, voluntario y educativo		Turismo de salud	Termalismo
	Haciendas históricas			Medicina ancestral
Parques temáticos	Parques temáticos	Agroturismo	SPA's	
			Haciendas, fincas y plantaciones	
		Turismo de convenciones y congresos	Reuniones, incentivos, conferencias, exposiciones y ferias	
			Turismo de cruceros	Cruceros

Elaboración: Equipo T&L/PLANDETUR 2020

1. Inventario de productos específicos del Ecuador

Se define por producto turístico a una propuesta de viaje, estructurada desde los recursos, a la que se incorporan servicios turísticos - transporte, alojamiento, guías de viajes, etc- (Chías, 2003). Por lo tanto, el producto deberá reunir como requisitos tres atributos fundamentales que son: atractivo, facilidades y accesibilidad. En general hay en Ecuador tres líneas de productos claves: Ecoturismo-Turismo de Naturaleza, Turismo Cultural y Turismo de Deportes-Aventura, que configuran el mayor volumen de la oferta:

Líneas de Productos	Variedades valoradas
Ecoturismo y Turismo de Naturaleza	35
Turismo Cultural	17
Turismo de Deportes y Aventura	13
Convenciones y Congresos	6
Turismo de Salud	5
Turismo de Sol y Playa	2
Agroturismo	2
Turismo Comunitario	1

La ofertas de estas líneas de producto es muy heterogénea, ya que junto a un pequeño grupo de productos Estrella y productos A aparecen productos de un valor potencial bajo, que únicamente tienen sentido como oferta complementaria o para turismo interno.

El ranking de los productos y recursos valorados nos permite establecer el siguiente ranking sobre su Valor Potencial:

Productos Estrella

- ▶ Islas Galápagos, Patrimonio Natural de la Humanidad: Darwin ya lo dijo, son únicas

Productos A

- ▶ Quito, Patrimonio de la Humanidad, Toca el Cielo
- ▶ Cuenca, Ciudad Patrimonio de la Humanidad, Naturaleza y Cultura
- ▶ Parque Nacional Yasuní, Reserva Internacional de Biósfera
- ▶ Reserva de Producción Faunística Cuyabeno, la Amazonía Lacustre
- ▶ Parque Nacional Sangay, Patrimonio Natural de la Humanidad, 10 ecosistemas en la Amazonía Andina
- ▶ Otavalo y su mercado indígena, capital intercultural del Ecuador
- ▶ Parque Nacional Cotopaxi, junto al volcán que enamora ..
- ▶ La Avenida de Los Volcanes, hacia la búsqueda de los Colosos
- ▶ Napo Wildlife Center
- ▶ Reserva Ecológica Kapawi, el ecolodge y reserva natural
- ▶ Bosque Nublado de Mindo Nambillo, el área con mayor diversidad del mundo

Productos B

- ▶ *La Ruta de Orellana, el descubrimiento del Amazonas*
- ▶ *Paseo de los Sabores...Cacao, Banano, Café*
- ▶ *Ruta de las Flores, plantaciones de flores del Ecuador*
- ▶ *Cuenca, Ciudad Patrimonio de la Humanidad, Naturaleza y Cultura*
- ▶ *Isla de La Plata, la Isla Sagrada de la cultura Valdivia*
- ▶ *Bosque Petrificado de Puyango*
- ▶ *Parque Nacional Machalilla, museo precolombino del Ecuador y Suramérica y santuario de las ballenas jorobadas*
- ▶ *Ingapirca, la capital arqueológica del Ecuador*
- ▶ *Parque Nacional Podocarpus, área protegida más austral del país*
- ▶ *Lodges Amazónicos, proyectos amazónicos de alojamiento*
- ▶ *Reserva Ecológica Antisana, corredor ecológico, zona caliente de biodiversidad*
- ▶ *Vilcabamba, el paraíso de la longevidad y el turismo aventura*
- ▶ *Laguna de Quilotoa, un volcán con una inmensa laguna en su cráter.*
- ▶ *Papallacta, puerta de entrada a la Amazonía*
- ▶ *Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas*
- ▶ *Riobamba, la experiencia del ferrocarril andino a Alausí*
- ▶ *Puerto López, destino ecoturístico en la zona del Pacífico*
- ▶ *Hacienda San Agustín de Callo, hacienda histórica de los Andes*
- ▶ *Parque Nacional Cajas, complejo lacustre*
- ▶ *Reserva Ecológica El Ángel, esponja de agua del Ecuador*
- ▶ *Baños de Tungurahua, aventura, descanso y diversión*
- ▶ *Puyo, centro urbano más grande del Oriente meridional de Ecuador*
- ▶ *Montecristi, la tierra del sombrero de paja toquilla*
- ▶ *Manta, ciudad-puerto de entrada de cruceros y cuna de la paja-toquilla y tagua*
- ▶ *Guayaquil, puerto principal y desarrollo urbano ejemplo de América*
- ▶ *Cotacachi, el mercado del cuero*
- ▶ *Montañita, la capital del Surf del Ecuador*
- ▶ *Baños de Tungurahua, aventura, descanso y diversión*
- ▶ *Reserva Ecológica de Limoncocha,*
- ▶ *Reserva Ecológica Cayambe-Coca, diversidad vegetal y animal del Ecuador*
- ▶ *Reserva de Producción Faunística Chimborazo, hacia la admiración del coloso Chimborazo*
- ▶ *Río Napo: Cruceros fluviales – Ruta del Manatee, el crucero fluvial amazónico.*
- ▶ *Parque Nacional Llanganates, tras la leyenda del tesoro inca*
- ▶ *La Avenida de Las Cascadas, la belleza singular del agua*

Para los casos particulares de Montañita, Puerto López, Parque Nacional Machalilla, Isla de La Plata, y Montecristi, se propone configurar y promocionar el producto La Ruta del Sol, por tratarse de 5 de sus principales componentes para beneficio del producto Ecuador, de carácter multi-motivacional: producto playa, cultura, gastronomía, aventura, arqueología y agricultura

3 Selección de los Productos Turísticos del Ecuador

A continuación se detallan los productos turísticos de Ecuador que reúnen las mejores puntuaciones dentro de las valoraciones realizadas según los criterios de Unicidad, Valor Intrínseco, Carácter Local, Notoriedad, Concentración de la Oferta.

ECOTURISMO

- Islas Galápagos, Patrimonio Natural de la Humanidad: Darwin ya lo dijo, son únicas.
- Parque Nacional Yasuní, Reserva Internacional de Biosfera.
- Reserva de Producción Faunística Cuyabeno, la Amazonía Lacustre.
- Parque Nacional Sangay, Patrimonio Natural de la Humanidad, 10 ecosistemas en la Amazonía Andina.
- Parque Nacional Cotopaxi, junto al volcán que enamora.
- Napo Wildlife Center, el nuevo modelo para la conservación.
- Reserva Ecológica Kapawi, el ecolodge y reserva natural.
- Bosque Nublado de Mindo Nambillo, el área con mayor diversidad del mundo.
- La Ruta de Orellana, el descubrimiento del Amazonas.
- Bosque Petrificado de Puyango, primer puesto mundial en diversidad de aves.
- La Ruta del Sol: Parque Nacional Machalilla, museo natural de la historia precolombina del Ecuador y Suramérica.
- Parque Nacional Podocarpus, área protegida más austral del país.
- Lodges Amazónicos, proyectos amazónicos de alojamiento.
- Reserva Ecológica Antisana, corredor ecológico, zona caliente de biodiversidad.
- Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas, los manglares más altos del mundo.
- La Ruta del Sol: Puerto López, destino ecoturístico en la zona del Pacífico.
- Parque Nacional Cajas, complejo lacustre.
- Reserva Ecológica El Ángel, esponja de agua del Ecuador.
- Reserva Ecológica de Limoncocha.
- Reserva Ecológica Cayambe-Coca, diversidad vegetal y animal del Ecuador.
- Reserva de Producción Faunística Chimborazo, hacia la admiración del coloso Chimborazo.
- Parque Nacional Llanganates, tras la leyenda del tesoro inca.

TURISMO DE DEPORTES Y AVENTURA

- Islas Galápagos, Patrimonio Natural de la Humanidad: Darwin ya lo dijo, son únicas.
- La Avenida de Las Cascadas, la belleza singular del agua.
- Montañita, la capital del Surf del Ecuador.
- Baños de Tungurahua, aventura, descanso y diversión.
- Laguna de Quilotoa, un volcán con una inmensa laguna en su cráter.
- La Ruta del Sol: Isla de La Plata, la Isla Sagrada de la cultura Valdivia.
- La Avenida de Los Volcanes, hacia la búsqueda de los Colosos.

TURISMO CULTURAL

- Quito, Patrimonio de la Humanidad, Toca el Cielo.
- Cuenca, Ciudad Patrimonio de la Humanidad, Naturaleza y Cultura.
- Otavalo y su mercado indígena, capital intercultural del Ecuador.
- Ingapirca, la capital Inca.
- Vilcabamba, el paraíso de la longevidad.
- Riobamba, la experiencia del ferrocarril andino a Alausí.
- Hacienda San Agustín de Callo, hacienda histórica de los Andes.
- La Ruta del Sol: Montecristi, la tierra del sombrero de paja toquilla.
- Cotacachi, el mercado del cuero.

TURISMO DE CRUCEROS

- Manta, ciudad-puerto de entrada de cruceros y cuna de la paja toquilla y taba
- Río Napo: Cruceros fluviales – Ruta del Manatee, el crucero fluvial amazónico.

AGROTURISMO

- Paseo de los Sabores ...Cacao, Banano, Café
- Ruta de las Flores, plantaciones de flores del Ecuador.

TURISMO COMUNITARIO (productos específicos)

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">▪ San Miguel (Esmeraldas)▪ FUNDECOL (Esmeraldas)▪ Agua Blanca (Manabí)▪ Salando (Manabí)▪ Prodecos (Guayas)▪ San Clemente (Imbabura)▪ Manduriacos(Imbabura)▪ Junín (Imbabura)▪ Runa Tupari (Imbabura)▪ Yunguilla (Pichincha)▪ Pastocalle (Cotopaxi)▪ Salinas (Bolívar)▪ Casa Cóndor (Chimborazo)▪ Guarguallá (Chimborazo)▪ Shayakrumi (Cañar) | <ul style="list-style-type: none">▪ Kuya Llacta (Cañar)▪ Kushiwaira (Azuay)▪ Principal (Azuay)▪ Saraguro (Loja)▪ Pacto Sumaco (Napo)▪ Salazar Aitana (Napo)▪ Runa Wasi (Napo)▪ Galeras(Napo)▪ Río Blanco(Napo)▪ Machacuyacu(Napo)▪ Capirona(Napo)▪ Wasila Talag(Napo)▪ Chuva Urku(Napo)▪ Waysa yaku de Alukus(Napo)▪ Pavacachi (Pastaza) |
|--|--|

MICE – Reuniones, Incentivos, Conferencias y Exposiciones ...

- Quito, Patrimonio de la Humanidad, Toca el Cielo.
- Cuenca, Ciudad Patrimonio de la Humanidad, Naturaleza y Cultura.
- Guayaquil, puerto principal y desarrollo urbano ejemplo de América.

TURISMO DE SALUD

- Papallacta, puerta de entrada al Amazonía.
- Vilcabamba, el paraíso de la longevidad.
- Baños de Tungurahua, aventura, descanso y diversión.
- Puyo, centro urbano mas grande del Oriente meridional del Ecuador.

Introducción y Antecedentes

Análisis diagnóstico general del turismo en Ecuador

Visión y misión del PLANDETUR 2020

Objetivos, estrategias y políticas de actuación

Bases estratégicas del turismo en Ecuador

Planificación y gestión de los territorios y líneas de productos turísticos del Ecuador

Glosario y bibliografía

Visión del Turismo en el Ecuador

El Ecuador en el año 2020:

Ha consolidado al turismo sostenible como una herramienta eficaz para el desarrollo integral y con rentabilidad social del país.

Genera oportunidades de empleo y de mejoramiento de la calidad de vida de sus poblaciones, comunidades y territorios bajo un marco legal e institucional moderno y eficaz.

Está posicionado como un destino turístico sostenible líder altamente diverso, competitivo, seguro y de calidad en el ámbito internacional.

Garantiza la gestión sostenible en el desarrollo y operación turística de sus riquezas culturales y naturales; la articulación de las cadenas de valor del turismo; la seguridad y la calidad de los destinos; la innovación, el conocimiento y la tecnología aplicada; con conectividad, infraestructura y facilidades adecuadas para el turismo.

Misión del PLANDETUR 2020

PLANDETUR 2020 es una herramienta de planificación estratégica que integra, ordena y orienta la gestión competitiva del desarrollo del turismo sostenible en el Ecuador en todos los ámbitos de actuación para el beneficio de sus pueblos y el mejor uso de sus recursos.

Introducción y Antecedentes

Análisis diagnóstico general del turismo en Ecuador

Visión y misión del PLANDETUR 2020

Objetivos, estrategias y políticas de actuación

Bases estratégicas del turismo en Ecuador

Planificación y gestión de los territorios y líneas de productos turísticos del Ecuador

Glosario y bibliografía

4.1 Objetivos Generales

Los objetivos estratégicos del PLANDETUR 2020 a ser alcanzados a través de la ejecución de sus programas y proyectos, son los siguientes:

1. Consolidar al turismo sostenible como uno de los ejes dinamizadores de la economía ecuatoriana, que busca mejorar la calidad de vida de su población y la satisfacción de la demanda turística, aprovechando sus ventajas competitivas y elementos de unicidad del país.
2. Coordinar los esfuerzos públicos, privados y comunitarios para el desarrollo del turismo sostenible, basado en sus destinos turísticos y bajo los principios de alivio a la pobreza, equidad, sostenibilidad, competitividad y gestión descentralizada.
3. Desarrollar un sistema moderno de gobernanza del turismo, que tenga un esquema jurídico claro, un sistema de información eficiente y un marco institucional fortalecido que facilite el ejercicio de las actividades turísticas, impulse el proceso de descentralización ya en marcha, con procesos eficientes que contribuyan a la sostenibilidad, competitividad y seguridad del sector turístico del Ecuador.
4. Generar una oferta turística sostenible y competitiva potenciando los recursos humanos, naturales y culturales, junto con la innovación tecnológica aplicada a los componentes de infraestructuras, equipamientos, facilidades y servicios, para garantizar una experiencia turística integral de los visitantes nacionales e internacionales.
5. Incentivar el volumen del turismo interno dentro de las posibilidades socio-económicas del mercado, su evolución en el tiempo y abierta a todos los sectores de la población que ejerce el ocio como derecho.
6. Convertir al turismo sostenible en una prioridad de la política de Estado y de la planificación nacional para potenciar el desarrollo integral y la racionalización de la inversión pública, privada y comunitaria.
7. Atraer una demanda turística internacional selectiva, conciente de la sostenibilidad y con mayor disposición al gasto turístico por su estancia, así como una demanda turística nacional amplia y abierta a todos los sectores de la población que ejerce el ocio como un derecho.
8. Posicionar al país como un destino turístico sostenible líder que contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio con elevada responsabilidad social corporativa y efectiva gestión socio-cultural y ambiental.

4.2. Políticas para el turismo

Las políticas para el turismo en Ecuador, se deben soportar en acciones concretas interinstitucionales, y representan las líneas de acción de la gestión a partir de las cuales se influye y trabaja en el resto del Plan. Dentro del diseño del PLANDETUR 2020, se propone como políticas principales de Estado para el turismo, lideradas por el Ministerio de Turismo de Ecuador, a las siguientes:

1. El turismo sostenible es el modelo de desarrollo en todos los niveles de gestión del sector para dinamizar la economía nacional y contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).
2. La gestión del turismo en Ecuador busca un funcionamiento coordinado entre los actores público, privado y comunitario sustentados en un Ministerio de Turismo fortalecido y en una gestión descentralizada y desconcentrada eficiente.
3. Se valoriza y conserva el patrimonio turístico nacional, cultural y natural, sustentado en un desarrollo equilibrado del territorio.
4. Se defiende y protege a los territorios donde se desarrollan actividades turísticas frente a actividades extractivas y de alto impacto.
5. Se optimiza las oportunidades que el ejercicio de las actividades turísticas puede generar como aporte significativo al desarrollo productivo, social y ambiental; por lo que se busca la mejora de la calidad de vida de los residentes en los destinos turísticos mediante la dinamización de las cadenas de valor integradas.
6. Se impulsa el turismo social para la democratización del ocio como derecho humano y la integración nacional.
7. Se busca la competitividad del sistema turístico con productos y servicios de calidad, características de sostenibilidad y la diferenciación del valor agregado por el aporte local al turismo.

4.3. Estrategias turísticas del Plan

Las estrategias que se aplicarán para la consecución de los objetivos planteados, y dentro del marco de las políticas de gobierno para el turismo, son las siguientes:

1. Fortalecimiento de la actividad turística sostenible de Ecuador en los ámbitos económicos, sociales, institucionales y políticos del país.
2. Establecimiento de un sistema adecuado de gobernanza turística mediante el fortalecimiento institucional, la coordinación interinstitucional pública, privada y comunitaria, el adecuado manejo territorial, la gestión descentralizada, la mejora de procesos y la generación y aplicación de normas claras para todos los actores.
3. Transformación del sistema turístico ecuatoriano hacia el turismo sostenible, de forma integral y pionera a través de un proceso gradual de inclusión de criterios de sostenibilidad en sus actividades y a todo nivel, que fortalezcan el patrimonio social y natural.
4. Instrumentalización de la actividad turística para contribuir en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que permita extender los beneficios de la actividad a las empresas, comunidades e instituciones turísticas y relacionadas, y a la sociedad ecuatoriana para el disfrute de la recreación y el turismo social; con la integración de productos y servicios locales en la cadena de valor del turismo, fomento de la equidad de género, la reducción de la pobreza, la conservación del patrimonio natural y cultural, y la generación de sinergias para la sostenibilidad.
5. Desarrollo, equipamiento y dotación de elementos necesarios para la creación, mejora y consolidación de los destinos turísticos de Ecuador, como componentes de productos turísticos competitivos.
6. Innovación de productos turísticos, planificación de mercadeo estratégico y operativo y gestión integrada de la comercialización para la mejora continua de la competitividad.
7. Fortalecimiento de la microempresa, pequeñas empresas, de redes de MyPE's y comunidades turísticas y proveedoras de suministros y servicios complementarios para la industria turística.
8. Desarrollo de inteligencia e información estratégica y operativa permanente, tanto del mercado como de la gestión del turismo, para el desarrollo eficiente del turismo sostenible en Ecuador.
9. Fortalecimiento y sistematización de la gestión de promoción y mercadeo turístico de Ecuador, que facilite el acceso eficaz a los mercados principales nacionales e internacionales; que incluya la colaboración de los actores del sector, y realice seguimiento y evaluación de los resultados de la gestión.
10. Capacitación y formación integral en turismo sostenible, tanto a nivel de sensibilización de la sociedad civil en general como en la adquisición de conocimientos técnicos profesionales y competencias laborales del turismo.
11. Establecimiento de mecanismos de consecución de fondos, incentivos económicos y mecanismos financieros y no financieros, sistemas de micro-crédito y de dinamización empresarial adecuados que permitan viabilizar la ejecución de los programas para el turismo sostenible definidos en el PLANDETUR 2020.

4.4 Escenario de desarrollo turístico a priorizar

Es importante destacar la orientación del presente PLANDETUR 2020 hacia la contribución para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) planteados por las Naciones Unidas. En este sentido, todo el plan está estructurado con una serie de medidas que buscan potenciar y mejorar las repercusiones positivas del turismo en:

- ▶ La reducción de la pobreza a través de mecanismos específicos a ser potenciados en todos los ámbitos del turismo, y tanto en niveles estratégicos como operativos de la actividad. Por lo tanto, los beneficiarios del Plan serán los sectores económicamente menos favorecidos.
- ▶ Promover el igualitarismo entre géneros y fomentar la autonomía de la mujer a través de las oportunidades de trabajo y autoempleo del turismo. Es decir, los beneficiarios del Plan en este sentido serán las mujeres.
- ▶ Garantizar la sostenibilidad del ambiente a través de un cambio de paradigma en el propio sistema turístico, en todas las actividades y ámbitos. Los beneficiarios del Plan en este caso, es toda la sociedad.
- ▶ Fomentar y fortalecer la asociatividad para el desarrollo de un turismo sostenible, y así aportar a la sostenibilidad general para Ecuador. El beneficiario aquí, al igual que para cualquier acción que fomente la sostenibilidad, es la sociedad en general.
- ▶ Los objetivos de mercado dentro del PLANDETUR son:
 - Alcanzar un nivel de base sostenible de visitantes internacionales y mantenerlos en el tiempo.
 - Generar un aumento de los ingresos por turismo internacional más que proporcional al aumento de llegadas de visitantes.
 - Incentivar el volumen del turismo interno dentro de las posibilidades socio-económicas del mercado y su evolución en el tiempo.

Las metas específicas del PLANDETUR 2020 en cuanto a llegadas de turistas internacionales, movimiento de turismo interno, y generación de divisas, es el siguiente:

	2006	2010	2016	2020	Multiplicador 2020 / 2006
Llegadas visitantes internacionales	840.001	1.153.799	1.958.764	2.029.722	2,42
Generación de divisas (en miles)	499.400	683.995	1.236.309	1.837.778	3,68
Gasto por visitante internacional (por estancia)	594,52	609,92	733,13	967,68	1,63
Turismo interno	903.695*	1.355.543	1.717.021	1.897.760	2,1

Los datos de turismo interno disponibles corresponden a los obtenidos durante la realización de la Cuenta Satélite del Turismo de Ecuador, en el año 2002.

Fuentes: Foro Económico Mundial. Informe sobre Competitividad de Viajes y Turismo 2007- Perfil Económico del Ecuador.

Ministerio de Turismo. Gerencia de Planificación/Estadísticas.

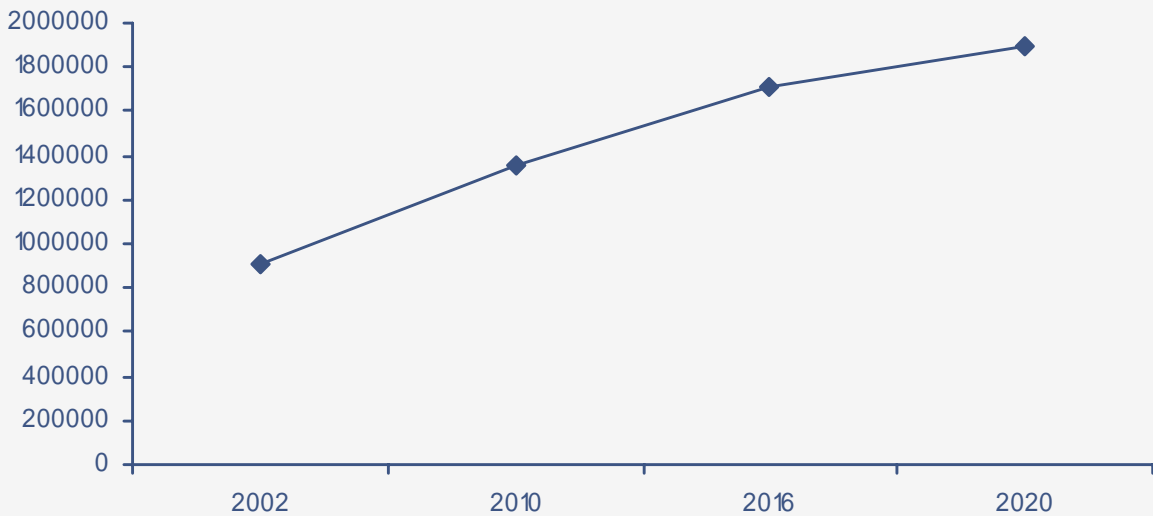
Organización Mundial de Turismo. Barómetro Enero 2007.

Elaborado por T&L / PLANDETUR 2020

En cuanto al turismo interno, con el desarrollo de oferta de recreación y turismo al alcance de mayores grupos de población, se prevé un incremento importante en las proyecciones al 2020.

4. Objetivos, estrategias y políticas de actuación

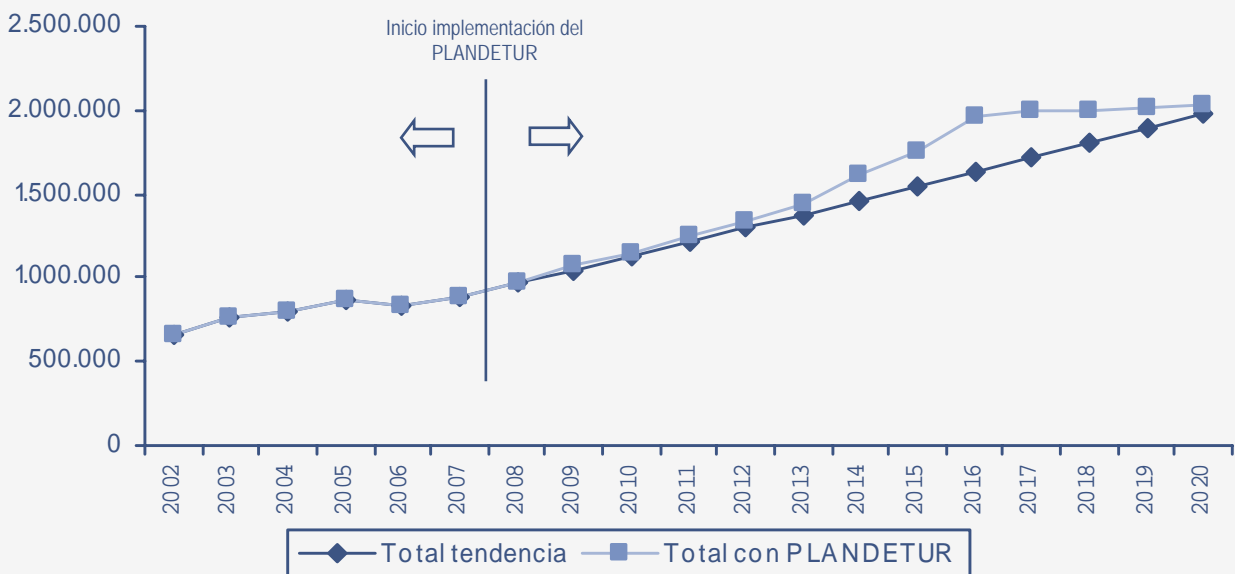
Proyección de turistas internos con PLANDETUR - horizonte 2020



Fuentes:
 Foro Económico Mundial. Informe sobre Competitividad de Viajes y Turismo 2007- Perfil Económico del Ecuador.
 Ministerio de Turismo. Gerencia de Planificación/Estadísticas.
 Organización Mundial de Turismo. Barómetro Enero 2007.
 Elaborado por T&L / PLANDETUR 2020

Es importante destacar que el PLANDETUR no busca incrementar masivamente el número de visitantes internacionales, por lo que se espera mantener cuantitativamente el mismo mercado, pero incrementando el beneficio actual percibido por cada turista. En cuanto a las proyecciones de llegadas internacionales al Ecuador, se puede hacer un gráfico comparativo de la evolución que tendría según la tendencia natural mantenida hasta ahora desde el 2002, y la tendencia que podría tener con la aplicación del PLANDETUR 2020.

Proyección comparativa de llegadas internacionales: tendencia y con PLANDETUR - horizonte 2020

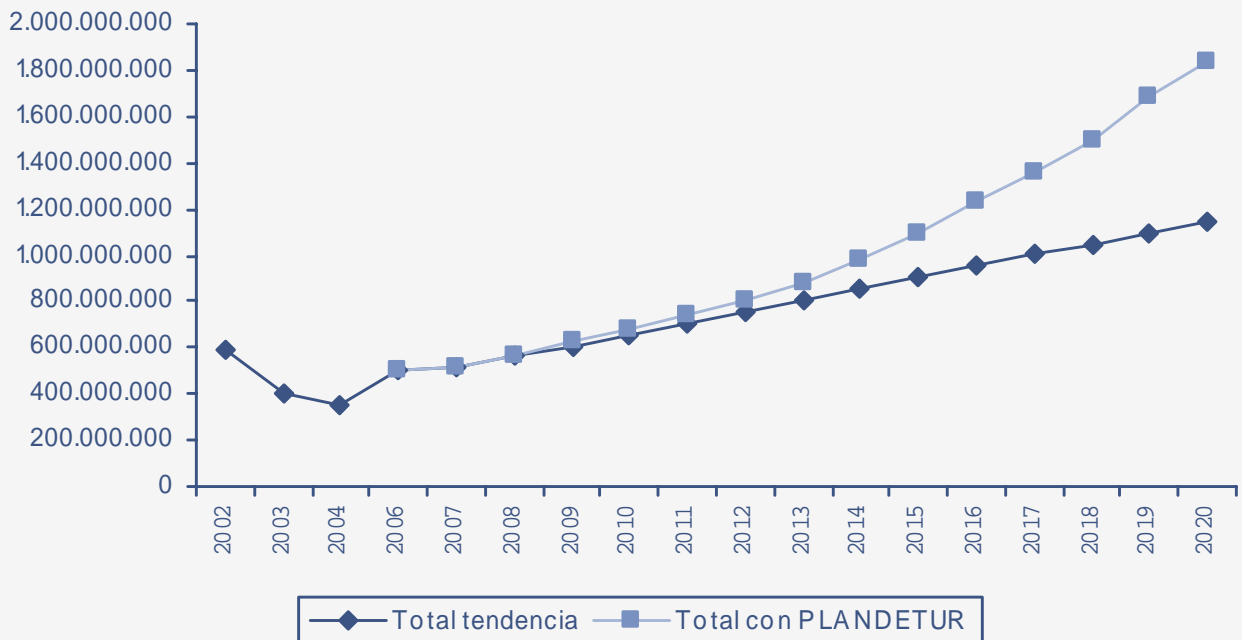


Fuentes: Foro Económico Mundial. Informe sobre Competitividad de Viajes y Turismo 2007- Perfil Económico del Ecuador.
 Ministerio de Turismo. Gerencia de Planificación/Estadísticas.
 Organización Mundial de Turismo. Barómetro Enero 2007.
 Elaborado por T&L / PLANDETUR 2020

4. Objetivos, estrategias y políticas de actuación

En la proyección con la implementación del Plan, se espera un incremento de arribos internacionales basado en la tendencia histórica del país, pero considerando una desviación positiva al alza inmediatamente después y durante los años en que se desarrollan los programas de mayor impacto del PLANDETUR (2011-2015). Como se puede observar en la gráfica el número de visitantes internacionales con la implementación del PLANDETUR, se separa de la tendencia natural entre el 2012 y el 2020. En este último año supera únicamente con un 3% a la tendencia histórica. Esto responde al carácter de sostenibilidad del PLANDETUR que busca mayores ingresos por turismo sin que esto represente un mayor impacto al territorio.

Proyección comparativa de generación de divisas internacionales: tendencia y con PLANDETUR - horizonte 2020

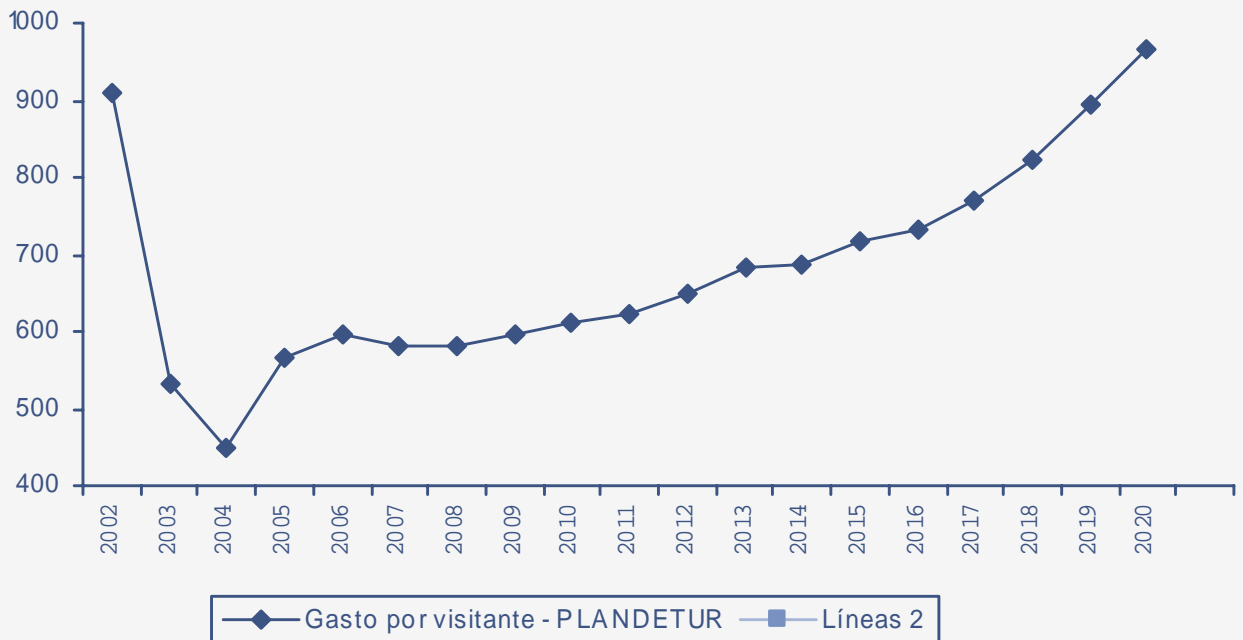


Fuentes:
Foro Económico Mundial. Informe sobre Competitividad de Viajes y Turismo 2007- Perfil Económico del Ecuador.
Ministerio de Turismo. Gerencia de Planificación/Estadísticas.
Organización Mundial de Turismo. Barómetro Enero 2007.
Elaborado por T&L / PLANDETUR 2020

Respecto a las proyecciones de generación de divisas se puede observar un despunte de la tendencia natural, que se justifica con la implementación del PLANDETUR, cuyos programas generarán impactos positivos a partir del 2011. En el 2020 la diferencia porcentual de ingresos entre la tendencia actual y la proyección considerando la implementación del PLANDETUR es de casi el 60% más. Con la implementación del PLANDETUR, se alcanzaría un total acumulado de 15 mil once millones (15.011.000), lo que representa una generación de divisas acumuladas entre el 2006 y el 2020 de un 24% más que si no se realizara el PLANDETUR.

4. Objetivos, estrategias y políticas de actuación

Proyección del gasto por estadía del visitante internacional con PLANDETUR - horizonte 2020



Fuentes:

Foro Económico Mundial. Informe sobre Competitividad de Viajes y Turismo 2007- Perfil Económico del Ecuador.

Ministerio de Turismo. Gerencia de Planificación/Estadísticas.

Organización Mundial de Turismo. Barómetro Enero 2007.

Elaborado por T&L / PLANDETUR 2020

En cuanto a la proyección de gasto por estadía promedio, se observa que hay un incremento considerable a partir del 2015/2016, alcanzando en el 2020 unos USD 967,00.

Criterios de aplicación para el escenario

Todo este escenario que se propone para el PLANDETUR 2020, con un planteo de objetivos y metas de mercado e ingresos de divisas, se realiza a partir de los siguientes criterios, que deberán ser atendidos convenientemente dentro del desarrollo del sector. Esto significa:

- ▶ Multiplicar casi por 2 veces y medio el volumen de visitantes internacionales en el 2020. No obstante, se buscará llegar a ese volumen entre el 2016 y 2017. En cuanto a números redondos, se podría decir que se espera alcanzar la cantidad de 2 millones de visitantes extranjeros en el 2020.
- ▶ Multiplicar casi por 3,7 veces la generación de divisas por ingreso de visitantes extranjeros, llegando casi a los 1.800 millones de dólares anuales.
- ▶ Llevar el gasto por estancia del visitante internacional de 595 dólares (2006) a 967 en el 2020, lo que significa un aumento aproximado del 70%. Salvo cambios coyunturales, recién en el 2020 se volvería a los niveles de gasto por estadía de un visitante extranjero de unos 910 dólares en promedio.
- ▶ Multiplicar por dos veces el turismo interno, considerando que éste es un mercado cerrado que ya realiza turismo de acuerdo a sus posibilidades. La función del Plan es aumentar la diversidad de opciones de turismo, y de opciones de productos y servicios turísticos donde dedicar su gasto. Se considera que el turismo interno es un gran distribuidor de gasto turístico en múltiples consumos de productos locales, donde los niveles de atractivo turístico son menores para el turismo internacional. Por este motivo, el turismo interno resulta en una gran herramienta para la consecución del ODM de reducción de la pobreza.
- ▶ Con la misma cantidad de visitantes, se buscará aumentar los ingresos, a través de: mejora de la calidad de los productos y servicios turísticos; mayor diversidad de oferta de productos y servicios turísticos a disposición del consumo del visitante; mayor estadía del visitante en el destino, debido a una mayor disposición de oferta turística.

4. Objetivos, estrategias y políticas de actuación

Es importante definir lo que estos objetivos no significan:

- ▶ Aumento de precios de los productos y servicios turísticos por una misma calidad ofrecida, en donde la relación calidad/precio no es satisfactoria. Sí podría existir un aumento de precios por la mejora de la calidad, siempre que los precios se mantengan competitivos con otros destinos competidores.
- ▶ Aumento de visitantes de forma indiscriminada, más allá de la tendencia natural. Se pretende aumentar los visitantes internacionales hasta los dos millones como meta para el 2016/2017, y luego mantener esa cantidad.

En el momento de evaluación cuatro-anual del plan, así como en la formulación de un próximo plan en el 2020, y de acuerdo a los resultados y experiencias aprendidas, se deberá hacer un replanteo de las metas estratégicas en cuanto a volumen de visitantes, ingresos y gasto por estadía. Los objetivos específicos del PLANDETUR 2020, incorporan los ingresos turísticos como elementos centrales, que aumentan más que proporcionalmente al número de visitantes. De esta manera, se deja el volumen turístico como un elemento complementario relacionado con los objetivos de gasto y pernoctaciones que definen el objetivo final de los ingresos.

El planteamiento de los objetivos del PLANDETUR 2020 está hecho tomando en cuenta el proceso futuro de transformación de los recursos en productos turísticos, beneficiando la generación y consolidación de la oferta turística del Ecuador. Así, desde la visión de la Oferta, se pretende consolidar los destinos turísticos existentes, innovar productos turísticos de las diferentes líneas de turismo especializado (creación de nuevos productos para diversificar la oferta turística o mejoramiento de los productos existentes), y mejorar continuamente la calidad de los servicios y productos turísticos. Esto hará que aumente la estadía actual del turista y su gasto diario, con especial énfasis a la satisfacción de una “demanda multi-motivacional”.

Por su parte, el Plan de Marketing Turístico del Ecuador desde la visión de la Demanda, deberá formular en el momento de su revisión en el 2009, la nueva estrategia de productos/mercados y adecuará los presupuestos de promoción en base a los objetivos formulados en el PLANDETUR 2020 para aumentar la captación de turistas. Es decir, que los objetivos de mercado que se establecen en el PLANDETUR 2020, sólo se realizan desde la perspectiva de desarrollo y mejora de la oferta. Mientras que en el Plan de Marketing Turístico, y con las estrategias y acciones promocionales que se planteen por producto/mercado, los objetivos de mercado del PLANDETUR 2020 podrán mejorarse al considerar las mejoras promocionales sobre la oferta planteada desde el PLANDETUR.

Introducción y Antecedentes

Análisis diagnóstico general del turismo en Ecuador

Visión y misión del PLANDETUR 2020

Objetivos, estrategias y políticas de actuación

Bases estratégicas del turismo en Ecuador

Planificación y gestión de los territorios y líneas de productos turísticos del Ecuador

Glosario y bibliografía

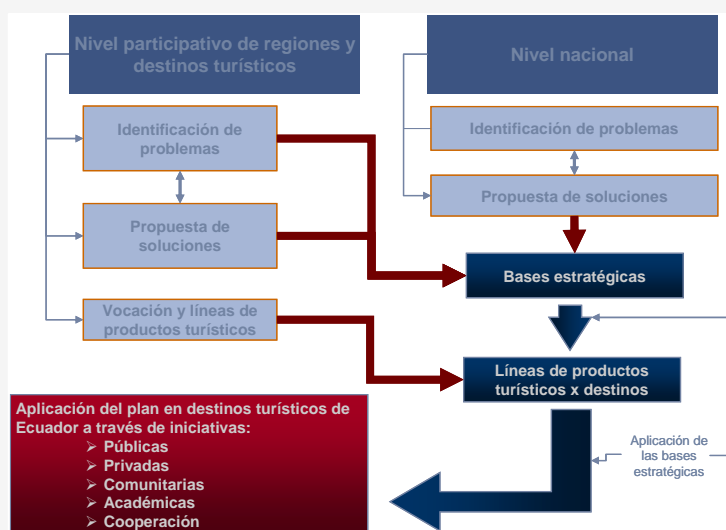
5. Bases estratégicas del turismo en Ecuador

Las bases estratégicas del turismo en Ecuador están compuestas por los programas, proyectos y actividades del PLANDETUR 2020. Cada uno de éstos tiene aplicación nacional y regional, con las adecuaciones pertinentes que se deban realizar según el diseño específico del Plan, previsto para la siguiente etapa.

Es importante señalar la forma de aplicación de las bases estratégicas del turismo en Ecuador. Tal como se expresa más arriba, las bases estratégicas son la propuesta programática del Plan, es decir, los programas, proyectos y actividades. Por otra parte, toda esta propuesta programática, tiene aplicación a nivel de cada uno de los destinos turísticos que se detallan en el Capítulo 3 sobre los territorios turísticos. A su vez, la forma de aplicar en cada destino, dependerá de los tipos de turismo y las líneas de producto turístico que se hayan definido como actuales o prioritarias en cada destino. Es decir, que cualquier iniciativa que se proponga desde cualquier ámbito (público, privado, comunitario, académico, de ong's o cooperación internacional) deberá estar enmarcada dentro de estas líneas. Si se presenta una iniciativa que no responda a ese marco, ésta quedaría desalineada del Plan y por consiguiente, no tendría prioridad de apoyo ni fomento para su realización. Por consiguiente, las bases estratégicas son generales a nivel nacional y de aplicación local por destinos, con prioridad de apoyo y fomento según las líneas de producto turístico prioritarias o potenciales en cada uno de los destinos.

Se debe hacer notar que las bases estratégicas son la suma de las propuestas de solución a los problemas en el sector turístico que se obtuvieron de los actores de cada región. Es decir, que surgen desde propuestas regionales concretas, por lo que el proceso ha sido de "abajo hacia arriba".

A modo de ejemplo gráfico de la aplicación de las bases estratégicas se tiene el siguiente esquema



La propuesta programática se estructura en tres niveles:

- ▶ Un nivel de programas que representan grandes líneas de acción. A su vez, los programas cuentan con proyectos o tareas específicas que se deben desarrollar.
- ▶ El segundo nivel son los proyectos individuales, es decir la acción concreta de lo que se tiene que realizar dentro de cada programa.
- ▶ Un nivel de actividades, donde cada proyecto se compone de actividades puntuales que son las que permiten llevar a la práctica toda la acción. En este nivel es donde se deberá trabajar en la siguiente Etapa de Diseño Particular del PLANDETUR 2020, para corroborar y afinar las propuestas que se tienen en este diseño general.

De acuerdo a este esquema en "cascada", la propuesta programática del PLANDETUR 2020 consta de:

- ▶ 22 Programas
- ▶ 78 Proyectos

Se debe destacar que este es el diseño general del PLANDETUR 2020, y que las propuestas de proyectos y actividades deberán consolidarse una vez que se realicen los diseños particulares de cada programa y proyecto en la siguiente etapa prevista para dar comienzo inmediatamente después del cierre de este diseño.

A continuación se presenta el detalle de cada programa y sus proyectos y actividades

5. Bases estratégicas del turismo en Ecuador

Programa	Proyecto
1.1 Organización y Fortalecimiento Institucional del Sector Turístico en Ecuador	1.1.1 Reestructuración institucional del MINTUR
	1.1.2 Mejora de procesos
	1.1.3 Sistema de seguimiento y monitoreo de PLANDETUR 2020
	1.1.4 Fortalecimiento a los sectores Privado y Comunitario del turismo ecuatoriano
	1.1.5 Plan de comunicación corporativa del MINTUR
	1.1.6 Fortalecimiento del turismo sostenible en Galápagos
1.2 Fortalecimiento a la descentralización turística	1.2.1 Consolidación de la descentralización y la institucionalidad del Turismo
1.3 Coordinación interinstitucional para el turismo sostenible	1.3.1 Incidencia del turismo sostenible en la Agenda política y económica del Ecuador
	1.3.2 Coordinación interinstitucional para la gestión del turismo
	1.3.3 Foros de fiscalización al desarrollo del turismo sostenible
	1.3.4 Coordinación para una aplicación progresiva de la Responsabilidad Social Corporativa
	1.3.5 Coordinación para conectividad turística y accesibilidad hacia el Ecuador
1.4 Desarrollo y consolidación de la normativa de turismo sostenible	1.4.1 Normativas por actividades turísticas
	1.4.2 Normativa por líneas de producto
	1.4.3 Seguridad jurídica
1.5 Sistema de información estratégica para el Turismo del Ecuador (SIETE)	1.5.1 Reestructuración del Inventario de Turismo del Ecuador
	1.5.2 Creación de un sistema de registro automatizado
	1.5.3 Optimización del sistema de estadísticas turísticas del Ecuador y de la cuenta satélite de turismo del Ecuador
	1.5.4 Creación de un sistema de observatorios turísticos por destinos
	1.5.5 Unidad de inteligencia de mercados
1.6 Consolidación de la seguridad integral del turismo	1.6.1 Plan de actuación de crisis para el turismo
	1.6.2 Medidas preventivas para mejorar la seguridad para el turismo
	1.6.3 Fortalecimiento de la policía para el turismo
2.1 Ordenamiento para el turismo sostenible	2.1.1 Plan nacional de ordenamiento territorial para el turismo sostenible
	2.1.2 Planes de ordenamiento turístico en destinos regionales
2.2 Facilitación turística	2.2.1 Plan de señalización vial, urbana, rural y de sitios de patrimonio cultural
	2.2.2 Red urbana de centros de asistencia turística y centros de facilitación
	2.2.3 Red nacional de puntos de información turística en estaciones de servicio de los corredores, zonas rurales y sitios de patrimonio cultural
2.3 Desarrollo de destinos turísticos	2.3.1 Ejecución de planes cantonales de dinamización turística

5. Bases estratégicas del turismo en Ecuador

Programa	Proyecto
	2.3.2 Integración de los sitios de patrimonio cultural y de los centros de turismo comunitario a los destinos turísticos regionales
	2.3.3 Consolidación de la cadena de valor para el turismo sostenible
	2.3.4 Consumo de productos ecológicos locales por los turistas
	2.3.5. Plan Turístico Binacional Ecuador – Perú La Ruta del Spondylus
	2.3.6. Desarrollo del componente turístico del proyecto Ohapag Ñan – Camino Principal Andino
2.4 Infraestructura turística	2.4.1 Plan de dotación de servicios básicos en la red nacional de conectividad y destinos turísticos/
	2.4.2 Plan de mejoramiento vial de los corredores turísticos nacionales
	2.4.3 Plan nacional de equipamiento turístico en terminales terrestres, aéreos y acuáticos
2.5 Turismo sostenible en áreas protegidas	2.5.1 Planificación para el manejo del turismo sostenible en el SNAP
	2.5.2 Ejecución de proyectos piloto en turismo sostenible en AP'
	2.5.3 Plan piloto de aplicación de la Alianza Global para el Turismo Sostenible– GSTA
	2.5.4 Destinos biodiversos: Conservación de la biodiversidad por el turismo
2.6 Desarrollo y fortalecimiento del turismo comunitario y patrimonio cultural para el turismo de Ecuador	2.6.1 Dotación de servicios básicos para los CTC y sus comunidades
	2.6.2 Gestión del territorio de las nacionalidades y pueblos del Ecuador que desarrollan el turismo
	2.6.3 Fortalecimiento de la identidad cultural de las nacionalidades y pueblos para el turismo del Ecuador
	2.6.4 Impulso a la certificación de prácticas ancestrales comunitarias para el turismo sostenible
	2.6.5 Consolidación institucional y desarrollo organizativo del turismo comunitario
	2.6.6 Desarrollo del marco legal para el turismo comunitario del Ecuador
	2.6.7 Profesionalización de gestores y personal técnico para el turismo comunitario
	2.6.8 Fortalecimiento de la comercialización del producto turístico comunitario del Ecuador
	2.6.9 Iniciativas productivas para el fomento al crédito a centros de turismo comunitario del Ecuador
2.7. Turismo de Naturaleza y Comunitario	2.7.1. Ejecución del programa piloto de Turismo de Naturaleza y Comunitario – Zona Sur del Ecuador
	2.7.2. Estudios de viabilidad para la ejecución de programas en destinos del Ecuador
	2.7.3. Puesta en marcha y ejecución de los programas de turismo de naturaleza y comunitarios viables

5. Bases estratégicas del turismo en Ecuador

Programa	Proyecto
3.1 Innovación de productos turísticos	3.1.1 Innovación de productos turísticos
	3.1.2 Portal de ofertas turísticas del Ecuador
3.2 Fortalecimiento del marketing turístico del Ecuador	3.2.1 Evaluación y actualización periódica del Plan de Marketing Turístico del Ecuador para el mercado internacional
	3.2.2 Plan de Marketing Turístico del Ecuador para el mercado interno
4.1 Educación y formación en turismo sostenible	4.1.1 Incorporación de los principios de turismo sostenible en la malla curricular de escuelas y colegios
	4.1.2 Calidad en la educación superior en turismo
	4.1.3 Sensibilización ciudadana en turismo sostenible
4.2 Desarrollo de capacidades de los recursos humanos para el turismo sostenible	4.2.1 Desarrollo de planes de capacitación técnica para prestadores de servicios turísticos
	4.2.2 Complemento a la educación formal para personal técnico y administrativo del sector turístico
5.1 Fondo de desarrollo turístico sostenible	5.1.1 Creación del fondo de desarrollo para el turismo sostenible
	5.1.2 Unidad de gestión de portafolios para el desarrollo del turismo sostenible del Ecuador
	5.1.3 Gestión de fondos para iniciativas públicas de turismo sostenible
	5.1.4 Gestión de fondos para iniciativas privadas de turismo sostenible
	5.1.5 Gestión de fondos para iniciativas comunitarias de turismo sostenible
5.2 Apoyo a la microempresa turística sostenible y cadenas de valor	5.2.1 Turismo para todos: Microempresas turísticas, microcrédito, y reducción de la pobreza
	5.2.2. Sistema de incubación de micro empresas turísticas y encadenamiento entre proveedores
	5.2.3. Fortalecimiento de la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas hoteleras
6.1 Responsabilidad social corporativa en el sistema turístico	6.1.1 Modelo de responsabilidad social corporativa en turismo
6.2 Medidas transversales de turismo para la gestión socio-cultural	6.2.1 Turismo social y ocio como un derecho ciudadano
	6.2.2 Recuperación, revalorización y desarrollo del patrimonio pluri-cultural, histórico e intangible desde el turismo sostenible
	6.2.3 Esquema de la prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en la industria
	6.2.4. Sistema Nacional de Expresiones Culturales para Turismo
6.3 Medidas transversales del turismo en la gestión ambiental para la conservación y el manejo sostenible del patrimonio cultural	6.3.1 Paisajes armónicos: Medidas para evitar la degradación física y visual del entorno causada por el desarrollo turístico
	6.3.2 Destinos turísticos eco-eficientes y saludables: Optimización del uso de los recursos naturales y minimización de la contaminación del ambiente por el sector turístico

1. Nombre del programa

Organización y Fortalecimiento Institucional del Sector Turístico en Ecuador

2. Descripción y justificación del programa

El sector turístico ecuatoriano se ha consolidado como uno de los principales generadores de ingresos en Ecuador, junto con el petróleo y del banano, y por lo tanto merece atención nacional a efectos de mejorar su competitividad y lograr cambios importantes en su estructura. Adicionalmente, el Ministerio de Turismo como órgano rector de la política turística del país debe contar con una estructura institucional muy fuerte que articule adecuadamente sus responsabilidades en el nivel técnico y en el nivel político. La actual estructura del Ministerio de Turismo no responde a estas necesidades, pues los diferentes procesos de cambio desarrollados en los últimos cinco años no se reflejan en la organización formal de la Institución, lo que incide negativamente en los resultados esperados de su gestión para el fortalecimiento del sector turístico. La visión de un liderazgo en turismo sostenible para el país plantea retos adicionales que deben integrarse a la dinámica del sector en su conjunto con medidas que faciliten su actuación y que los diversos actores participen de manera efectiva en la ejecución y seguimiento del PLANDETUR 2020 2020.

Objetivos

1. Fortalecer al sector turístico del Ecuador para garantizar el óptimo desarrollo de toda la cadena de producción y su comercialización
2. Consolidar y Fortalecer la organización interna del Ministerio de Turismo como organismo regulador y técnico para garantizar la ejecución de planes, programas y proyectos para el turismo sostenible de Ecuador.
3. Mejorar el posicionamiento del sector
4. Generar las sinergias necesarias para la implementación del PLANDETUR 2020, a través de medidas a nivel administrativo y financiero.
5. Mejorar el funcionamiento del sistema turístico que integre al Ministerio de Turismo, otros entes del gobierno y los gobiernos seccionales.
6. Facilitar la actividad privada y comunitaria del turismo a través de la mejora y reducción de la burocracia.
7. Establecer un sistema de seguimiento y monitoreo del PLANDETUR 2020 2020.
8. Fortalecer la institucionalidad de las Federaciones Turísticas, Cámaras Provinciales de Turismo del país y los gremios turísticos.

3. Proyectos propuestos

Proyecto: 1. Reestructuración institucional del MINTUR

Breve descripción del proyecto	Plazo
El proyecto consiste en emprender un análisis de las funciones y responsabilidades que al Ministerio de Turismo le corresponden por Ley, y las necesidades derivadas del PLANDETUR 2020 para su efectiva ejecución luego verificar y adecuar esas funciones en el organigrama para posteriormente ejecutar un manual de funciones por cada área en el que se identifiquen los procesos que deben emprenderse. Debe revisarse y actualizarse en 2012, 2016 y 2020.	Momento de inicio del proyecto: 2008 Duración del proyecto: 5 años

Proyecto: 2. Mejora de Procesos

Breve descripción del proyecto	Plazo
El proyecto tiene por objeto mejorar los procesos administrativos relacionados con la obtención de las autorizaciones que los empresarios turísticos deben tener para que sus negocios puedan funcionar. En la actualidad existe una total desorganización, un gran cruce de competencias y falta de claridad en los trámites que los actores deben realizar para que sus negocios estén dentro de la Ley. Los empresarios turísticos deben hacer aproximadamente treinta trámites entre pago de impuestos, contribuciones, patentes, etc., muchos de los cuales son duplicados o esfuerzos inútiles pues no tienen ninguna base legal, es indispensable que el sistema se depure, se simplifiquen los procesos y se concentre en un solo trámite, que aglutine los otros en base a experiencias exitosas como el proyecto Ventanilla Única realizado por la Cámara de Turismo de Pichincha, la Corporación Metropolitana de Turismo y otras entidades. Adicionalmente es importante que se establezcan mecanismos de control y de verificación de procesos. Debe revisarse y actualizarse en 2012, 2016 y 2020.	Momento de inicio del proyecto: 2008 Duración del proyecto: 4 años

Proyecto: 3. Sistema de seguimiento y monitoreo del PLANDETUR 2020

Breve descripción del proyecto	Plazo
Este proyecto persigue un solo propósito, que las acciones del PLANDETUR 2020 se cumplan a cabalidad una vez que éste se formule, para que el proceso de Planificación Nacional del Turismo cierre su círculo de manera íntegra. Es indispensable la creación de una instancia técnico – administrativa al interior del Ministerio de Turismo, integrada dentro de su orgánico funcional, que administre el cumplimiento de las actividades del Plan y sea la coordinadora de las acciones de seguimiento con los sectores público, privado y comunitario.	Momento de inicio del proyecto: 2008 Duración del proyecto: 13 años, hasta el 2020

Proyecto: 4. Fortalecimiento a los sectores Privado y Comunitario del Turismo ecuatoriano

Breve descripción del proyecto	Plazo
El proyecto consiste en realizar varias acciones para que los agentes turísticos privados y comunitarios sean protagonistas del cambio que el turismo ecuatoriano debe realizar a efectos de ser sostenible y para que sus objetivos se coordinen con lo que persigue el PLANDETUR 2020, es lógico de que si se fortalece el sector público, lo propio se realice con el sector productivo, tanto a nivel de gestión de sus gremios, cuanto de sus empresarios considerados individualmente. Dentro de este fortalecimiento se deben generar planes estratégicos gremiales coordinados entre gremios y entre ámbitos (privado, comunitario, público)	Momento de inicio del proyecto: 2008 Duración del proyecto: Permanente

5. Bases estratégicas del turismo en Ecuador

Proyecto: 5. Reestructuración institucional del MINTUR

Breve descripción del proyecto	Plazo
<p>Se busca reposicionar la imagen corporativa del MINTUR en cuanto a la percepción de la opinión pública acerca del rol y prestigio de la institución. Estará enfocado al público profesional, el consumidor final, los gobiernos seccionales, y representantes del gobierno central, entre otros públicos del país. Dentro del diseño de las acciones se debe dar especial relevancia a: A. la agenda de coordinación interinstitucional MINTUR – ministerios, entidades públicas, comunitarias y privadas, con una participación activa del sector en sus principales programas como blindaje político institucional y como valor agregado frente a otros ministerios, que le permite al turismo avanzar de manera efectiva; B. aplicación de técnicas de marketing operativo de difusión de actividades del MINTUR- PLANDETUR 2020 para los actores del turismo de Ecuador (boletines, presentaciones periódicas del plan; campañas específicas de prevención de turismo sexual de niños, niñas y adolescentes; campañas de educación sobre turismo sostenible, cruzadas nacionales; campañas de promoción de buenas prácticas de turismo sostenible y responsabilidad social corporativa con instituciones y gobiernos seccionales). Además, el Plan de Comunicación Corporativa del MINTUR deberá estar alineado y sintonizado a los Planes Integrales de Marketing Turístico del Ecuador para los mercados interno y mercado internacional. Es muy importante que este plan establezca las directrices para implementar cada una de las acciones, emulando el modelo del actual Plan Integral de Marketing Turístico del Ecuador. El Plan de Comunicación Corporativa del MINTUR, deberá renovarse cada 2 años para garantizar continuidad en el mensaje institucional; y habrá de socializarse entre los miembros de la Comisión de Promoción para el Turismo Interno del MINTUR, de manera que validen la herramienta y se conviertan en veedores permanentes de su implementación y multiplicadores de acciones. También se deberá avalar con la imagen de marca del MINTUR todas las actividades de capacitación, promoción de gremios, gobiernos seccionales, instituciones académicas y demás actores, para dar soporte del MINTUR y para fortalecer su imagen institucional.</p>	<p>Momento de inicio del proyecto: 2008</p> <p>Duración del proyecto: aplicación anual, renovación cada dos años</p>

Proyecto: 6. Fortalecimiento del Turismo Sostenible en Galápagos

Breve descripción del proyecto	Plazo
<p>Este proyecto busca contribuir al mejoramiento de la gestión turística de las Islas Galápagos mediante la correcta implementación de medidas de gobierno que mantengan la gestión del turismo sostenible.</p>	<p>Momento de inicio del proyecto: 2008</p> <p>Duración del proyecto: Permanente</p>

4. Presupuesto y fuentes de financiamiento posibles

Monto total del programa U\$D 5,468.500

1. Nombre del programa

Fortalecimiento a la Descentralización Turística

2. Descripción y justificación del programa

En 2001 el Ministerio de Turismo arrancó el programa de Descentralización de la actividad turística, mediante el que se ha cedido la competencia de turismo a 76 municipios y diecinueve consejos provinciales, lo que ha traído grandes beneficios al sector, pero también ha generado algunos problemas y faltas de coordinación mutua. Sin embargo este proceso altamente positivo merece una mirada específica desde el PLANDETUR 2020 a efectos de fortalecer las relaciones y capacidades surgidas en los municipios turísticos ecuatorianos.

Dentro de este programa, y según las funciones de la descentralización turística, su fortalecimiento también se da a partir de que los organismos descentralizados cuenten con el conocimiento y los procedimientos para aplicar los mecanismos recomendados por el Programa STEP de la OMT, en la forma en que la actividad turística puede contribuir a la reducción de la pobreza. Los organismos descentralizados deberán ser facilitadores para la implementación de dichos mecanismos, a través del liderazgo o en el fomento para la articulación de otros actores para su implementación.

3. Objetivos y metas de gestión

Objetivos

- ▶ Fortalecer y mejorar el proceso de Descentralización Turística de Ecuador
- ▶ Consolidar las relaciones entre los Gobiernos Seccionales y el Ministerio de Turismo.

4. Proyectos propuestos

Proyecto: 1. Consolidación de la Descentralización y la Institucionalidad del Turismo

Breve descripción del proyecto	Plazo
Luego de seis años de que se implementó el proceso de descentralización turística, han surgido algunos interesantes aciertos, pero también existen inconvenientes en el mismo, básicamente en lo que se refiere a la falta de coordinación, de comunicación, de procesos, de réplica de políticas nacionales desde y hacia el Ministerio de Turismo, así como a la carencia reglamentaria y de normas técnicas para el sector. Estos hechos han afectado a la construcción de un sistema integrado de gestión del turismo en el Ecuador que se solucionarán las acciones del PLANDETUR 2020.	Momento de inicio del proyecto: 2008 Duración del proyecto: 13 años con revisiones en 2012, 2016 y 2020

5. Presupuesto y fuentes de financiamiento posibles

Monto total del programa U\$D 3,605.000

1. Nombre del programa

Coordinación Interinstitucional para el Turismo Sostenible

2. Descripción y justificación del programa

La gobernanza turística supone la manera de gestionar los destinos con la coordinación de los actores de los sectores público, privado y comunitario. La coordinación en el Turismo es fundamental a todo nivel, pues se trata de una actividad en la que confluyen todo tipo de intereses, unos compatibles, otros no con la visión de sostenibilidad que persigue el PLANDETUR 2020. Es así que este Programa se refiere a la necesidad de emprender un proceso de Coordinación con todos aquellos actores que tienen de una u otra manera que ver con el fenómeno turístico: políticos, conservacionistas, otras entidades estatales, gobiernos seccionales, la Academia, empresarios, comunidades, entre otros. Especial énfasis se hace de esta coordinación en algunos temas fundamentales para el Turismo de Ecuador, como el manejo turístico dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador (SNAP), o la coordinación para la construcción de infraestructura turística con organismos seccionales; hay que notar que estos temas se abordan únicamente desde el punto de vista de la coordinación, algunos serán abordados más adelante de forma explícita.

3. Objetivos y metas de gestión

Objetivos

1. Insertar al turismo sostenible en la política de Estado y en la planificación nacional para potenciar el desarrollo integral y la racionalización de la inversión pública y privada.
2. Lograr una coordinación constante y eficiente entre el Ministerio de Turismo y otros ministerios e instituciones claves relacionadas al turismo.
3. Lograr una coordinación constante y eficiente entre el Ministerio de Turismo y los Gobiernos Seccionales, los Gremios Turísticos y el sector productivo en general.
4. Coordinar acciones de asistencia técnica e inversiones con los organismos internacionales.
5. Establecer el marco adecuado para constituir instancias de participación y control ciudadano para el desarrollo del turismo sostenible
6. Establecer compromisos de acción conjunta entre los organismos del estado, tanto del gobierno central, como del régimen seccional.
7. Facilitar la actividad turística en el sector privado a través del mejoramiento y reducción de los procesos burocráticos.

5. Bases estratégicas del turismo en Ecuador

4. Proyectos propuestos

Proyecto: 1. Reestructuración institucional del MINTUR	
Breve descripción del proyecto	Plazo
El objetivo del Proyecto es elevar el nivel de tratamiento del turismo sostenible en la Agenda Política y Económica del Ecuador.	<p>Momento de inicio del proyecto: 2008</p> <p>Duración del proyecto: fase inicial 5 años, fase de mantenimiento hasta el 2020</p>
Proyecto: 2. Mejora de Procesos	
Breve descripción del proyecto	Plazo
En el Turismo, se hace indispensable buscar alianzas básicas con toda clase de instituciones públicas y privadas a efectos de que se puedan coordinar acciones que lleven a un correcto desarrollo turístico, pues son necesarias medidas provenientes desde diferentes ámbitos para lograr adecuadas condiciones para la estadia de turistas en el Ecuador y para el posicionamiento competitivo de nuestros destinos turísticos. Especial énfasis debe hacer la política turística en dos caracterizaciones básicas que tiene el Ecuador, la naturaleza y la cultura. El turismo de naturaleza se realiza fundamentalmente en el SNAP, mientras que la cultura puede encontrarse en todo el país mediante diferentes formas. Para que el turismo de naturaleza se desarrolle se debe realizar una estrecha coordinación interinstitucional con el Ministerio del Ambiente, debido a que es el administrador natural del SNAP. La coordinación del sector turístico, particularmente del Ministerio del ramo con el Ministerio del Ambiente, ha sido más bien coyuntural, y se ha debido a ciertos temas específicos, a pesar de que el Reglamento de Turismo en Áreas Nacionales Protegidas (RETANP) establece de forma obligatoria esta coordinación, la misma no se realiza entre las dos entidades. De ahí la necesidad de tratar parte de este tema dentro del Programa de Coordinación, pues el turismo en el SNAP se tratará ampliamente en otra parte del PLANDETUR 2020.	<p>Momento de inicio del proyecto: 2008</p> <p>Duración del proyecto: fase inicial 5 años, fase de mantenimiento hasta el 2020</p>
Proyecto: 3. Foros de fiscalización al desarrollo del turismo sostenible	
Breve descripción del proyecto	Plazo
Este proyecto tiene por objeto realizar acciones tendientes a que las personas interesadas efectúen un control social sobre las decisiones y la marcha de procesos al interior de las entidades públicas dedicadas a la gestión del turismo. Se trata de una medida de sostenibilidad y de empoderamiento social que puede llevar a que los procesos se cumplan según fueron diseñados y no se queden trunco por cuestiones políticas o de conveniencia de los gestores institucionales. En este sentido se ha planteado desde distintos ámbitos la necesidad de reconsiderar la función de los Consejos Consultivos, además de tomar en cuenta el rol posible del "Foro de Turismo Sostenible del Ecuador". Se incluyen medidas de control e indicadores acerca de Responsabilidad Social Corporativa.	<p>Momento de inicio del proyecto: 2008</p> <p>Duración del proyecto: permanente hasta el 2020</p>
Proyecto: 4. Coordinación para una aplicación progresiva de la Responsabilidad Social Corporativa	
Breve descripción del proyecto	Plazo
Uno de los puntos importantes del PLANDETUR 2020 es la implementación de medidas de sostenibilidad a largo plazo para garantizar el producto que ofrecemos, una de estas medidas es la de Responsabilidad Social Corporativa (buenas prácticas ambientales y sociales, e inclusión de prácticas ancestrales comunitarias de Ecuador). Sin embargo es necesario incluir en el ámbito de la coordinación interinstitucional las medidas para que dicha RSC se aplique transversalmente.	<p>Momento de inicio del proyecto: 2011</p> <p>Duración del proyecto: 7 años</p>

5. Bases estratégicas del turismo en Ecuador

Proyecto: 5. Reestructuración institucional del MINTUR

Breve descripción del proyecto	Plazo
<p>El proyecto incluye únicamente acciones de cabildeo, negociación y coordinación sin involucrar el desarrollo de infraestructuras que se mencionan en otro programa del PLANDETUR 2020. El objetivo es mejorar el número de vuelos, líneas aéreas y de cruceros, y frecuencias y calidad de transporte terrestre nacional e internacional, que operan directamente hacia el Ecuador.</p> <p>El proyecto busca revisar los elementos logísticos que se presenten como obstáculos para aumentar las conexiones terrestres, aéreas y marítimas de calidad para el turismo de Ecuador, en especial de las provenientes de los principales mercados emisores de turistas para el país. En este sentido también se deberá evaluar los convenios bilaterales aeronáuticos con países de interés para el turismo de Ecuador. También se deberá incentivar la creación de compañías de transporte turístico con distintos niveles de calidad, en especial en todos aquellos corredores turísticos principales que conectan destinos turísticos del Ecuador. Estas actividades de cabildeo se orientarán también hacia la conformación y elaboración de normativa específica sobre transporte en sus distintas modalidades, con la finalidad de establecer nuevos parámetros de seguridad, calidad y confort en transporte para el turismo del país.</p> <p>Este proyecto contribuirá a la mejora de la competitividad del destino, disminuyendo los costos de los viajes internacionales e incrementando la frecuencia de los desplazamientos hacia Ecuador. También permitirá contar con flotas de transporte interno de calidad que den conectividad a todos los destinos turísticos, favorezcan el desplazamiento, mejoren la distribución y aumenten la estadia de los visitantes en todo Ecuador.</p> <p>También se busca facilitar el acceso de ciudadanos extranjeros al Ecuador eliminando visas y otros trámites que impiden un flujo adecuado de visitantes. Se propone que se realicen estudios para sustituir los visados por una medida de reciprocidad económica a la entrada del país (por ejemplo el modelo chileno), y parte de estos ingresos servirían para financiar el Fondo de Desarrollo Turístico Sostenible.</p>	<p>Momento de inicio del proyecto: 2009</p> <p>Duración del proyecto: fase inicial 5 años</p>

5. Presupuesto y fuentes de financiamiento posibles

Monto total del programa U\$D 3,740.000

1. Nombre del programa

Desarrollo y Consolidación de la Normativa de Turismo Sostenible

2. Descripción y justificación del programa

Este Programa ha sido solicitado por unanimidad por todos los actores consultados en el proceso del PLANDETUR 2020, debido a que a falta de éste, el desarrollo del Turismo en Ecuador será incierto y caótico, pues la Legislación Turística ecuatoriana es incompleta y desactualizada. La Ley de Turismo se expidió en el mes de Diciembre de 2002 y se ha reglamentado parcialmente, lamentablemente sin éxito debido a varios factores, entre ellos la oposición de algunos sectores, o la falta de decisión de los gobiernos en poner en funcionamiento la Ley que hoy se aplica de forma incompleta. Así, es necesario que se reforme el Reglamento General a la Ley, y se construyan los Reglamentos específicos por cada actividad, las normas técnicas de aplicación, y algunos instrumentos específicos para que puedan ordenarse ciertos procesos como el de descentralización.

El Programa también tiene por objeto establecer un proceso de emisión de regulaciones y normas técnicas que orienten todas las actividades y líneas de producto para el turismo sostenible, y que sea progresivo hasta el 2020.

Este proceso busca integrar los criterios de sostenibilidad en turismo, que surgen a partir de las buenas prácticas y las prácticas ancestrales de comunidades de Ecuador, por lo que este programa deberá articularse de forma directa con el Programa de Responsabilidad Social Corporativa en el Sistema Turístico (RSCT) del presente PLANDETUR 2020. El proceso se inicia con la identificación de buenas prácticas (que se plantea en el programa de Responsabilidad Social Corporativa en Turismo); continúa con las certificaciones voluntarias (por ejemplo Smart Voyager, o en un futuro las prácticas ancestrales comunitarias de Ecuador), y una vez que se logre una masa crítica suficiente en Ecuador, y esos criterios se extiendan en el sector turístico, proceder a su inclusión en la normativa a ser cumplida por las empresas turísticas en sus operaciones, con mecanismos de moratorias adecuadas para asegurar su aplicación progresiva, esto para capitalizar dentro del sistema turístico de Ecuador el potencial del destino en cuanto a criterios y exigencias en materia de sostenibilidad, responsabilidad social corporativa, y la inclusión de prácticas ancestrales de comunidades ecuatorianas que aportarían gran diferenciación al destino.

3. Objetivos y metas de gestión

Objetivos

1. Mediante un proceso técnico legal y con participación de los interesados, expedir la normativa secundaria del turismo en Ecuador.
2. Mediante un proceso técnico legal y con participación de los interesados, expedir la normativa por actividades turísticas de Ecuador.
3. Mediante un proceso técnico legal y con participación de los interesados, expedir la normativa por líneas de producto turístico de Ecuador.
4. Mediante un proceso técnico legal y con participación de los interesados, expedir las Normas técnicas por actividad y líneas de producto turístico.
5. Lograr la inclusión en estos reglamentos las normas de mejores prácticas ambientales, culturales, económicas, y sociales y de ética empresarial que faciliten y superen el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
6. Mediante la normativa, lograr la aplicación y el restablecimiento de los incentivos tributarios a la inversión establecidos en la Ley.

5. Bases estratégicas del turismo en Ecuador

4. Proyectos propuestos

Proyecto: 1. Normativas por Actividades Turísticas	
Breve descripción del proyecto	Plazo
<p>El proyecto se basa en la necesidad de construir las normas jurídicas que completen el esquema de la Legislación Turística Ecuatoriana. Esto incidirá positivamente en la calidad, la seguridad jurídica y la protección al consumidor de servicios turísticos (normas para transporte, alojamiento, etc.). Las regulaciones y normas deben hacerse de manera participativa, a efectos de garantizar su aplicación y legitimidad social.</p>	<p>Momento de inicio del proyecto: 2008 Duración del proyecto: 4 años</p>
Proyecto: 2. Normativa por Líneas de Producto	
Breve descripción del proyecto	Plazo
<p>El proyecto se basa en la necesidad de construir las normas jurídicas que completen el esquema de la Legislación Turística Ecuatoriana. Esto incidirá positivamente en la calidad, la seguridad jurídica y la protección al consumidor de servicios turísticos.</p> <p>El Ministerio de Turismo conjuntamente con el Ministerio del Ambiente desarrollará la normativa para viabilizar los procesos de concesión y modelos de cogestión de servicios turísticos en las áreas protegidas. También desarrollarán e implementarán un marco legal que promueva la adopción de prácticas turísticas sostenibles por parte los proveedores de servicios turísticos en áreas protegidas.</p> <p>Este proyecto deberá hacerse en coordinación con las asociaciones nacionales teniendo en cuenta que ya existen normas listas para su emisión, además de la incorporación y validación de cualquier norma en el INEN (Instituto Nacional Ecuatoriano de Normalización).</p> <p>La introducción de criterios de la RSCT en la normativa turística de Ecuador deberá hacerse de forma paralela en algunos casos, y en otros casos una vez que se haya conseguido la sensibilización social, empresarial e institucional.</p>	<p>Momento de inicio del proyecto: 2009 Duración del proyecto: 4 años</p>
Proyecto: 3. Seguridad Jurídica	
Breve descripción del proyecto	Plazo
<p>Uno de los grandes problemas de Ecuador, es la inestabilidad política de los últimos años, que se ha transmitido a inversionistas nacionales y extranjeros que no confían en el Ecuador como destino de inversiones, situación corroborada por los datos del Foro Económico Mundial que colocan al Ecuador en muy mala posición. Es por ello que debe recuperarse la confianza del inversionista en materia de turismo.</p>	<p>Momento de inicio del proyecto: 2010 Duración del proyecto: dos años</p>

5. Presupuesto y fuentes de financiamiento posibles

Monto total del programa U\$D 580.000

1. Nombre del programa

Sistema de Información Estratégica para el Turismo del Ecuador (SIETE)

2. Descripción y justificación del programa

Una de las herramientas más importantes para una gestión planificada en general y especialmente en el campo del turismo es la información, la que debe estar disponible para todos los usos que se pueden hacer de ella, especialmente la toma de decisiones estratégicas en situaciones de crisis, la investigación, el monitoreo y la evaluación del sector. El acceso y calidad de la información en el Ministerio de Turismo es parcial y requiere ser consolidada en un sistema más integrado denominado SIETE, Sistema de Información Estratégica para el Turismo del Ecuador. Este programa establece la ejecución de varias actividades relativas a la generación de información confiable en temas de la gestión turística, que se ven reflejados en componentes del PLANDETUR 2020, y que significan un cambio cualitativo en la forma de gobernanza turística del Ecuador.

3. Objetivos y metas de gestión

Objetivos

1. Establecer un Sistema de Información Estratégica para el Turismo del Ecuador que sirva como una herramienta clave de planificación para el desarrollo turístico sostenible del país.
2. Mejorar la capacidad de gestión y desarrollo turístico sostenible a partir de un cuerpo de información estratégica y operativa para la toma de decisiones.
3. Diseñar e implementar estudios específicos de turismo desde la óptica de la oferta, demanda y canales de distribución.
4. Impulsar el desarrollo de canales de comunicación gremial transparente que permitan a los asociados contar con información de interés para el desarrollo de sus actividades, incluyendo oportunidades de negocio y proyectos.

4. Proyectos propuestos

Proyecto: 1. Reestructuración del Inventario de Turismo del Ecuador

Breve descripción del proyecto	Plazo
El proyecto se basa en la necesidad de que el Ecuador tenga un solo sistema integral de Inventario turístico que combine atractivos y facilidades, pues el inventario existente es incompleto, basado en diferentes sistemas y no integral. Es necesario mejorar la metodología existente, y aplicarla de forma sistemática en todo el Ecuador, en base a un criterio uniforme, técnico y operativo para el sector, usando las más modernas técnicas y herramientas.	Momento de inicio del proyecto: 2009 Duración del proyecto: 4 años, y la actividad 1.3 permanente

5. Bases estratégicas del turismo en Ecuador

Proyecto: 2. Creación de un sistema de registro automatizado

Breve descripción del proyecto	Plazo
El proyecto se basa en la necesidad de que el Ecuador tenga un solo sistema integral de Inventario turístico que combine atractivos y facilidades, pues el inventario existente es incompleto, basado en diferentes sistemas y no integral. Es necesario mejorar la metodología existente, y aplicarla de forma sistemática en todo el Ecuador, en base a un criterio uniforme, técnico y operativo para el sector, usando las más modernas técnicas y herramientas.	Momento de inicio del proyecto: 2010 Duración del proyecto: 2 años

Proyecto: 3. Implementación del Sistema de Estadísticas Turísticas del Ecuador y de la Cuenta Satélite de Turismo del Ecuador

Breve descripción del proyecto	Plazo
Restitución del Sistema de Estadísticas Turísticas del Ecuador (SETE) que ya fue implementado a través de una Unidad Ejecutora en el período octubre 2001 - octubre 2003, por lo que conviene plantear su fortalecimiento y actualización. El Sistema de Estadísticas de Turismo - SET tiene varios componentes, uno de los cuales es la Cuenta Satélite de Turismo - CST, concebido como un nuevo instrumento estadístico de conceptos, definiciones, agregados, clasificaciones y tablas, compatibles con las directrices internacionales de la contabilidad nacional, que permitirá realizar comparaciones válidas entre regiones, países o grupos de países y, hacer también comparables estas estimaciones con otros agregados macroeconómicos y compilaciones admitidas internacionalmente. Cabe resaltar que el Sistema de Estadísticas de Turismo debe ser desarrollado bajo el marco técnico y conceptual elaborado por la OMT, considerando: <u>una normalización</u> de los conceptos y clasificaciones con el objeto de hacer las compilaciones comparables en el tiempo, entre países, y a nivel subregional; <u>agregados macroeconómicos</u> que permitan caracterizar esta área de la actividad económica, tales como el valor agregado directo generado en servir a los visitantes, de manera de permitir la comparación del turismo con otras actividades; datos detallados sobre el <u>gasto turístico</u> y una descripción de cómo las actividades domésticas responden a esta demanda dentro del marco general de tablas oferta utilización de las cuentas nacionales; <u>cuentas de producción</u> detalladas de las industrias turísticas, incluyendo elementos sobre empleo y formación de capital fijo; <u>informaciones complementarias</u> necesarias para el desarrollo de modelos de medición del impacto económico del turismo a nivel local, regional, nacional y supranacional; una <u>relación</u> entre datos económicos y otros datos corrientemente recopilados sobre el turismo. Se creará una <u>unidad especializada</u> independiente que pueda manejar este y otros temas, con las capacidades técnicas necesarias en colaboración con el Banco Central del Ecuador y en coordinación con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.	Momento de inicio del proyecto: 2009 Duración del proyecto: permanente

Proyecto: 4. Creación de un Sistema de Observatorios Turísticos por Destinos

Breve descripción del proyecto	Plazo
Creación de un Sistema de Observatorios Turísticos Provinciales que otorguen periódicamente indicadores prácticos del comportamiento turístico en las provincias ecuatorianas, (por ejemplo, número de visitantes por períodos, eventos especiales, ocupación de establecimientos de alojamiento, gasto promedio, evolución del turismo sostenible, etc.); este sistema puede orientarse en la experiencia de estadísticas hoteleras que ha llevado adelante la Cámara Provincial de Turismo de Pichincha. En este sistema se podrá dar seguimiento a la evolución del turismo sostenible en los destinos y a nivel nacional, pues deberán tener parámetros homogéneos de aplicación nacional. Por otra parte, se debería llevar a cabo seguimiento e información sobre líneas de producto (ecoturismo, turismo comunitario, MICE, etc) con la finalidad de permitir una actualización continua de los planes gremiales (ASEC, FENACAPTUR, FEPTCE, etc.).	Momento de inicio del proyecto: 2010 Duración del proyecto: permanente

5. Bases estratégicas del turismo en Ecuador

Proyecto: 5. Creación de un Sistema de Observatorios Turísticos por Destinos

Breve descripción del proyecto	Plazo
El proyecto busca dotar al país de investigación permanente de mercados sobre temáticas específicas que le permita direccionar, seleccionar y priorizar mejor sus acciones de marketing, basadas en la relación costo-beneficio y costo-efectividad que proporcionan esos mercados. Para ello será importante asegurar la creación de una plataforma de comunicación en el sitio web oficial del Ministerio de Turismo sobre los productos de la Unidad de Inteligencia de Mercados, que pueda ser de acceso libre de entidades públicas y privadas vinculadas al sector turístico.	Momento de inicio del proyecto: 2008 Duración del proyecto: permanente

5. Presupuesto y fuentes de financiamiento posibles

Monto total del programa U\$D 8,059.000

1. Nombre del programa

Consolidación de la Seguridad Integral en Turismo

2. Descripción y justificación del programa

El Turismo requiere de políticas públicas y prácticas integrales de seguridad para su desarrollo sostenible. Esta es una premisa de trabajo que se debe tener en cuenta al momento de trazar las políticas públicas en los países donde se pretende convertir al Turismo en una actividad económica principal. Este programa tiene por objeto poner en relieve algunos componentes de seguridad que deben ser cubiertos dentro de la ejecución del PLANDETUR 2020. Para lograr la consecución de este programa, se deberán hacer esfuerzos de coordinación entre distintos actores involucrados en turismo, y las distintas fuerzas y organismos especializados en la atención de situaciones de crisis.

3. Objetivos y metas de gestión

Objetivos

1. Reducir el riesgo real y percibido sobre el turismo en Ecuador, con garantías de seguridad físicas y jurídicas que sustenten el desarrollo sostenible de los destinos.
2. Alcanzar acuerdos estratégicos con organismos de seguridad del Estado tanto en el campo político (Ministerios de Gobierno y Defensa Nacional) cuanto en el de operaciones Comandancia General de la Policía Nacional, Policía de Turismo).

4. Proyectos propuestos

Proyecto: 1. Plan de actuación de crisis para el turismo

Breve descripción del proyecto	Plazo
Este proyecto encuentra su justificación en la necesidad de contar con un manual de acción preventivo y de procedimientos frente a crisis, de manera que los diferentes actores involucrados en la actividad sepan qué hacer en situaciones de crisis y emergencias para el turismo. El manejo y prevención de crisis resulta clave dentro del mundo globalizado actual, donde las noticias negativas que pueden afectar al turismo se transmiten automáticamente entre los mercados de origen de los visitantes. Por esto resulta de vital importancia dar una atención especial a crear y mantener una imagen positiva de Ecuador como destino turístico seguro, independientemente de las crisis que puedan producirse. Estos planes deberán revisarse cada cuatro años.	Momento de inicio del proyecto: 2008 Duración del proyecto: 1 año, durante la redacción de los manuales y planes. Coordinación y capacitación permanente. Revisión cada cuatro años

5. Bases estratégicas del turismo en Ecuador

Proyecto: 2. Medidas preventivas para mejorar la seguridad para el turismo

Breve descripción del proyecto	Plazo
<p>Este proyecto tiene por objeto desarrollar un conjunto de medidas preventivas que den soporte a la seguridad en turismo. Se enfoca tanto en el sector turístico privado y comunitario, como en el propio turista nacional e internacional. Se prestará especial atención a los destinos turísticos del país que por sus características estructurales y/o coyunturales requieran de estas medidas de forma prioritaria (por ej. zonas limítrofes con Colombia; destinos próximos a volcanes en actividad permanente; destinos en zonas más expuestas a infecciones alimentarias, etc.). Los manuales que se realicen deberán actualizarse en contenidos cada cuatro años, y deberán imprimirse en materiales reciclables, con formatos ligeros (folletos, boletines, etc.). Realización de impresiones anuales de los manuales para turistas, y cada dos años de manuales para el sector.</p>	<p>Momento de inicio del proyecto: 2010</p> <p>Duración del proyecto: permanente (impresiones anuales, revisiones de contenidos cada dos años)</p>

Proyecto: 3. Fortalecimiento de la policía para el turismo

Breve descripción del proyecto	Plazo
<p>Uno de los mecanismos de seguridad que más se reclaman a nivel nacional es la de los cuerpos de seguridad estatal. En el caso del turismo hace más de cinco años la Policía Nacional creó un cuerpo de seguridad especializada en turismo, con una escuela de formación. El objetivo de este proyecto es lograr que ese cuerpo de seguridad sea efectivo y sirva a los intereses de turistas, empresarios, comunidades que hacen turismo y público en general.</p> <p>Por otra parte, resulta fundamental establecer un plan de distribución y refuerzo policial en los destinos turísticos con mayor riesgo de problemas de inseguridad, tanto a nivel nacional como a nivel regional, rural y urbano. Este plan de distribución policial debe obedecer a dar soporte a destinos en momentos de alta temporada (en el año, en el mes, en la semana) y mayor afluencia de visitantes. Se deberá hacer una selección de destinos, áreas, corredores y zonas turísticas prioritarias para la presencia de policía para el turismo, por temporadas y sitios de presencia permanente. Es proyecto deberá articularse con los centros i-Tur para la gestión de auxilio y denuncias de los visitantes.</p>	<p>Momento de inicio del proyecto: 2010</p> <p>Duración del proyecto: permanente</p>

5. Presupuesto y fuentes de financiamiento posibles

Monto total del programa U\$D 1,820.000

1. Nombre del programa

Ordenamiento para el Turismo Sostenible

2. Descripción y justificación del programa

El territorio nacional carece de un ordenamiento turístico que facilite el desarrollo de alternativas reales de turismo sostenible, ya que el proceso de planificación ha tenido diferentes enfoques y una persistente falta de continuidad. Existen destinos que están posicionados en el mercado, pero no se puede afirmar que el concepto de sostenibilidad sea un valor destacable, con excepción de Galápagos, en el resto del país no se ha incorporado los criterios de turismo sostenible en los ejercicios de planificación regional o local. Ecuador tiene recursos de alto potencial para el desarrollo del turismo sostenible, especialmente en el territorio definido como Patrimonio de Áreas Naturales del Estado, bajo la administración del Ministerio del Ambiente, que corresponden a la quinta parte del territorio nacional, aproximadamente, recursos que tienen que ser integrados al ordenamiento turístico nacional, ya que contienen atractivos naturales y culturales tanto al interior de su territorio, como en las zonas de amortiguamiento.

En los dos proyectos de ordenamiento, tanto el nacional como el de destinos turísticos regionales, se debe considerar de forma muy especial la ubicación de las comunidades menos favorecidas y con mayores índices de pobreza.

Este ordenamiento del turismo, se deberá cruzar con la información geográfica de la pobreza, de manera de planificar el desarrollo con una base concreta que busque potenciar los beneficios del turismo a las comunidades locales, y lograr que la actividad sea una herramienta más para contribuir a la reducción de la pobreza. En este sentido, se tiene como primer paso y precedente, al estudio realizado por la OMT-STEP IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDAD TURÍSTICA Y AREAS SEGÚN INCIDENCIA DE POBREZA, EN EL ECUADOR, realizado como insumo de soporte al diseño del PLANDETUR 2020, que deberá ser tomado como documento de base obligatoria en los trabajos que se realicen dentro de este Programa, y que se adjunta como anexo del Plan (03. Anexo. INFORME TURISMO Y POBREZA EN ECUADOR – OMT).

A partir del ordenamiento turístico, y de la identificación de las áreas de pobreza, se podrán estructurar mejor las infraestructuras y equipamientos turísticos que se planteen, y se buscará identificar las necesidades de capacitación requeridas en la población local para la operación del turismo, o para la inserción de sus actividades tradicionales dentro de la cadena de valor del turismo.

Por otra parte, además de este mapa de ordenamiento del turismo sostenible en relación a los lugares de mayor índice de pobreza del país, también deberá cruzarse con el mapa de la cooperación para el desarrollo que existe en Ecuador. En el informe “Cooperación para el Desarrollo Ecuador 2005” del INECI se menciona “que la distribución geográfica de la cooperación internacional no coincide del todo con el mapa de pobreza del país”. En este sentido, la OMT destaca que el establecimiento de una correlación pertinente entre las potencialidades turísticas y los índices de pobreza del país en el PLANDETUR, sería un instrumento de incidencia en la cooperación internacional y en el gobierno nacional, en cuanto al establecimiento de prioridades nacionales y ayudaría a su alineamiento financiero y técnico (OMT, Mapeo de la Cooperación en Ecuador – 2007).

En dicho informe de la OMT, el cual deberá ser tomado como documento de base obligatorio para las actividades que se desarrollen dentro de este programa y que se adjunta como anexo (03. Anexo f. Informe Mapeo Cooperación – OMT), se establecen las siguientes tablas de correlación, que son una base a partir de la cual guiar el ordenamiento del espacio turístico, y de forma más concreta, el ordenamiento de las prioridades de cooperación para el desarrollo del turismo como herramienta para alcanzar los ODM.

Por consiguiente, el ordenamiento turístico con la inclusión de estos elementos de índices de pobreza y la cooperación para el desarrollo, no es sólo un paso técnico o conceptual en el desarrollo turístico como sector individual, sino una herramienta de base para lograr objetivos de desarrollo económico y social en Ecuador. En este sentido, “la falta de correlación entre superación de la pobreza y potencialidad turística sugeriría además, que ésta per se no podría aportar a la superación de la pobreza sino en la medida que constituya un elemento más de procesos de desarrollo inclusivos, con todas las implicaciones de integralidad y multisectorialidad que ello supone. En caso contrario solo contribuiría a mantener y reproducir un esquema excluyente de desarrollo, por tanto nada sustentable ni duradero” (OMT, Mapeo de la Cooperación en Ecuador – 2007).

3. Objetivos y metas de gestión

Objetivos

1. Definir la estructura del espacio turístico (determinada por los atractivos, infraestructuras, facilidades y servicios) en los territorios de los distintos niveles de la administración: nacional, regional, provincial, cantonal y de áreas protegidas.
2. Establecer la zonificación de usos en los destinos, considerando las prescripciones de manejo para impulsar el turismo sostenible, con soporte en la gestión conjunta del gobierno central con los gobiernos seccionales.

4. Proyectos propuestos

Proyecto: 1. Plan Nacional de ordenamiento Territorial para el Turismo Sostenible

Breve descripción del proyecto	Plazo
El espacio turístico nacional definido a partir de las unidades de interés turístico (zonas, áreas, sitios) que se vinculan mediante los corredores turísticos, conformando los destinos turísticos regionales, requiere un ordenamiento territorial como sustento para su gestión desde los diferentes niveles de la administración pública descentralizada. El proceso de planificación y la posterior administración de los territorios deberá ser coordinada con los gobiernos seccionales en la lógica de los procesos de descentralización. Durante el proceso de planificación nacional se considerará el concepto de biorregiones, la potencialidad turística, los índices de pobreza y la ubicación de la cooperación para el desarrollo.	Momento de inicio del proyecto: 2008 Duración del proyecto: 1 año

Proyecto: 2. Planes de Ordenamiento Turístico en destinos Regionales

Breve descripción del proyecto	Plazo
El MINTUR contratará los planes de ordenamiento turísticos de los destinos regionales definidos en el PLANDETUR, los que serán implementados a través de sus gerencias regionales, en coordinación con los gobiernos seccionales. Se optimizará los insumos de los planes de integración frontera Colombo Ecuatoriana y Frontera Sur. Como criterios obligatorios de trabajo de base se tendrá en cuenta la potencialidad turística, los índices de pobreza y la ubicación de la cooperación para el desarrollo en cada uno de los destinos regionales.	Momento de inicio del proyecto: 2009 Duración del proyecto: 2 años

5. Presupuesto y fuentes de financiamiento posibles

Monto total del programa U\$D 574,000.00

1. Nombre del programa

Facilitación Turística

2. Descripción y justificación del programa

El desarrollo del turismo sostenible se debe respaldar en una adecuada facilitación de la visita y estancia del turista en los lugares de destino, ya que este modelo de desarrollo requiere de soportes especiales de orientación, información y equipamientos, para garantizar las condiciones de conservación de los valores de atractividad y el mantenimiento de la calidad ambiental, sociocultural y socioeconómica. Los elementos de soporte que se requiere en los destinos regionales y sitios de visita turística, han sido identificados en el Programa Nacional de Dinamización Turística que se realizaron como resultado del proceso de descentralización del turismo hacia los municipios, sin embargo es necesario complementar estas propuestas de intervención en otros lugares de atractivo de alta afluencia de visitantes o con posibilidades de potenciar su posicionamiento. Es fundamental que se emprenda en un esfuerzo para poner en valor los sitios de patrimonio cultural y otros que aportan para mejorar la conectividad turística, dotándolos de los equipamientos mínimos como señalética, centros de facilitación turística y puntos de asistencia turística que permitan al turista movilizarse con comodidad y seguridad por las rutas turísticas del territorio nacional. Estos elementos se derivan del programa de ordenamiento turístico.

3. Objetivos y metas de gestión

Objetivos

3. Dotar de facilidades y elementos de soporte para la visita turística, de manera que se garantice estadía, movilización, seguridad y disfrute de los sitios de atractivo, en rutas, circuitos turísticos y áreas protegidas.
4. Optimizar los recursos existentes actualmente en el territorio ecuatoriano como son las oficinas de información turística y las estaciones de servicio automotriz, en los corredores turísticos, puntos de frontera, nodos de conectividad o sitios de visita.

4. Proyectos propuestos

Proyecto: 1. Plan de Señalización Vial, Urbana, Rural y de Sitios de Patrimonio Cultural

Breve descripción del proyecto	Plazo
Diseñar e implementar una señalización turística vial y de sitio bajo un solo concepto de imagen y marca turística, a partir del manual elaborado por el MINTUR. Se coordinará con los gobiernos seccionales la implementación de plan de señalización en las áreas urbanas, rurales, comunitarias y con el INPC en los sitios de Patrimonio Cultural. Se integrará y actualizará los proyectos de señalización que se encuentren en ejecución.	Momento de inicio del proyecto: 2011 Duración del proyecto: 5 años

5. Bases estratégicas del turismo en Ecuador

Proyecto: 2. Red Urbana de Centros de Asistencia al Turista y Centros de Facilitación

Breve descripción del proyecto	Plazo
Se busca optimizar los centros “i Tur” de los municipios descentralizados, para generar acciones de fortalecimiento del turismo sostenible, proporcionado al visitante ayudas como casilleros, bodegajes, correos, Internet, servicio para receptor denuncias, reclamaciones y auxilio, centro de información turística, etc. Se busca brindar al turista en el destino, las facilidades para identificar los sitios turísticos, las facilidades y los servicios de manera ágil y dinámica con el soporte de información y materiales especializados. Se impulsará la construcción de 2 centros nacionales de facilitación de frontera (CENAF) y otros centros de facilitación turística en lugares estratégicos.	Momento de inicio del proyecto: 2008 Duración del proyecto: 4 años

Proyecto: 3. Red Nacional de Puntos de Información Turística en estaciones de servicio de los Corredores Turísticos, Zonas Rurales y Sitios de Patrimonio Cultural

Breve descripción del proyecto	Plazo
La mayoría de las estaciones de servicio automotor están ubicadas en los principales corredores turísticos, por lo que resulta procedente emprender una alianza estratégica con los propietarios de estas instalaciones para constituir una Red Nacional de Puntos de Información Turística, que sea el complemento de la Red Urbana de Asistencia al Turista y que permita articular la oferta de los destinos turísticos regionales. Se resalta que por la escala del país y las ventajas de conectividad interna que posee, el turismo por carretera tiene gran importancia en las preferencias de la demanda interna, fronteriza y de segmentos del turismo receptor, razón que justifica el contar con esta red de información en los corredores de interconexión regional y en los ramales hacia los sitios turísticos de las zonas rurales (incluidos los Centros de Turismo Comunitario) y sitios de patrimonio cultural.	Momento de inicio del proyecto: 2010 Duración del proyecto: 4 años

5. Presupuesto y fuentes de financiamiento posibles

Monto total del programa U\$D 3,420,000.00

1. Nombre del programa

Desarrollo de destinos turísticos

2. Descripción y justificación del programa

El desarrollo del turismo en Ecuador se caracteriza por la existencia de destinos consolidados e incluso algunos de ellos saturados por su explotación no regulada, a pesar de los intentos de planificación realizados, como es el caso de Galápagos, Quito, Cuenca y la Amazonia. La dinámica de la descentralización ha dado lugar al surgimiento de nuevos destinos que se habían mantenido al margen del desarrollo nacional del turismo, a pesar de contener cualidades de atractividad y de contar con las infraestructuras suficientes para potenciar sus recursos naturales y culturales. De igual manera se observa que existen otras zonas de interés turístico que no se han logrado consolidar como destinos, como las áreas protegidas y algunas poblaciones dispersas en el territorio nacional o que se encuentran cercanas a sitios de interés turístico o de patrimonio cultural, pues no se han visto beneficiadas por el turismo, ya que no se han constituido como proveedores de bienes y servicios. Durante los últimos veinte años se ha registrado el surgimiento de operaciones de ecoturismo y turismo comunitario, en áreas geográficas dispersas, que han renovado la oferta de productos con diferenciación de los destinos tradicionales.

A partir de la identificación de los destinos turísticos regionales, y las áreas con mayores índices de pobreza del país, se deberá hacer una integración de éstas dentro de aquéllos. Esta integración tiene por objetivo que el turismo sea una herramienta más que active las economías de las comunidades locales menos favorecidas, y que tengan cierta potencialidad para el turismo, tanto en cuanto a atractivos como en cuanto a productos o servicios susceptibles de incorporarse dentro de la cadena de valor del turismo.

En este sentido, STEP – OMT cuenta con el estudio “Identificación de potencialidad turística y áreas según incidencia de pobreza en el Ecuador” (OMT-2006), que relaciona las áreas de mayor potencialidad turística y las áreas según incidencia de pobreza, por lo que ya se cuenta con un primer paso. Este estudio se deberá ver integrado en los procesos de ordenamiento territorial para el turismo a nivel nacional, regional y de Áreas Protegidas, como base fundamental para el desarrollo turístico de destinos. A este mapa de potencialidad turística y sitios de mayor incidencia de pobreza, se suma un tercer mapeo sobre la cooperación al desarrollo, también realizado por la OMT como insumo estratégico para el PLANDETUR (OMT, Mapeo de la Cooperación en Ecuador – 2007). Estos documentos y mapas aportan información clave para el desarrollo de destinos turísticos sostenibles en Ecuador, ya que permitirán tener criterios de atractivo turístico, índices de pobreza, y presencia de cooperación al desarrollo, de forma combinada e integrada. Con esta información, se tiene elementos que permiten priorizar actuaciones para el desarrollo turístico a nivel de gobierno, y coordinar los esfuerzos de la cooperación al desarrollo marcando sitios prioritarios de actuación, con la finalidad de contribuir a una mejor distribución de los beneficios del turismo en el país y en las regiones.

Por otra parte, también se cuenta con una variedad de mecanismos a través de los cuales se puede incentivar la integración de la población local menos favorecida en la actividad turística, tanto como prestadores directos como proveedores de insumos para la operación (Programa ST-EP / OMT). Estos mecanismos y otros en la misma línea, se deberán tener presentes a la hora del diseño particular de cada uno de los proyectos de este programa, y deberán ser de aplicación concreta durante la implementación de cada actividad.

Los criterios de turismo como herramienta para la reducción de la pobreza también se observan en los proyectos específicos de este programa, de forma especial en los proyectos 2 y 3. En el Proyecto de Integración de los sitios de patrimonio cultural y de los Centros de Turismo Comunitario a los destinos turísticos regionales, lo que se busca entre otras cosas, es generar los vínculos específicos entre el turismo y las comunidades locales, a fin de potenciar los beneficios de la actividad en relación a la pobreza. En este caso se aplica el criterio de conexión entre elementos o sitios con atractivos turísticos de interés. En el Proyecto Consolidación de la cadena de valor para el turismo sostenible, el objetivo principal es integrar a las actividades económicas de la población local dentro de la cadena de valor de la operación del turismo. En este caso, se toma como premisa que existen poblaciones pobres sin atractivos turísticos de valor en su ámbito, pero que están próximas a los destinos y sitios de interés turístico, que realizan actividades económicas locales y tradicionales que pueden proveer de insumos a la actividad turística, y por tanto, se pueden aprovechar oportunidades de captación de beneficios de la actividad.

3. Objetivos y metas de gestión

Objetivos

1. Fomentar el desarrollo de nuevos destinos y productos de turismo sostenible en el ámbito local, regional y nacional.
2. Fortalecer y dinamizar la cadena de valor turística de los destinos locales, que han surgido en las distintas regiones del país.

4. Proyectos propuestos

Proyecto: 1. Ejecución de Planes Cantonales de Dinamización Turística

Breve descripción del proyecto	Plazo
El MINTUR cuenta con planes de dinamización turística (PDT) para los municipios descentralizados que no han sido ejecutados. Se coordinará con los gobiernos municipales la implementación de los planes de dinamización desarrollados en el 2003 y que solamente requieren de mínimas actualizaciones.	Momento de inicio del proyecto: 2011 Duración del proyecto: 4 años

Proyecto: 2. Integración de los sitios de patrimonio Cultural y de los centros de Turismo Comunitario a los Destinos Turísticos Regionales

Breve descripción del proyecto	Plazo
Los destinos turísticos regionales deben incluir la oferta del patrimonio cultural y del turismo comunitario, resaltando sus particularidades y garantizando la conectividad para que se logre una efectiva integración con las rutas y circuitos nacionales. Se deberá coordinar las acciones con los municipios y juntas parroquiales.	Momento de inicio del proyecto: 2011 Duración del proyecto: 5 años

Proyecto: 3. Consolidación de la Cadena de Valor para el Turismo Sostenible

Breve descripción del proyecto	Plazo
Se busca la identificación de la cadena de valor del turismo en los sitios de patrimonio turístico natural y cultural, además de las iniciativas de turismo comunitario que tienen potencial de mercado, mediante la generación de acciones para fortalecer su imagen y cualificar la oferta de servicios.	Momento de inicio del proyecto: 2010 Duración del proyecto: permanente

Proyecto: 4. Consumo de Productos Ecológicos Locales por los Turistas

Breve descripción del proyecto	Plazo
El proyecto tiene como objetivo contribuir a la integración de la cadena de valor del turismo y de los emprendimientos empresariales relacionados con mecanismos de comercio justo, que fomenta formas de producción sostenibles, entre ellas la agroecología y agroforestería, que se caracterizan por la conservación de la agrobiodiversidad y promueven la disminución del uso de agroquímicos.	Momento de inicio del proyecto: 2010 Duración del proyecto: permanente

5. Bases estratégicas del turismo en Ecuador

Proyecto: 5. Plan Turístico Binacional Ecuador – Perú – Ruta del Spondylus

Breve descripción del proyecto	Plazo
<p>El proyecto busca apoyar el desarrollo sostenible del perfil costero, áreas andinas del Ecuador y Perú y de sus comunidades, a través de la conformación de la Ruta Turística del Spondylus 2008- 2010. Este Plan Macro Turístico Binacional Ruta del Spondylus conjuga claramente las necesidades del rescate de los valores profundos de la identidad de los pueblos de Ecuador y Perú, que permite la reconstrucción de la autoestima y la proyección de ambos países hacia el futuro. La Ruta del Spondylus es un producto potencial para posicionarlo como producto “Preincaico” estrella. Es fundamental que dentro de la categoría de producto como es el turismo cultural, la Ruta del Spondylus llegue a convertirse en prioridad en el itinerario de los turistas; pero no solo para favorecer la motivación de turismo arqueológico especializado, sino que favorezca además una demanda multi-motivacional en líneas de producto como Ecoturismo y Turismo de Naturaleza, Turismo de Deportes y Aventura, y Turismo de Sol y Playa; de esta manera este producto beneficiaría al desarrollo sostenible de las comunidades y pueblos de la costa de norte, central y sur de ambos países. Se complementa además con museos in- situ preincaicos, la gastronomía y las culturas vivas. La implementación de este proyecto debe sustentarse sobre la base de una base estadística fiable y una verdadera investigación de mercado, que ofrezca el SIETE- así como su Unidad de Inteligencia de Mercados del área de Gobernanza.</p>	<p>Momento de inicio del proyecto: 2008</p> <p>Duración del proyecto: 3 años de desarrollo y posteriormente promoción de la ruta permanente</p>

Proyecto: 6. Desarrollo del Componente Turístico del proyecto de Qhapaq Ñan Camino Principal Andino

Breve descripción del proyecto	Plazo
<p>Este proyecto busca rehabilitar este camino histórico con finalidad turística. Este eje principal, va desde Rumichaca, en la frontera norte, hasta Amaluza en Loja en la frontera sur. Atraviesa centros religiosos, militares y administrativos, constituyéndose en un solo complejo patrimonial ecuatoriano andino. Actualmente se conservan varios tramos del camino con sus entornos ecológicos, centros históricos, comunidades locales y por supuesto monumentos arqueológicos que dan testimonio de la existencia de una sociedad integradora, con sentido ideológico dentro de una cosmovisión andina y en muchos casos los símbolos de una identidad cultural que son perennes.</p>	<p>Momento de inicio del proyecto: 2008</p> <p>Duración del proyecto: permanente</p>

5. Presupuesto y fuentes de financiamiento posibles

Monto total del programa U\$D 13,642,000.00

1. Nombre del programa

Infraestructura Turística

2. Descripción y justificación del programa

El desarrollo turístico del país requiere de un integral mejoramiento de las infraestructuras y servicios básicos que sirven de apoyo a la actividad turística, en las unidades de interés turístico definidas como prioritarias en el programa de ordenamiento. Durante el período de ejecución del PLANDETUR se debe solucionar las demandas estratégicas para activar el desarrollo de destinos y productos, a objeto de diversificar y ampliar la oferta turística nacional. El compromiso y trabajo mancomunado de las entidades del gobierno central y de los gobiernos seccionales es fundamental para el logro de los objetivos de este programa. Para este programa se deberá tener en cuenta para cualquiera de los proyectos y actividades a realizar, los documentos de base obligatorios "Identificación de potencialidad turística y áreas según incidencia de pobreza en el Ecuador" (OMT – 2006) y "Mapeo de la Cooperación en Ecuador" (OMT– 2007); ambos documentos anexados (Anexo. Informe Turismo y Pobreza en Ecuador – OMT; Anexo. Informe Mapeo Cooperación – OMT). Estos documentos aportan una visión sobre los sitios de mayor concentración de pobreza y la ubicación de la cooperación para el desarrollo, todo relacionado con los destinos turísticos y atractivos de mayor potencialidad. Estos mapeos permitirán tener en cuenta la situación y oportunidades para el desarrollo turístico, desde una perspectiva de desarrollo más integral.

En el trabajo y ejecución de este programa, se tiene como destinos a fortalecer en cuanto a servicios básicos a todos los centros de turismo comunitario en un proceso progresivo. En este sentido, se deberá trabajar en coordinación con la FEPTCE, con la finalidad de que se vayan marcando las prioridades de actuación sobre las distintas comunidades.

3. Objetivos y metas de gestión

Objetivos

1. Habilitar el territorio nacional para nuevas oportunidades de operación turística para que se posible impulsar el desarrollo y posicionamiento de los destinos turísticos regionales
2. Establecer compromisos de acción conjunta entre los organismos del estado, tanto del gobierno central, como del régimen seccional autónomo.

4. Proyectos propuestos

Proyecto: 1. Plan de Dotación de Servicios Básicos en la Red Nacional de Conectividad y Destinos Turísticos

Breve descripción del proyecto	Plazo
En función de la estructuración del espacio turístico nacional, se dotará de los elementos de equipamiento y facilitación turística habilitando los corredores turísticos nacionales y equipando los centros turísticos así como los nodos de conectividad regional, según el ordenamiento y la zonificación definidos. Este proyecto tiene se enfocará en los destinos rurales y en áreas naturales que sean de valor turístico pero que no cuenten con infraestructura de servicios básicos aptos para el turismo. Este proyecto servirá como uno de los mecanismos de contribución del turismo para la reducción de la pobreza y la mejora del bienestar de las comunidades que se vean beneficiadas.	Momento de inicio del proyecto: 2008 Duración del proyecto: 2 años

5. Bases estratégicas del turismo en Ecuador

Proyecto: 2. Plan de Mejoramiento Vial de los Corredores Turísticos Nacionales

Breve descripción del proyecto	Plazo
Para la elaboración del Plan de Mejoramiento Vial coordinará con el MTOP y los gobiernos seccionales, en base al Plan de Ordenamiento para el turismo sostenible. Se analizarán e incluirán los proyectos viales de los gobiernos seccionales que se encuentren en ejecución y que coincidan con los corredores turísticos priorizados por el MINTUR.	Momento de inicio del proyecto: 2011 Duración del proyecto: 1 año

Proyecto: 3. Plan Nacional de Equipamiento Turístico en terminales Terrestres, Aéreos y Acuáticos

Breve descripción del proyecto	Plazo
Se proyecta en el medio plazo el mejoramiento de la oferta de servicios y asistencia al turista (información, comunicación en red, reservaciones, reclamaciones, etc.) en las terminales de transporte con mayor demanda de pasajeros domésticos e internacionales, para lo cual se optimizará las iniciativas locales en la construcción y modernización de las facilidades de acceso y conectividad.	Momento de inicio del proyecto: 2012 Duración del proyecto: 5 años

5. Presupuesto y fuentes de financiamiento posibles

Monto total del programa U\$D 1,150,000.00

1. Nombre del programa

Turismo Sostenible en Áreas Protegidas

2. Descripción y justificación del programa

Ecuador ha constituido un Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) que contiene 35 unidades de conservación en las cuatro regiones naturales, cuya superficie es equivalente a casi el 20% del territorio nacional. Por la calidad de los atractivos y su estado de conservación esas áreas protegidas (AP's) pueden constituirse en destinos importantes para el desarrollo de nuevos destinos de turismo sostenible, que podrían ser emblemáticos y altamente competitivos en el ámbito internacional.

Durante los últimos años la administración de las AP's, a cargo del Ministerio del Ambiente, ha considerado la importancia del desarrollo turístico para apoyar los esfuerzos de conservación de los recursos naturales y como generador de ingresos económicos para apoyar el manejo, así como de beneficios directos para la economía de los pobladores que moran al interior de las AP's y de sus zonas de amortiguamiento.

Se han registrado avances importantes en la gestión turística del SNAP, como la formalización de un Acuerdo Interministerial (MAE-MINTUR) para garantizar la actuación conjunta en los asuntos atinentes al desarrollo del turismo sostenible. Aunque desde 1968 en Galápagos se ha desarrollado una operación turística destacable por las condiciones de manejo y respeto al singular ambiente insular, aún se deben impulsar formas de turismo acordes con el modelo de turismo sostenible en el SNAP, que aporten opciones viables para generar oportunidades económicas para los actores locales implicados en la AP's con vocación turística.

Dentro de este marco de turismo sostenible en AP's, se cuenta con documentos elaborados por STEP/OMT como insumos para el diseño del PLANDETUR 2020. Estos documentos hacen una primera aproximación de base sobre la relación en cuanto a la potencialidad turística, los índices de pobreza y la presencia de la cooperación al desarrollo en torno a las áreas protegidas. Los resultados son el punto de partida y primera referencia a tomar para el desarrollo de este programa, con la finalidad de mantener las políticas de desarrollo turístico como herramienta de consecución de los ODM. Los documentos son "Identificación de Potencialidad Turística y Áreas según incidencia de Pobreza en el Ecuador" y el "Mapeo de la Cooperación en Ecuador" (OMT-2007); insumos de trabajo utilizados para el desarrollo de la planificación de destinos, incluyendo el turismo en áreas protegidas.

Estos resultados constituyen un referente para las prioridades que pudieran tomar los tomadores de decisiones y las entidades de cooperación, en función de considerar el turismo como una actividad que, a su vez que aporta a dinamizar las economías de las poblaciones que están dentro o alrededor de las áreas protegidas, contribuyen a la conservación de las áreas protegidas que ofrecen potencialidades turísticas, vinculando aspectos que son condicionantes de un desarrollo sustentable: políticas nacionales, incidencia económica en zonas de pobreza, existencia de una oferta turística, conectividad, correlación de áreas geográficas con espacios turísticos, potencialidad turística, esto junto a un criterio referido a la necesidad de asistencia financiera y técnica.

3. Objetivos y metas de gestión

Objetivos

1. Definir las prioridades de intervención con base en criterios de potencialidad, pobreza, factibilidad de mercado, accesibilidad etc., para optimizar el uso de los recursos e impulsar la imagen de destinos turísticos sostenibles en las AP's.
2. Actualizar los planes de manejo para incluir el desarrollo del turismo sostenible como opción válida y prioritaria para respaldar la conservación de los recursos naturales, para lo que se deberá establecer la zonificación de uso turístico y la normativa correspondiente para respaldar el manejo de los sitios de visita.
3. Fortalecer las capacidades de manejo turístico en las áreas protegidas, a objeto de lograr una visitación de calidad sin deterioro de los recursos.
4. Promover el turismo como una herramienta de desarrollo con el involucramiento del sector privado y comunitario en procesos de conservación y uso sostenible de los recursos.

4. Proyectos propuestos

Proyecto: 1. Planificación para el Manejo del Turismo Sostenible en el SNAP

Breve descripción del proyecto	Plazo
En los planes de manejo de las AP's no se ha definido el espacio turístico, solamente se ha establecido un capítulo normativo sobre "uso público" referido exclusivamente a "sitios de visita", por lo que se requiere de una zonificación que defina las prescripciones de desarrollo turístico. Algunas áreas ya han actualizado sus planes de manejo, por lo que se deberá revisar estos documentos, bajo la óptica del desarrollo del turismo sostenible. A partir de las áreas protegidas priorizadas con base en el Acuerdo Interministerial MAE-MINTUR, en el marco del convenio de asistencia técnica ST-EP/OMT, se procederá a ordenar el espacio turístico al interior de dichas áreas para su integración al espacio turístico nacional, lo que se traducirá en una zonificación del uso turístico, así como en la determinación de requerimientos del equipamiento específico.	Momento de inicio del proyecto: 2009 Duración del proyecto: 8 años

Proyecto: 2. Ejecución de Proyectos Piloto de Turismo Sostenible en AP'

Breve descripción del proyecto	Plazo
La administración de las áreas protegidas corresponde a la Dirección Nacional de Áreas Protegidas y Vida Silvestre del MAE, que tiene la responsabilidad de supervisar las políticas relacionadas con los recursos naturales y los ecosistemas naturales protegidos. El MAE ha iniciado procesos de cogestión como es el caso del refugio del RVS Pasochoa, administrado por una ONG, o de descentralización mediante un convenio con el Municipio de Cuenca para la administración y manejo del Parque Nacional Cajas. Mediante un convenio de asistencia técnica del Programa ST-EP/OMT y con el apoyo del PNUD, se ha logrado realizar una labor conjunta entre el MAE y el MINTUR para impulsar el desarrollo del turismo sostenible en las AP's. Del estudio realizado se han identificado 20 áreas protegidas que tienen uso turístico efectivo y reciben el 99.9% del total de visitantes de las áreas continentales (MAE, 2006), sin embargo, en algunas a pesar de la frecuente llegada de visitantes, no existe una oferta de producto turístico, ni facilidades adecuadas de apoyo a la visita. En base al Acuerdo Interministerial se priorizó un grupo de 12 áreas que se distribuyen en todo el territorio nacional y que captan el 82% del volumen total de visitantes (450.730 turistas. MAE, 2005) para ejecutar una propuesta de equipamiento y facilidades turísticas.	Momento de inicio del proyecto: 2009 Duración del proyecto: 4 años

5. Bases estratégicas del turismo en Ecuador

Proyecto: 3. Plan Piloto de Aplicación de la Global Sustainable Tourism Alliance - GSTA

Breve descripción del proyecto	Plazo
<p>En el marco de un convenio suscrito entre el MAE, MINTUR y USAID, se ha iniciado en julio de 2007 la preparación de este proyecto piloto cuyo objetivo es que el SNAP cuente con políticas, normativa y estrategias adecuadas para lograr el desarrollo del turismo sostenible en 8 áreas protegidas. Para esto se ha previsto incrementar la comunicación, coordinación y trabajo en redes entre los actores vinculados al turismo en áreas protegidas, así como monitorear y evaluar los proyectos y actividades relacionados, para: impulsar el desarrollo de productos de turismo sostenible, garantizar la seguridad de los visitantes y desarrollar programa de capacitación a los actores, en articulación con el Plan Estratégico del SNAP con el PLANDETUR. El proyecto prevé el levantamiento de fondos (match 1 a 1) con base en un aporte inicial de US\$. 2.6 millones, que llegue a un total de US\$. 5 millones. Durante el año 2007 se invertiría aproximadamente US\$. 1.400.000,00</p>	<p>Momento de inicio del proyecto: Iniciado en 2007</p> <p>Duración del proyecto: 5,5 años</p>

Proyecto: 3. Plan Nacional de Equipamiento Turístico en terminales Terrestres, Aéreos y Acuáticos

Breve descripción del proyecto	Plazo
<p>El proyecto tiene como objetivo contribuir a la conservación de ecosistemas de alta biodiversidad a través de la financiación de proyectos de conservación ambiental con los ingresos provenientes del turismo. Muchos ecosistemas de alta diversidad biológica están en peligro, y los gobiernos a menudo no disponen de los recursos humanos y financieros para gestionar y proteger de manera eficiente las áreas que han sido oficialmente declaradas de importancia para la conservación de la biodiversidad. El turismo sostenible puede contribuir a la conservación ambiental en parques naturales, reservas y otras áreas protegidas de alta biodiversidad, y la creación y mantenimiento de áreas protegidas es una oportunidad para reforzar la protección frente a los efectos negativos del turismo. Es fundamental considerar que la recreación y turismo, al igual que educación, son, en primer lugar, servicios sociales hacia la comunidad en general. La provisión de espacios verdes (entre ellas las áreas protegidas) debe ser considerada como una misión en una sociedad que necesita de espacios y oportunidades de recreación y de ocupación de tiempo libre (Reck, 2007). Es importante no sólo trabajar con áreas protegidas públicas, sino también con parques y reservas privadas, para garantizar que éstos también mantienen buenas normas de conservación y de turismo sostenible y para evitar que se extraigan recursos a costo de los parques públicos. Es ventajoso integrar la gestión de los parques privados y públicos en un único plan de gestión y crear redes de áreas protegidas que promuevan el turismo responsable y sostenible. Reconociendo que estos sitios se pueden desarrollar diversas líneas de producto como ecoturismo, deportes, aventura y cultural. El ecoturismo es una forma de turismo responsable que implica viajes a zonas naturales. Por lo general, ofertas ecoturísticas son dirigidas a pequeños grupos de visitantes, son organizadas por pequeñas empresas locales e incluyen la apreciación de la naturaleza y culturas indígenas así como educación e interpretación ambiental en áreas protegidas. (WWF, 2001:2)</p>	<p>Momento de inicio del proyecto: 2008</p> <p>Duración del proyecto: permanente</p>

5. Presupuesto y fuentes de financiamiento posibles

Monto total del programa U\$D 14.175.000

1. Nombre del programa

Desarrollo y Fortalecimiento del Turismo Comunitario para el Turismo de Ecuador

2. Descripción y justificación del programa

En Ecuador están identificados y reconocidos por la ley de turismo y sus reglamentos, dos tipos de gestión turística, la gestión privada y la gestión comunitaria; cada una con su propia especificidad, lo cual se fundamenta en que el Ecuador es plurinacional y pluricultural.

Dentro del sector turístico comunitario, se debe mencionar que los emprendimientos económicos comunitarios realizados por las comunidades y organizaciones comunitarias de las nacionalidades y pueblos del Ecuador, promueven la operación turística bajo la óptica de vivir una experiencia económica social comunitaria, generando alternativas económicas solidarias y productivas. Un factor importante a considerar es que la operación turística comunitaria, está reconocida dentro del marco legal regulatorio del país, como “centro de turismo comunitario”.

Las implicaciones de la actividad turística con las comunidades de los Pueblos y Nacionalidades del Ecuador son amplias y alcanzan la vida comunitaria de modo completo. Significa de modo general la oportunidad de la gestión autónoma de los territorios, la revitalización de sus culturas, la dinamización de sus actividades productivas y la oportunidad de aportar, desde la práctica de la interculturalidad, a la construcción de una sociedad solidaria y responsable con las vidas. Por esta razón es que las comunidades han generado su propia perspectiva de análisis de la estructura del turismo vinculándola al desarrollo de la comunidad.

La FEPTCE, como instancia de representación de las iniciativas de turismo comunitario de los Pueblos y Nacionalidades del Ecuador, encargada de su fortalecimiento, para mejorar la calidad de vida de las comunidades, desde una perspectiva integral sustentable y sostenible con identidad, presentó como resultado de la Estrategia Nacional de la FEPTCE determinada en su Plan Estratégico insumos importantes del “Taller de políticas públicas de turismo comunitario del Ecuador”, desarrollado en Quito, los días 26 y 27 de julio del año en curso (2007). El presente programa surge de los insumos desarrollados por la FEPTCE a partir de dicho taller nacional, y pretende aportar al fortalecimiento del turismo comunitario del Ecuador.

Dichas aportaciones se estructuran en este programa de forma particular, teniendo en cuenta las características distintivas de la gestión comunitaria del turismo y su importancia para Ecuador. Este programa deberá nutrirse de los aportes que se realicen desde otros programas del PLANDETUR, tanto en las cuestiones técnicas como en los intercambios y apoyos recíprocos interinstitucionales con el sector de gestión privada, el sector público y el sector académico del turismo.

Los proyectos de este programa se deberán coordinar con el resto de programas y proyectos del PLANDETUR 2020, de acuerdo a sus contenidos y actividades similares. Esta coordinación resulta fundamental para el aprovechamiento de sinergias y para obtener resultados óptimos de las intervenciones que se realicen.

3. Objetivos y metas de gestión

Objetivos

1. Promover y fortalecer las iniciativas de turismo comunitario para mejorar la calidad de vida de las comunidades de las nacionalidades y pueblos de Ecuador, desde una perspectiva integral sustentable y sostenible con identidad.
2. Fortalecer, difundir y compartir las prácticas del bien vivir comunitario como un valor diferencial para el sector turístico ecuatoriano.
3. Fortalecer las capacidades técnicas de gestión y operación del turismo orientados para el turismo comunitario.
4. Fortalecer las condiciones de desarrollo y promoción turística del turismo comunitario.

4. Proyectos propuestos

Proyecto: 1. Normativas por Actividades Turísticas

Breve descripción del proyecto	Plazo
Atender la dotación de servicios básicos: agua, energía eléctrica, comunicaciones, saneamiento ambiental, vías de acceso para las comunidades, mediante la consecución de fondos internacionales y la afectación de los presupuestos del gobierno central y los gobiernos locales.	Momento de inicio del proyecto: 2008 Duración del proyecto: hasta el 2020

Proyecto: 2. Normativas por Actividades Turísticas

Breve descripción del proyecto	Plazo
Este proyecto pretende contribuir a la conservación del medio ambiente, manejo de recursos naturales, y conservación de los territorios de las nacionalidades y pueblos que realizan turismo. La conservación de estos recursos a través del saber hacer comunitario, desde criterios ancestrales de buena gestión, más elementos de soporte para una gestión sostenible de todo el territorio, garantizan directa e indirectamente la continuidad de la actividad turística en los CTC y en otros destinos turísticos relacionados. Desde esta premisa, las comunidades deben estar capacitadas para ello, rescatando prácticas propias acordes a la sostenibilidad, y conociendo prácticas novedosas que les den soporte en la tarea. Por otra parte, la participación de las comunidades de base en la gestión de los recursos turísticos a través de distintos mecanismos, permiten garantizar la conservación de los mismos por el interés propio que tienen las comunidades para el desarrollo del turismo en los CTC.	Momento de inicio del proyecto: 2008 Duración del proyecto: permanente

Proyecto: 3. Normativas por Actividades Turísticas

Breve descripción del proyecto	Plazo
El proyecto tiene por objeto fomentar las intervenciones para recuperar, valorar y desarrollar del patrimonio pluri-cultural, histórico e intangible a diversos niveles desde el turismo sostenible. Reconoce la riqueza del Ecuador como país pluricultural y se apoya en los esfuerzos de UNESCO y ST-EP/OMT que incluyen el desarrollo de emprendimientos que contribuyen al respeto a la diversidad cultural de las poblaciones y el manejo armónico de paisaje donde se desarrollan las actividades turísticas. El proyecto busca revalorar los conocimientos ancestrales de las nacionalidades y pueblos del Ecuador y su propiedad intelectual para la puesta en valor turístico del patrimonio cultural e histórico.	Momento de inicio del proyecto: 2008 Duración del proyecto: permanente

Proyecto: 4. Normativas por Actividades Turísticas

Breve descripción del proyecto	Plazo
El proyecto tiene por objeto desarrollar el proceso que conduzca al rescate, revalorización, integración y aplicación de prácticas ancestrales para el turismo sostenible del Ecuador. Este proceso será liderado y ejecutado por la FEPTCE en coordinación con el MINTUR. El proyecto tiene un doble objetivo: el rescate y revalorización de las prácticas ancestrales de las comunidades del Ecuador a partir de su aplicación posible al turismo; el aporte e integración de este patrimonio comunitario ecuatoriano a la operación turística tanto del turismo comunitario con incidencia en el sector privado. Este doble objetivo redundará en un valor agregado y un diferencial competitivo de Ecuador como destino turístico de proyección positiva para el turismo nacional e internacional.	Momento de inicio del proyecto: 2008 Duración del proyecto: permanente

5. Bases estratégicas del turismo en Ecuador

Subprograma Temático de gestión Institucional del Turismo Comunitario

Proyecto: 5. Consolidación Institucional y Desarrollo organizativo del Turismo Comunitario	
Breve descripción del proyecto	Plazo
Este proyecto busca la consolidación, mejora y desarrollo institucional del turismo comunitario, a la vez que persigue incentivar formas de organización óptimas a nivel de los Centros de Turismo Comunitario. Este fortalecimiento de la gestión en el turismo comunitario permitirá posicionar a la oferta de Ecuador con altos niveles de competitividad, no sólo a través de las mejoras en la oferta que el fortalecimiento traerá aparejadas, sino también con la adquisición de conocimientos de gestión operativa óptima y negociación para la comercialización del turismo.	<p>Momento de inicio del proyecto: 2008</p> <p>Duración del proyecto: permanente</p>

Proyecto: 6. Desarrollo del Marco Legal para el Turismo Comunitario en Ecuador	
Breve descripción del proyecto	Plazo
El proyecto busca la definición del marco legal adecuado para regularizar a las operaciones de turismo comunitario del Ecuador.	<p>Momento de inicio del proyecto: 2008</p> <p>Duración del proyecto: 4 años, sólo actividad 4 es permanente</p>

Proyecto: 7. Profesionalización de gestores y Personal Técnico para el Turismo Comunitario	
Breve descripción del proyecto	Plazo
Debido a las características específicas de la gestión y operación del turismo comunitario, que tiene potencialidades para contribuir a la consecución de los ODM, el apoyo a la profesionalización de los recursos humanos resulta clave para la imagen del turismo en Ecuador. El apoyo a las estrategias que impulsa la FEPTCE para la capacitación deberá potenciar el soporte técnico, la búsqueda de sinergias entre los sectores público, privado y comunitario; al igual que la identificación de oportunidades para incorporar servicios turísticos directos o productos que se conviertan en insumos.	<p>Momento de inicio del proyecto: 2008</p> <p>Duración del proyecto: 3 años, y réplicas periódicas de 2 años</p>

Proyecto: 8. Fortalecimiento de la Comercialización del Producto Turístico Comunitario del Ecuador	
Breve descripción del proyecto	Plazo
El presente proyecto busca el fortalecimiento de la promoción, mercadeo y comercialización del producto turístico comunitario en los mercados nacional e internacional. Este fortalecimiento deberá concretarse dentro de las actividades de comercialización y promoción turística que se desarrollen dentro del marketing turístico nacional. Se aprovecharán las sinergias mutuas entre productos y destinos turísticos, y el encuadre de las marcas turísticas de posicionamiento de Ecuador.	<p>Momento de inicio del proyecto: 2009</p> <p>Duración del proyecto: Permanente, en coordinación con los planes de marketing</p>

5. Bases estratégicas del turismo en Ecuador

Proyecto: 9. Iniciativas Productivas para el Fomento al Crédito a Centros de Turismo Comunitario del Ecuador

Breve descripción del proyecto	Plazo
Este proyecto está orientado a la consecución de recursos económicos para inversión y crédito de las operaciones de turismo comunitario. Este proyecto deberá coordinarse con los correspondientes del Programa del Fondo de Desarrollo Turístico, en los aspectos de la gestión de portafolios de proyectos y fuentes de financiamiento, y la gestión de fondos para el turismo comunitario.	Momento de inicio del proyecto: 2010 Duración del proyecto: permanente

5. Presupuesto y fuentes de financiamiento posibles

Monto total del programa U\$D 15.347.000

1. Nombre del programa

Programa de Turismo de Naturaleza y Comunitario

2. Descripción y justificación del programa

El Programa tiene por objeto la consolidación del turismo sostenible como dinamizador del desarrollo económico y social del Ecuador. Considerando que esto requiere de un esfuerzo sostenido y sistémico de largo aliento, la consolidación del Programa se realizará en dos fases, donde se priorizó a la Zona Sur del país (las provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe) para ser ejecutada en una primera fase a replicarse sobre la experiencia que se siga adquiriendo seguidamente al resto del país en la segunda fase.

El programa de turismo de naturaleza y comunitario busca además concitar la participación de los gobiernos seccionales, que han asumido las competencias de turismo y que en coordinación con las cámaras, los gremios y las comunidades locales están interesados en fortalecer la gestión local y la diversificación de la oferta turística de sus respectivas localidades.

El Programa en su conjunto se enmarca dentro del Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible al año 2020, PLANDETUR 2020, como un primer elemento de desarrollo y con un objetivo funcional ejemplificador para ser replicado por fases en otras regiones de Ecuador, potenciando las buenas prácticas y evitando las falencias de las lecciones aprendidas que se generen dentro de la ejecución de este Programa. Además, existe el interés de generar los apalancamientos de recursos complementarios GEF no reembolsables, en una proporción aproximada de USD 0,8 de cooperación por cada USD 1 de inversión, lo cual permitiría generar sinergias entre este Programa y otros proyectos que pudieran financiarse con los fondos GEF.

3. Objetivos y metas de gestión

Objetivos

1. Incrementar el nivel de actividad turística, a través de la consolidación y conformación de productos turísticos competitivos, y a partir del uso sostenible del patrimonio turístico natural y cultural de todo el destino.
2. Impulsar el turismo sostenible en el Ecuador como motor de la economía, promoviendo acciones de ecoturismo, etnoturismo y turismo cultural de forma compatible con la conservación de los activos naturales y culturales de las diferentes regiones del país.
3. Apoyar el desarrollo de:
 - i. La gestión del turismo de naturaleza y comunitario sostenible;
 - ii. Capacidad, facilidades e infraestructura turística local; y,
 - iii. El contexto para atraer la inversión privada en el turismo de naturaleza y comunitario y en la conservación de los recursos naturales y culturales en los cuales se basa el turismo.

5. Bases estratégicas del turismo en Ecuador

4. Proyectos propuestos

Proyecto: 1. Ejecución del Proyecto Piloto de Turismo de Naturaleza y Comunitario – Zona Sur del Ecuador

Breve descripción del proyecto	Plazo
Después de un proceso de análisis de factibilidad integral de un conjunto de proyectos ubicados en la Zona Sur del Ecuador, a raíz de una cooperación técnica financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo, se cuenta con el Proyecto Piloto a ser aplicado en la Zona Sur. Este proyecto se presenta como el comienzo del programa de turismo de naturaleza y comunitario para el Ecuador, y a partir del cual se desarrollarán otros proyectos sucesivos en los destinos turísticos regionales del Ecuador, tomando las buenas prácticas aprendidas y evitando los elementos negativos que se presenten en el proceso. Este proyecto cuenta con la participación y compromiso de los actores involucrados directamente en la ejecución y posterior operación de gran parte de los proyectos específicos agrupados en cada componente. Este proyecto está compuesto de dos grandes componentes que agrupan a los trece proyectos.	Momento de inicio del proyecto: 2008 Duración del proyecto: 4 años

Proyecto: 2. Estudios de Factibilidad Integral para Nuevos Proyectos en Otros Destinos Turísticos Regionales de Ecuador

Breve descripción del proyecto	Plazo
Se busca definir la factibilidad de los proyectos que se presenten en cada uno de los demás destinos turísticos regionales de Ecuador, a partir de las experiencias obtenidas en el proceso del proyecto piloto para la Zona Sur. Este proyecto se concentra en la realización de los estudios de forma paulatina, a razón de 1 estudio por destino turístico regional al año. Se recomienda que estos estudios sean ejecutados por expertos independientes.	Momento de inicio del proyecto: 2008 Duración del proyecto: 8 años (1 destino turístico regional al año, según propuesta de destinos del PLANDETUR 2020)

Proyecto: 3. Puesta en Marcha y Ejecución de los proyectos de Turismo de Naturaleza y Comunitario Viables en os Destinos Regionales Analizados

Breve descripción del proyecto	Plazo
El proyecto busca la implementación efectiva de los proyectos que sean evaluados como viables, resultado del proyecto anterior de estudios de factibilidad integral. Consta básicamente de dos actividades, una para la organización y gestión de los proyectos, y otra para el financiamiento y la ejecución operativa de los mismos.	Momento de inicio del proyecto: 2009 Duración del proyecto: permanente hasta la finalización de los proyectos

5. Presupuesto y fuentes de financiamiento posibles

Monto total del programa U\$D 27.245.463

1. Nombre del programa

Innovación de Productos Turísticos

2. Descripción y justificación del programa

Uno de los temas recurrentes en el marketing del Ecuador es que se vende los mismos productos. Estos productos considerados como tradicionales tampoco se han innovado, esto es, que se hayan creado nuevos productos o que se hayan dado cambios, adaptaciones en los productos existentes sustentando el diseño de los mismos en una verdadera investigación de mercado. Por otra parte, no existe una verdadera gestión de comercialización de los productos turísticos debido a que falta integrar mejor la cadena de valor del turismo. En algunos casos los productos turísticos se comercializan y distribuyen a través de los canales tradicionales como las agencias de viajes mayoristas y tour operadoras; en otros casos, se desconoce acerca de estos canales tradicionales de comercialización y de otros canales poco convencionales como los hoteles, los sistemas computarizados de reservas y el Internet. Este último se desarrolla velozmente debido al auge de consumidores independientes que buscan información (e-marketing) para organizar sus propios itinerarios y comprarlos vía electrónica (e-commerce). Por ello, es importante que estos esfuerzos sean realizados, liderados por el Ministerio de Turismo del Ecuador- MINTUR.

Para esto se toman como principales premisas de trabajo:

- ▶ Fomento a la inversión privada.
- ▶ Acceso disponible al Sistema de Información Estratégica para el Turismo- SIETE, que incluye a la Unidad de Inteligencia de Mercado y sus estudios especializados de turismo.
- ▶ Desarrollo de nuevos conceptos de productos turísticos comercializables diferenciados e innovadores que permitan capturar mercados objetivo potenciales o emergentes y atender segmentos de mercado más amplio sobre la base de un turismo sostenible.

3. Objetivos y metas de gestión

Objetivos

1. Diversificar y enriquecer la oferta turística a través de la innovación de productos, sea creación de nuevos productos o mejoramiento de los productos existentes de acuerdo a criterios de sostenibilidad, responsabilidad social y ambiental del turismo y las nuevas tendencias de la demanda.
2. Atraer a nuevos segmentos de mercado.
3. Crear oportunidades de cooperación bajo un modelo de gestión público y privado en el campo del e-marketing e e-commerce de los productos turísticos ecuatorianos para satisfacer la demanda turística interna y demanda turística internacional, con la posibilidad de entablar alianzas estratégicas.
4. Potenciar las ventas de los productos turísticos ecuatorianos.

5. Bases estratégicas del turismo en Ecuador

4. Proyectos propuestos

Proyecto: 1. Innovación de Productos Turísticos

Breve descripción del proyecto	Plazo
<p>El proyecto de Innovación de Productos distingue dos categorías: 1) creación de un producto a partir de la revisión de los inventarios de atractivos turísticos actualizado, las facilidades turísticas y la accesibilidad; 2) mejoras o revisiones de productos ya existentes en sintonía con la preservación del medio. Este proyecto, dará su arranque una vez que se conozcan los requerimientos de la demanda sobre los destinos y productos turísticos, en base a los cuales se conceptualizarán los productos para cada mercado. Estas serán contribuciones por parte de la Unidad de Inteligencia de Mercados dentro del Sistema de Información Estratégica para el Turismo del macroprograma de Gobernanza. Se favorecerán los productos basados en <u>Sol-Playa y Mar</u>; turismo comunitario, <u>Turismo Cultural</u>; <u>Parques Temáticos</u>, <u>Ecoturismo</u> y <u>Turismo de Naturaleza</u>; <u>Turismo de Deportes y Aventura</u>; <u>Turismo de Salud</u>; <u>Agroturismo</u>; <u>MICE</u> – Reuniones, Incentivos, Conferencias y Exposiciones -; y Cruceros. Se impulsarán rutas turísticas diseñadas tales como la Ruta del Spondylus, Ruta del Capacñam y Ruta tradicional del tren que tienen un enorme potencial. Se beneficiará el diseño de rutas temáticas y circuitos turísticos regionales y bi-nacionales para incentivar el turismo en el mercado fronterizo y transfronterizo. Además, para las comunidades locales se espera beneficiar al turismo de base local como estrategia de desarrollo propio y como factor diferenciador de producto. El proyecto busca también impulsar la conformación de clubes de producto turístico, entendiéndose como consorcio de PYMES que deciden trabajar juntas de forma voluntaria para desarrollar nuevos productos turísticos o mejorar los existentes..</p>	<p>Momento de inicio del proyecto: 2008</p> <p>Duración del proyecto: permanente</p>

Proyecto: 2. Portal de Ofertas Turísticas del Ecuador

Breve descripción del proyecto	Plazo
<p>El proyecto busca desarrollar un portal país de información y reservas turísticas del producto ya existente, en idiomas Inglés y Español, primordialmente con la posibilidad de entablar alianzas estratégicas, crear un espacio de igualdad de condiciones y oportunidad para gobiernos seccionales, agrupaciones empresariales, agrupaciones comunitarias, PYMES individuales; brindar información de calidad y asegurar transparencia de mercado para evitar tratamientos preferenciales. En este aspecto, el personal de informática puede brindar su aporte en el desarrollo del portal de ofertas turísticas. Para ello, se entiende que se habrá definido previamente la estrategia de productos/mercados a partir de los resultados del análisis de la demanda turística interna e internacional. Se espera implementar asistencia técnica para el desarrollo de determinadas aplicaciones para mejorar la informatización de las PYMES, gobiernos seccionales, entidades turísticas y otras organizaciones que por sus limitados recursos no estén en capacidad de emprender este tipo de proyectos; crear una base de datos multimedia y su conexión a Internet que capture la información promocional y la organice en una Base de Datos. Para su explotación se incluirá la creación de páginas web de forma autónoma, directorios completos (de alojamiento, restaurantes, y operadores turísticos calificados), mapas, búsquedas múltiples por pueblos, ciudades, o destinos turísticos regionales, motivaciones de turismo, entre otros. Para el desarrollo de este portal se ofrece como ejemplo el portal de ofertas turísticas de la comunidad valenciana www.cvtrip.com. Será también importante desarrollar una actividad anual de asistencia técnica en materia de: la Distribución o Canales de Marketing, Alianzas estratégicas de PYMES, Tecnologías de la Información y Comunicación – TIC's aplicadas al turismo con atención también a venta de servicios en línea o solicitud de reservas. Esta asistencia técnica va orientada a promover una gestión verdadera de la comercialización de la oferta turística de los destinos con el apoyo de los gobiernos seccionales y las PYMES que operan en el sector turístico, incluyendo a aquellas que pertenecen a las zonas menos favorecidas del Ecuador.</p>	<p>Momento de inicio del proyecto: 2011</p> <p>Duración del proyecto: permanente</p>

5. Presupuesto y fuentes de financiamiento posibles

Monto total del programa U\$D 523.800

1. Nombre del programa

Estructuración del Marketing Turístico de Ecuador

2. Descripción y justificación del programa

La creación del Plan de Marketing Turístico del Ecuador en el 2003 para que sirva como una guía detallada de las actividades de marketing, y su implementación a partir del 2004 evidencian la necesidad de equilibrar de mejor manera los esfuerzos que se hacen para los mercados interno e internacional. Así también, se hace imperativa la necesidad de informar acerca del significado y alcances de este plan a los responsables de la administración turística en general, y a nivel de todas la regiones por igual, ya que sigue siendo un tema que es de dominio de pocos. Todo plan es sujeto de mejora continua a los cambios que se dan en el entorno, por esta razón es preciso concienciar acerca de la importancia de monitorear el desempeño de todo plan y renovarlo periódicamente.

Para la realización de este programa resultarán claves las siguientes premisas de trabajo:

- ▶ Integración de los productos turísticos de Ecuador orientados según la demanda objetivo, considerando ofertas del sector privado, sector comunitario, y mixtas (alianzas público-privadas-comunitarias).
- ▶ Participación de profesionales técnicos nacionales y extranjeros, en la elaboración de los diseños de ambos planes de marketing turístico para el mercado interno y mercado internacional.
- ▶ Socializar el Sistema de Información y Control entre los miembros de Comité Técnico de Promoción y Consejo de Promoción del Fondo Mixto de Promoción Turística del Ecuador para asimilación y entendimiento de la herramienta.

Los dos proyectos que se proponen sobre planes de marketing internacional y nacional, podrán llevarse a cabo únicamente a través de los resultados del análisis de la demanda turística de los mercados internacionales prioritarios que proporcione la Unidad de Inteligencia de Mercado con el apoyo de las investigaciones estadísticas sobre turismo que realizan las universidades, la evaluación del Plan Integral de Marketing Turístico del Ecuador y sus resultados, y la revisión del inventario existente de productos turísticos del Ecuador, incluyendo los productos certificados.

Es preciso asegurar la difusión y socialización de estos planes a todos los sectores involucrados de la industria turística, en los diferentes niveles, público, privado y comunitario.

3. Objetivos y metas de gestión

Objetivos

1. Posicionar a Ecuador como líder en turismo sostenible en los mercados interno e internacional.
2. Incrementar los ingresos por concepto de demanda turística interna y demanda turística internacional.
3. Incrementar la concienciación pública sobre los productos turísticos del Ecuador y la sensibilización activa para la prevención de los efectos sociales y ambientales negativos del turismo.
4. Formalizar la gestión adecuada del marketing turístico para beneficio de los responsables de la administración turística en general.

4. Proyectos propuestos

Proyecto: 1. Evaluación y Actualización Periódica del Plan de Marketing Turístico del Ecuador para el Mercado Internacional

Breve descripción del proyecto	Plazo
<p>El proyecto busca la renovación periódica del Plan de Marketing Turístico del Ecuador para el mercado internacional como respuesta a mejorar continuamente sobre la base de una verdadera investigación de mercado. Visto que el Plan de Marketing Turístico está aún en vigencia y dado que su implementación se prevé que finaliza a mediados de 2009, se piensa necesario que se lo haga en ese año, luego de lo cual tendrá que actualizarse cada 4 años, sin dejar de poner en práctica el Sistema de Información y Control periódico del Plan. Para la realización de este proyecto se deberá contar con el aporte de contenidos actualizados del sector comunitario y el sector privado del turismo, como así también los nuevos desarrollos de destinos que surjan en el tiempo. Deberá definirse los objetivos a alcanzar en periodo dado, detallar programas y acciones necesarias para lograr esos objetivos previstos. Entre otras acciones de marketing, se favorecerán aquellas que potencien la labor de las embajadas y consulados así como acciones en mercados que se consideren emergentes, respaldadas en un sustento técnico. La socialización del actualizado Plan de Marketing Turístico entre los actores del sector turístico y los usuarios del plan es fundamental. Aparte del plan, es preciso elaborar instrumentos de guía a la labor de promoción que cumplen las embajadas y consulados del Ecuador, el mismo que puede ser complementado con el diseño de un manual de destino Ecuador que puede ser también distribuido a las representaciones extranjeras.</p>	<p>Momento de inicio del proyecto: 2008</p> <p>Duración del proyecto: cada 4 años</p>

Proyecto: 2. Plan de Marketing Turístico del Ecuador para el Mercado Interno

Breve descripción del proyecto	Plazo
<p>El proyecto busca la elaboración del Plan de Marketing Turístico del Ecuador para el mercado interno cada cuatro años, sustentando su diseño en una verdadera investigación de mercado, incluyendo segmentos de la demanda nacional.</p> <p>Para la elaboración del plan se revisará, analizará y articulará con planes locales de marketing de destinos; inclusive estableciendo sinergias con otros planes de marketing turístico.</p> <p>Dentro del diseño de las acciones se debe dar especial relevancia a: campañas de sensibilización turística al público profesional, turista, y prensa; campañas de promoción de turismo en áreas protegidas, campañas de promoción de turismo interno con énfasis en temporada baja, asistencia técnica a gobiernos seccionales en la formulación y ejecución de planes de marketing turístico de destinos, diseño y elaboración de materiales promocionales, gestión de marketing turístico y sus públicos, entre otros temas. El plan deberá contener una descripción detallada de cada una de las acciones y de cómo tienen que ser implementadas, reflejando la estructura del actual Plan Integral de Marketing Turístico del Ecuador. Aparte del plan, es preciso elaborar instrumentos de apoyo a la gestión de los profesionales de la industria turística, que deben estar listos para su uso, inclusive en formato digital.</p>	<p>Momento de inicio del proyecto: 2009</p> <p>Duración del proyecto: cada 4 años</p>

5. Presupuesto y fuentes de financiamiento posibles

Monto total del programa U\$D 997.800,00

1. Nombre del programa

Educación y Formación en Turismo Sostenible

2. Descripción y justificación del programa

Para respaldar el desarrollo del turismo sostenible es indispensable que los programas de formación respondan a las necesidades del sector, ya que en la actualidad no responden a la demanda de trabajo existente y al análisis de las competencias laborales. En el país no existen programas de capacitación a mandos medios, servicios y operarios que respondan a las exigencias de los niveles de servicio turístico internacional. El servicio que se presta es, por lo general, de carácter doméstico a excepción de los establecimientos turísticos de las categorías lujo y primera que tienen sus propios programas de profesionalización para el personal. El desarrollo del turismo sostenible en Ecuador de ser responsabilidad de todos sus habitantes, es por esto que la ciudadanía debe valorar la importancia del patrimonio natural y cultural, por que es necesario concienciar a la población para la práctica del turismo con responsabilidad.

3. Objetivos y metas de gestión

Objetivos

1. Concienciar a la ciudadanía sobre el valor y uso responsable del patrimonio turístico que dispone el país en los tres niveles de educación: básica, media y superior.
2. Profesionalizar y tecnificar el servicio turístico de acuerdo a las exigencias de consumo del mercado nacional e internacional

4. Proyectos propuestos

Proyecto: 1. Incorporación de los Principios de Turismo Sostenible en la Malla Curricular de Escuelas y Colegios

Breve descripción del proyecto	Plazo
Se coordinará con el Ministerio de Educación y Gobiernos Seccionales la implementación de materias de turismo en las Escuelas y Colegios del País, definiendo los contenidos que incluyan los aspectos de conservación de los recursos naturales y culturales. Se incluirá las experiencias exitosas como la Red Ecuatoriana de Tecnificación de Escuelas y Colegios o el Manual del Pequeño Turista, además de la guía-manual de "Buenas prácticas en turismo sostenible" (ASEC-RAINFORREST ALLIANCE) y talleres sobre buenas prácticas en colegios (talleres Ecovita-ASEC-Tecnológico Espíritu Santo).	<p>Momento de inicio del proyecto: 2012</p> <p>Duración del proyecto: cada 4 años</p>

Proyecto: 2. Calidad de la Educación Superior en Turismo

Breve descripción del proyecto	Plazo
Se propone compatibilizar los contenidos curriculares y los procesos de educación superior con las necesidades del mercado laboral, para lograr la excelencia en el producto académico y que se fomente el intercambio del conocimiento y la investigación entre las universidades e institutos de educación superior. Las universidades e institutos de educación superior deben tener conocimiento de los programas de competencias laborales que está desarrollando FENACAPTUR, además de las especializaciones requeridas para las temáticas de proyectos del PLANDETUR 2020 sobre turismo sostenible, ecoturismo, marketing turístico, turismo comunitario, etc.	<p>Momento de inicio del proyecto: 2013</p> <p>Duración del proyecto: cada 4 años</p>

5. Bases estratégicas del turismo en Ecuador

Proyecto: 3. Sensibilización Ciudadana en Turismo Sostenible

Breve descripción del proyecto

El desarrollo del Turismo Sostenible en el Ecuador compete a todos sus habitantes, por lo que se debe emprender una campaña de cobertura nacional para el conocimiento y sensibilización ciudadana sobre la temática y estimular el conocimiento sobre el Patrimonio Natural y Cultural para comprender y valorar la importancia de su conservación en la práctica del turismo sostenible tanto por los anfitriones y como por parte de los turistas.

Plazo

Momento de inicio del proyecto:
2008

Duración del proyecto:
5 años

5. Presupuesto y fuentes de financiamiento posibles

Monto total del programa U\$D 1.840.000,00

1. Nombre del programa

Desarrollo de Capacidades de los Recursos Humanos para el Turismo Sostenible

2. Descripción y justificación del programa

Las normas de calidad para la prestación de servicios son exigentes en un mercado tan competitivo como es el turístico, lo que exige que el sector laboral deba capacitarse y se profesionalizarse en un adecuado desarrollo de capacidades de sus recursos humanos. Para impulsar el modelo de desarrollo de turismo sostenible, esta exigencia se convierte en una necesidad urgente, debido a la generalizada baja calidad del servicio turístico en los destinos y establecimientos turísticos del país, por la carencia de recursos humanos debidamente capacitados en aspectos que consideren la sostenibilidad como fundamento de las actividades.

3. Objetivos y metas de gestión

Objetivos

1. Desarrollar un sistema para el desarrollo de las capacidades de recursos humanos para el turismo sostenible, impulsando la certificación por competencias laborales, como base para la capacitación.
2. Establecer mecanismos de satisfacción por competencias laborales y necesidades de capacitación en el sector de servidores turísticos, de acuerdo a las exigencias de la demanda del mercado turístico.
3. Mejorar la competitividad y sostenibilidad del turismo comunitario a través de la consolidación de las capacidades de los recursos humanos en los niveles técnico-operacionales y de gestión.

4. Proyectos propuestos

Proyecto: 1. Desarrollo de Planes de Capacitación Técnica para Prestadores de Servicios Turísticos

Breve descripción del proyecto	Plazo
Mediante un estudio de mercado que defina los requerimientos de capacitación del sector, se elaborarán los planes cuatrianuales de capacitación técnica en turismo para prestadores de servicios turísticos. Se coordinará con el MINTUR, las instituciones del Sistema de Educación Superior y los Centros de Formación y Capacitación Turística de las Cámaras Provinciales de Turismo y con el aporte de los Centros de Educación Superior, para capacitar permanentemente a los prestadores de la actividad turística del país de acuerdo a los estándares de calidad internacional y con énfasis en el desarrollo del turismo sostenible. La capacitación estará dirigida al personal operativo como meseros, personal de cocina, recepcionistas, mucamas, guías nativos, bartenders, etc.	Momento de inicio del proyecto: 2008 Duración del proyecto: 4 años, periódicamente

5. Bases estratégicas del turismo en Ecuador

Proyecto: 2. Complemento a la Educación Formal para Personal Técnico y Administrativo del sector Turístico

Breve descripción del proyecto	Plazo
Con el propósito de potenciar las capacidades adquiridas en la práctica por el personal técnico, de mandos medios y administrativos implicados en el sector, se desarrollará un sistema de formación basado en el programa de competencias laborales y en correspondencia con la educación formal, para optar por la acreditación académica. Los planes de educación serán desarrollados, según actividad, destinatarios y temáticas.	Momento de inicio del proyecto: 2008 Duración del proyecto: 2 años. Se replica en periodos bianuales

5. Presupuesto y fuentes de financiamiento posibles

Monto total del programa U\$D 2.225.000,00

1. Nombre del programa

Fondo de Desarrollo Turístico Sostenible

2. Descripción y justificación del programa

En el diagnóstico realizado del sector turístico del Ecuador se evidenció como uno de los problemas prioritarios la falta de fuentes de financiamiento para el desarrollo turístico tanto para instituciones públicas responsables del turismo, como para el sector privado y comunitario. Por otro lado, es prioritario establecer una estructura ejecutora de fondos económicos que garantice y dé soporte al cumplimiento de los programas y proyectos definidos en el PLANDETUR. Con estas necesidades identificadas, es indispensable contar con una instancia que oriente y canalice recursos y fondos financieros hacia las iniciativas y proyectos de desarrollo turístico sostenible del Ecuador.

Creación del fondo

Se constituirá una instancia específica responsable de la gestión y administración de un fondo para el financiamiento de proyectos de turismo sostenible bajo el paraguas estratégico del PLANDETUR 2020. Deberá tener como objetivo principal facilitar el acceso a fondos financieros y económicos para el desarrollo del turismo sostenible en Ecuador.

Como primer punto del programa, se deberá definir claramente las fuentes de recursos para la consolidación del fondo, la estructura organizativa del propio fondo, sus funciones y las modalidades de financiamiento que se cubrirán con el fondo. Se deberá hacer un estudio sobre la estructura organizativa del fondo (público, mixto, privado de capital público, autónomo, etc.), que defina las distintas formas de captación de recursos a ser administrados según cada línea de financiamiento; las instituciones participantes en la conformación del fondo; los mecanismos de decisión para la distribución de fondos entre las líneas de financiamiento; los requisitos para el financiamiento de proyectos que se presenten; criterios de priorización de proyectos según el marco de turismo sostenible del PLANDETUR 2020 en cada región y según actualizaciones anuales; los procesos de difusión y comunicación de sus acciones; y finalmente la articulación con las funciones del MINTUR, el Fondo Mixto de Promoción Turística de Ecuador (FMPT), y el resto de actores del turismo.

Cuando se defina el tipo de organismo que será el fondo (si formará parte o no del MINTUR, o si será mixto o como ente autónomo y técnico, entre otras alternativas), se deberá velar por que el fondo sea un ente que fortalezca el desarrollo del turismo más allá de los intereses corporativos, y que contribuya a funciones ejecutoras y dinámicas, antes que a una estructura burocrática poco eficaz. En todo caso, siempre se deberá articular con el MINTUR como institución líder para el desarrollo del turismo en Ecuador.

Para la estructuración del Fondo, se recomienda a modo de ejemplo y referencia sobre lecciones aprendidas, la revisión del Fondo Ambiental Nacional (FAN), el Fondo del Agua o el propio Fondo Mixto de Promoción Turística de Ecuador (FMPT). Por ejemplo, el FAN es una organización de derecho privado sin fines de lucro, creada con Decreto Ejecutivo 3409, RO 865 de enero 18 de 1996, que capta y administra recursos para apoyar el financiamiento de prioridades ambientales del país, mediante una alianza estratégica con el Ministerio del Ambiente de Ecuador (MAE). Su estructura contempla un Directorio multi-sectorial que asegura la participación en la toma de decisiones. El MAE es el órgano asesor y de apoyo técnico. Su presupuesto para el año 2006 ascendió a US. \$ 400.000. Es importante analizar las lecciones aprendidas del funcionamiento y percepción de algunos fondos, como ocurre con el FMPT, donde la percepción que se tiene en el sector es que los recursos no se reinvierten de manera equitativa e incluyente. Lo mismo ocurren con el sistema del SNAP y el FAN, donde lo que se cobra por los ingresos a los parques nacionales no se revierte de forma proporcional.

Obtención de recursos

Dentro del fondo se creará una unidad específica encargada de la búsqueda de recursos, además de contar con ventanillas únicas con portafolios de proyectos y fuentes de financiamiento disponibles, para su difusión entre los actores del sector turístico. Esta unidad será la encargada de la recaudación de los fondos para cada línea de financiamiento, según las formas que se establezcan para cada una. A modo de ejemplo de las formas de obtención de recursos para el fondo, se listan algunos mecanismos:

- ▶ Asignaciones presupuestarias
- ▶ Impuestos sobre la actividad turística
- ▶ Impuestos sobre otros conceptos que se re-direccionan en un porcentaje para el turismo.
- ▶ Co-financiación (regional y seccional)
- ▶ Aportes económicos de miembros privados
- ▶ Aportes en especie de miembros comunitarios
- ▶ Trabajo en minga
- ▶ Donaciones en general
- ▶ Donaciones sobre la base de certificados de compensación de emisiones de carbono o algún otro desecho de la operación turística.
- ▶ Asistencia técnica
- ▶ Cantidades fijas por tasas de transporte
- ▶ Tasa de desarrollo del turismo sostenible por pernoctación
- ▶ Aporte voluntario para el turismo sostenible (por valores diarios, por excursión, por estadía, etc.)
- ▶ Tasas o aporte voluntarios sobre remesas
- ▶ Aporte de otros organismos o fuentes de financiamiento nacional (fondos CEREPS, Banco de Fomento, Corporación Financiera Nacional, etc.)
- ▶ Aportes de fondos financieros de cooperación internacional.
- ▶ Canje de deuda externa por proyectos de turismo sostenible
- ▶ Porcentaje sobre el valor de las concesiones y delegaciones de uso de recursos naturales (capitanías de puerto que autorizan uso de manglares, turismo científico en camaroneras con buen manejo ambiental, agroturismo, etc.)
- ▶ Mesas de inversores
- ▶ Mesas de donantes

La búsqueda de financiamiento para el desarrollo del turismo es clave, debido a la escasez de recursos económicos, y al escepticismo del sector en cuanto a aportar o incrementar la situación impositiva sobre sus actividades.

Distribución por destinos y líneas de financiamiento

Finalmente se estructurarán tres líneas de gestión para el financiamiento: sector público, sector privado y sector comunitario del turismo. Se deberá realizar estudios que definan los criterios para la distribución de fondos para cada línea de financiamiento, y dentro de cada una de éstas los criterios en particular. También se deberá tener en cuenta la situación específica de los destinos turísticos en cuanto a costos de los proyectos. Entre los criterios de viabilidad se deberá tener en cuenta, como básicos, los siguientes:

- Interés turístico del proyecto, dentro del marco estratégico de desarrollo nacional, regional, seccional, municipal, comunitario, etc.
- Sostenibilidad del proyecto en todos sus aspectos (viabilidad económica, social, ambiental, institucional).
- Encuadre del proyecto dentro de las prioridades de desarrollo turístico del destino y dentro de las políticas nacionales de desarrollo turístico.

En cuanto a la distribución de los fondos para unos proyectos y otros, se deberán establecer cupos máximos por destinos, según las prioridades de desarrollo que se fijen en el ordenamiento turístico nacional, regional y de áreas protegidas. Los estudios iniciales deberán establecer los criterios combinados para distribución de fondos, que equilibren la jerarquía de atractivo turístico del destino, con prioridades de desarrollo entre destinos y dentro del propio destino, equidad, potencialidad para la reducción de la pobreza, potencialidad para la conservación del medio ambiente, etc. En este sentido se deberá tomar como documentos de base obligatorios para el desarrollo de este programa a los mapeos de potencialidad turística en relación a la ubicación de los índices de pobreza y la ubicación de la cooperación para el desarrollo en Ecuador, desarrollados por la OMT y que se anexan al PLANDETUR 2020 (03. Anexo. Informe Turismo y Pobreza en Ecuador – OMT, 03. Anexo. Informe Mapeo Cooperación – OMT).

Los estudios deberán establecer la estructura y formatos de financiamiento para proyectos (subvenciones, fondos no reembolsables, financiamiento de consorcios mixtos para proyectos, entre otros); los requisitos necesarios para solicitar financiamientos del fondo, teniendo como criterio obligatorio la sostenibilidad del turismo; y los mecanismos de monitoreo, fiscalización y penalización o incentivos sobre los financiamientos que se otorguen. Igualmente, los requisitos para la solicitud y otorgamiento de fondos, deben ser acordes con la realidad y necesidades locales y de cada ámbito de financiamiento (comunitario, público y privado). No obstante, siempre deberán mantener criterios de viabilidad técnica de los proyectos.

Todos los criterios y estructuras de distribución de fondos, como así también los procesos de solicitud y entrega, el monitoreo y supervisión y las medidas de penalización o incentivos posibles, deberán tener un sustento jurídico claro y aplicable. También se deberán establecer instancias transparentes de control por parte de los actores locales sobre los resultados de gestión del fondo.

Las líneas de financiamiento con sus funciones y objetivos serán las siguientes:

- ▶ **Financiamiento para el sector público del turismo:** para dar respuesta a las necesidades de desarrollo de turismo sostenible planteadas dentro del PLANDETUR (ejecución de planes de dinamización, construcción de equipamientos, facilidades e infraestructuras públicas, capacitación interna, etc.). Buscará dar soporte a las instituciones responsables (otros ministerios, otras instituciones públicas, gobiernos seccionales) de la ejecución de obras relacionadas al turismo a través de co-participación en los presupuestos; o directamente ejecutar las mismas con financiamiento íntegramente del fondo. Este último caso se refiere a proyectos que están dentro del ámbito de responsabilidad del MINTUR, y a otros que corresponden a instituciones públicas involucradas, para lo cual se deberá realizar los acuerdos pertinentes de colaboración interinstitucional por proyectos.
- ▶ **Financiamiento para el sector privado del turismo:** para dar respuesta a necesidades específicas del sector privado, en cuanto a innovación de productos, mejora de la calidad y la sostenibilidad de sus operaciones; capacitación para competencias laborales; entre otras.
- ▶ **Financiamiento para el sector comunitario del turismo:** para dar respuesta a necesidades específicas del sector comunitario del turismo, dentro de las necesidades que se identifiquen en los talleres comunitarios nacionales y regionales; en cuanto a innovación de productos, capacitación para competencias laborales, desarrollo de proyectos; entre otras.

Todas las instancias de gestión de fondos deberán promover la realización de convenios con instancias públicas, privadas, comunitarias, con instituciones de cooperación y desarrollo, universidades, etc; con la finalidad de contar con la disposición de fondos o servicios de colaboración en los momentos necesarios y según las oportunidades de proyectos.

Difusión y fiscalización del fondo

Establecidas estas líneas, se deberá estructurar un plan estratégico y operativo del fondo, consolidando las tres líneas de financiamiento al desarrollo turístico a cubrir. Junto con este plan estratégico y operativo, se deberá establecer el plan de difusión del fondo para dar a conocer las oportunidades de financiamiento del desarrollo turístico a los actores, los beneficios de cada línea de financiamiento y de la existencia del fondo; además de difundir los resultados y operación del Fondo. El plan de difusión debe ser permanente, con un plan de lanzamiento más contundente y luego acciones de mantenimiento de la difusión.

Asociado a esto, deberá existir un ámbito y mecanismos independientes para la fiscalización de la gestión del fondo. Se deberán establecer auditorías externas que permitan dar seguimiento a la obtención, gestión, distribución y aplicación de los fondos. Los resultados de esta fiscalización deberán ser integrados dentro de los planes de difusión del propio fondo.

Este programa cuenta con 5 proyectos y un presupuesto de U\$D 5.638.600.-

3. Objetivos y metas de gestión

Objetivos

1. Facilitar el desarrollo turístico a partir del acceso a fondos económico – financieros para el desarrollo de proyectos de turismo sostenible, que guarden coherencia y estén alineados con la visión de sostenibilidad establecida para el destino turístico Ecuador.

4. Proyectos propuestos

Proyecto: 1. Creación del Fondo de Desarrollo para el Turismo Sostenible

Breve descripción del proyecto	Plazo
<p>Como primer punto de este proyecto, se deberá definir claramente las fuentes de recursos para la consolidación del fondo, la estructura organizativa del propio fondo, sus funciones y las modalidades de financiamiento que se cubrirán con el fondo. Se deberá hacer un estudio sobre la estructura organizativa del fondo (público, mixto, privado de capital público, autónomo, etc.), que defina las distintas formas de captación de recursos a ser administrados según cada línea de financiamiento; las instituciones participantes en la conformación del fondo; los mecanismos de decisión para la distribución de fondos entre las líneas de financiamiento; los requisitos para el financiamiento de proyectos que se presenten; criterios de priorización de proyectos según el marco de turismo sostenible del PLANDETUR 2020 en cada región y según actualizaciones anuales; los procesos de difusión y comunicación de sus acciones; y finalmente la articulación con las funciones del MINTUR, el Fondo Mixto de Promoción Turística de Ecuador (FMPT), y el resto de actores del turismo. Se deberá estructurar como dependencias básicas a las que surjan de los cuatro proyectos siguientes de este programa.</p> <p>Las líneas de financiamiento serán las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Financiamiento para el sector público del turismo ▶ Financiamiento para el sector privado del turismo ▶ inanciamiento para el sector comunitario del turismo <p>Establecidas estas líneas, se deberá estructurar un plan estratégico y operativo del fondo, consolidando las tres líneas de financiamiento al desarrollo turístico a cubrir. Junto con este plan estratégico y operativo, se deberá establecer el plan de difusión del fondo para dar a conocer las oportunidades de financiamiento del desarrollo turístico a los actores, y difundir los resultados y operación del Fondo.</p>	<p>Momento de inicio del proyecto: 2008</p> <p>Duración del proyecto: 5 años</p>

Proyecto: 2. Unidad de gestión de Portafolios para el Desarrollo del Turismo Sostenible

Breve descripción del proyecto	Plazo
<p>Este proyecto explicita la necesidad de contar con una estructura organizativa dentro del Fondo para el desarrollo turístico sostenible del Ecuador, que contribuya activamente a suministrar recursos. Será la responsable de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Ventanilla única de proyectos turísticos sostenibles: crear, gestionar y difundir una cartera de proyectos turísticos viables para su financiamiento. En este sentido deberá coordinarse con los organismos regionales para mantener actualizada la cartera de proyectos, y encontrar sinergias de información y gestión de la cartera. Entre las responsabilidades de esta ventanilla está la difusión de esta cartera entre organismos y responsables de fuentes de financiamiento, de forma proactiva, y articulándose con la ventanilla siguiente. ▶ Ventanilla única de fuentes de financiamiento: crear, gestionar, coordinar y difundir una cartera de fuentes de financiamiento nacional e internacional, como por ejemplo: mesas de inversionistas; mesas de cooperantes; fondos de organismos de cooperación internacional; fondos de aportes y donaciones voluntarias; fondos de recursos aportados por los actores del sector turístico (público, privado y comunitario); fondos de desarrollo de entidades financieras. Entre las responsabilidades de esta ventanilla también se incluyen las de difundir las oportunidades de financiamiento disponibles, los mecanismos de solicitud de fondos de la ventanilla, y brindar asistencia técnica a los actores para los procesos de solicitud y presentación de proyectos. ▶ Fomento e innovación de formas de captación de fondos: incentivar e innovar sistemas de captación de recursos para el Fondo, en articulación con todos los actores del turismo (públicos, cooperantes, académicos, privados y comunitarios). <p>Esta unidad gestionará la captación y distribución de fondos de las fuentes de financiamiento nacionales e internacionales en caso de ser pertinente, o dará su asistencia técnica a los actores del turismo para elevar sus solicitudes de financiamiento a sus proyectos según los requisitos de cada fuente. El funcionamiento de esta unidad deberá incorporar las lecciones aprendidas de organizaciones existentes y considerar la asistencia técnica de iniciativas exitosas. Deberá articular su funcionamiento e información constante con instituciones que cuentan con unidades o funciones similares, comenzando con la Unidad de Descentralización del MINTUR, y otras como la AME (Sistema interinstitucional de ofertas de cooperación), ASEC, CORPEI o cualquier otra que se cree con funciones similares, y deberá incentivar la incorporación institucional de instancias sectoriales de turismo sostenible dentro de dichas instituciones. Este proyecto se deberá articular con los mecanismos de coordinación institucional que se definan en el Macroprograma de Gobernanza. Los recursos financieros que se consigan serán canalizados hacia el Fondo de Desarrollo Turístico Sostenible para su ejecución dentro de las líneas de financiamiento establecidas. Se prevé que esta unidad esté compuesta de 5 personas de nivel técnico alto (1 director, 1 subdirector y 3 técnicos operativos).</p>	<p>Momento de inicio del proyecto: 2010</p> <p>Duración del proyecto: permanente</p>

5. Bases estratégicas del turismo en Ecuador

Proyecto: 3. Gestión de Fondos para iniciativas Públicas de Turismo Sostenible	
Breve descripción del proyecto	Plazo
<p>Dentro de la estructura del Fondo se conformará una dependencia encargada de la orientación y facilitación de recursos de financiamiento y co-financiamiento para Gobiernos Seccionales en proyectos de turismo sostenible, como así también para todos aquellos proyectos de ámbito público establecidos dentro del PLANDETUR 2020.</p> <p>Esta instancia coordinará acciones con la Unidad de Descentralización y Gestión Local (UDGL) para dar prioridad al financiamiento de los planes de dinamización turística establecidos para cada gobierno seccional (se deberá definir en la conformación del Fondo la forma de canalización de estos recursos). Se plantea esta línea de fondos para evitar duplicidades en los co-financiamientos a Gobiernos Seccionales. También se deberá coordinar con otras instituciones de orden público con responsabilidad sobre las áreas y actividades donde se deban realizar proyectos según surja de la aplicación del PLANDETUR 2020 (MOP, MAE, DAC, entre otras). Esta coordinación buscará articular las necesidades y fuentes de financiamiento de cada institución para los proyectos públicos de turismo sostenible, y así establecer acuerdos entre instituciones para la aplicación de financiamientos (del presupuesto de cada institución, cuota de co-financiamiento a través del Fondo, financiamiento sólo desde el Fondo).</p> <p>Se deberá establecer: el origen de los recursos para la conformación de fondos de esta línea de financiamiento; los tipos de proyectos, con sus criterios de selección y los requisitos para acceder a financiamiento; sistema de seguimiento y control de la aplicación de los fondos de financiamiento en los proyectos asignados; sistema de penalizaciones por incumplimiento como así también de incentivos por buen desempeño.</p> <p>Se prevé la conformación de la dependencia con tres personas de nivel técnico superior.</p>	<p>Momento de inicio del proyecto: 2011</p> <p>Duración del proyecto: permanente</p>
Proyecto: 4. Gestión de Fondos para Iniciativas Privadas de Turismo Sostenible	
Breve descripción del proyecto	Plazo
<p>Dentro de la estructura del Fondo se conformará una dependencia encargada de la orientación y facilitación de recursos de financiamiento y cofinanciamiento para iniciativas de turismo del sector privado, microempresarios y empresarios en general. Los proyectos que se apoyen desde el Fondo deberán guardar coherencia con la visión y los criterios de turismo sostenible que se ha planteado para el Ecuador en el PLANDETUR.</p> <p>Esta instancia coordinará acciones con las cámaras de empresas turísticas nacionales, destacando la FENACAPTUR, además de otras asociaciones privadas de la empresa turística (OPTUR, ASEC, entre otras). Esta coordinación buscará articular las necesidades y fuentes de financiamiento de cada institución para los proyectos privados de turismo sostenible, y así establecer acuerdos entre instituciones, empresas y asociaciones para la aplicación de financiamientos (consorcios mixtos, subvenciones a fondo perdido; alianzas voluntarias para la innovación de productos o comercialización; créditos sobre planes de negocio viables; micro-créditos, etc.).</p> <p>Se deberá establecer: el origen de los recursos de aplicación de estas líneas de financiamiento; los tipos de proyectos susceptibles de ser financiados (por ejemplo, creación de empresa; alianzas de producto o comercialización; adecuación de operación y establecimientos para el turismo sostenible; capacitación del personal; etc.); criterios de selección y requisitos para acceder a financiamiento; el sistema de seguimiento y control de la aplicación de los fondos de financiamiento en los proyectos asignados; sistema de penalizaciones por incumplimiento como así también de incentivos por buen desempeño. Se prevé la conformación de la dependencia con tres personas de nivel técnico superior.</p>	<p>Momento de inicio del proyecto: 2011</p> <p>Duración del proyecto: permanente</p>

Proyecto: 5. Gestión de Fondos para iniciativas Comunitarias de Turismo Sostenible

Breve descripción del proyecto	Plazo
<p>Dentro de la estructura del Fondo se conformará una dependencia encargada de la orientación y facilitación de recursos de financiamiento y co-financiamiento para iniciativas de turismo del sector comunitario. Los proyectos que se apoyen desde el Fondo deberán guardar coherencia con la visión y los criterios de turismo sostenible que se ha planteado para el Ecuador en el PLANDETUR.</p> <p>Esta instancia coordinará acciones principalmente con la FEPTCE, y en su caso, con alguna otra asociación representativa del turismo comunitario que pudiera surgir en el futuro, articulando los planes de inversiones con los planes estratégicos y operativos que se planteen dentro de estas organizaciones. Esta coordinación buscará articular las necesidades y fuentes de financiamiento de cada institución para los proyectos comunitarios de turismo sostenible, y así establecer acuerdos entre las instituciones, las comunidades y el Fondo de Desarrollo para la aplicación de financiamientos (consorcios mixtos, subvenciones a fondo perdido; alianzas voluntarias para la innovación de productos o comercialización; créditos sobre planes de turismo comunitario viables; micro-créditos para el desarrollo de productos para la cadena de valor del turismo, etc.).</p> <p>Se deberá establecer: el origen de los recursos de aplicación de estas líneas de financiamiento; los tipos de proyectos susceptibles de ser financiados (por ejemplo, creación de centros comunitarios; alianzas de producto o comercialización; adecuación de operación y establecimientos para el turismo sostenible; capacitación del personal; etc.); criterios de selección y requisitos para acceder a financiamiento; el sistema de seguimiento y control de la aplicación de los fondos de financiamiento en los proyectos asignados; sistema de penalizaciones por incumplimiento como así también de incentivos por buen desempeño. Se prevé la conformación de la dependencia con tres personas de nivel técnico superior.</p>	<p>Momento de inicio del proyecto: 2011</p> <p>Duración del proyecto: permanente</p>

5. Presupuesto y fuentes de financiamiento posibles

Monto total del programa U\$D 45.009.538,00

1. Nombre del programa

Apoyo a la Microempresa Turística Sostenible y Cadenas de Valor

2. Descripción y justificación del programa

Las Medidas Transversales de Gestión Socio-cultural descritas en el programa correspondiente se apoyan en instrumentos de inclusión socio-económica con el acceso necesario a fuentes de financiamiento que se especifican desde lo microempresarial como estrategia para potencializar el empleo productivo y se amplía a todo el sector para emprendimientos de mayor escala que requieren de inversiones mayores dentro de la formulación de proyectos privados y comunitarios en el marco del Macroprograma de Fomento de Inversiones y Gestión Financiera.

El análisis situacional regional del PLANDETUR 2020 evidencia las limitaciones del sector, en particular de los segmentos de la sociedad menos favorecidos, para acceder a oportunidades que les permita generar una oferta de calidad que se sustenta en el acceso a capacitación, asistencia técnica y crédito en condiciones favorables, posibilidades de articulación con toda la cadena productiva, promoción, y asesoría para la inversión.

La microempresa turística presenta particularidades que ameritan su tratamiento especial porque está concentrada en la oferta de servicios turísticos: actividades gastronómicas y unidades de hospedaje de pequeña escala con capitales y capacidad de ahorro reducidos. Estos emprendimientos generalmente son de propiedad de familias y emplean preferentemente a mujeres y jóvenes con uso intensivo de la mano de obra, baja división del trabajo y escaso aporte tecnológico. Esta actividad brinda atención personalizada a los turistas, lo cual determina un factor diferenciador sin competir con la gran empresa. Por otra parte, la microempresa enfrenta una gran informalidad y una débil organización empresarial que afecta a su permanencia y capacidad de éxito a pesar de la alta atractividad turística de los sitios que no siempre cuentan con un desarrollo de infraestructuras privadas y públicas adecuadas que apoyen a su gestión. La incorporación de esquemas que incentiven la participación de mujeres y jóvenes en la actividad turística en condiciones favorables constituye una oportunidad para impulsar a la actividad y potenciar su rol como eje dinamizador de la economía ecuatoriana. Este planteamiento se deberá fortalecer a lo largo de toda la cadena de valor sobre experiencias exitosas ya existentes y el apoyo a nuevos emprendimientos.

Este programa tiene el potencial de incidir en los siguientes mecanismos de reducción de pobreza promovidos por la Organización Mundial del Turismo.

3. Objetivos y metas de gestión

Objetivos

Contribuir a la dinamización del turismo a través del impulso a las microempresas turísticas en condiciones favorables como una oportunidad para la generación de empleo y autoempleo productivo incluyente, especialmente para la participación de mujeres y jóvenes

4. Proyectos propuestos

Proyecto: 1. Turismo para Todos: Microempresas Turísticas, Microcrédito y Reducción de la Pobreza

Breve descripción del proyecto	Plazo
<p>Este proyecto tiene por objetivo garantizar el crecimiento económico, el desarrollo social y la erradicación de la pobreza de los grupos mas vulnerables del país, mediante programas de capacitación y asistencia técnica, para la creación y/o el fortalecimiento de microempresas turísticas, que, luego de este proceso, estén habilitadas para el acceso al crédito del gobierno nacional (CFN-BNF), garantizando así el éxito del emprendimiento y la fuente de repago de las operaciones. Está dirigido a los sectores vulnerables y en situación de riesgo, con énfasis en discapacitados, mujeres y jóvenes de las distintas regiones del país. Este proyecto incorpora las lecciones aprendidas y productos del proyecto Microempresas turísticas, microcrédito y reducción de la pobreza (MET), ejecutado por STEP-OMT en el periodo 2006-2007, con el objetivo de apoyar en la reducción de la pobreza, la promoción de la igualdad de géneros y la garantía de una sostenibilidad ambiental, a través de la formación y fortalecimiento de pequeñas y medianas (Mypes) de servicios turísticos, con énfasis en mujeres y jóvenes ligadas a este sector, y con el potencial de asociatividad que permitan conformar una Red de Mypes turísticas. Este proyecto cuenta con recursos comprometidos para ampliar su incidencia en los grupos objetivos de mujeres y jóvenes, y en los temas de género, migración, interculturalidad y uso de tecnologías de la información.</p>	<p>Momento de inicio del proyecto: 2008</p> <p>Duración del proyecto: primera fase hasta el 2011 y seguimiento permanente</p>

Proyecto: 2. Sistema de Incubación de Microempresas Turísticas y Encadenamiento entre proveedores

Breve descripción del proyecto	Plazo
<p>El proyecto tiene por objeto crear un sistema de incubación de microempresas turísticas y motivación de encadenamientos entre proveedores. Se debe dar un énfasis al acompañamiento durante periodos de entre 6 meses y dos años a las nuevas empresas, para que comprendan las técnicas adecuadas de gestión y la forma correcta de acceder a los mercados meta.</p>	<p>Momento de inicio del proyecto: 2010</p> <p>Duración del proyecto: permanente</p>

Proyecto: 3. Asistencia a Pequeños Hoteles en los países de la región andina: fortalecimiento de la competitividad de la micro, pequeña, y medianas empresas hoteleras

Breve descripción del proyecto	Plazo
<p>El proyecto tiene por objeto contribuir al incremento de la sostenibilidad y competitividad de los pequeños hoteles en la región andina, a través de programas de cooperación solidaria, basados en el estudio de modelos implementados en la región de Centroamérica, replicando experiencias nacionales y subregionales exitosas. Ecuador constituye un proyecto piloto con la perspectiva de expansión a nivel regional.</p>	<p>Momento de inicio del proyecto: 2008</p> <p>Duración del proyecto: 2008 - 2012</p>

5. Presupuesto y fuentes de financiamiento posibles

Monto total del programa U\$D 12.247.000

1. Nombre del programa

Responsabilidad Social Corporativa

2. Descripción y justificación del programa

El Programa de Buenas Prácticas en Turismo Sostenible liderado por ASEC y Rainforest Alliance constituye un punto de partida importante para un programa más integral con mayor cobertura para mejorar la calidad, sostenibilidad y competitividad del sector con un enfoque de cadenas de valor que logre evidenciar los beneficios económicos, socio-culturales y ambientales en las actividades directa e indirectamente relacionadas. Así mismo, existen emprendimientos importantes llevados a cabo por la Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador (FEPTCE) sobre calidad en las operaciones de los centros de turismo comunitario, aportes a la aplicación a la visión del Vivir Bien y la investigación sobre prácticas ancestrales que pueden ser incorporadas como factor diferenciador de la oferta turística del Ecuador.

Las buenas prácticas de turismo sostenible para empresas turísticas surgen de la necesidad de adaptar sistemas empresariales de la economía actual a formas de operación que revaloricen criterios sociales y ambientales positivos. Por otra parte, las prácticas ancestrales de las comunidades del Ecuador, asumen las buenas prácticas como prácticas cotidianas de gran parte de su forma de vida, y aportan una visión que busca enriquecer la operación del turismo desde una óptica y formas sociales y culturales distintas. De esta manera, surge un elemento más en el proceso de conformación de buenas prácticas para el turismo sostenible, donde se integran conceptos adaptados para el sistema económico occidental y otros surgidos de sistemas socio-económicos comunitarios. Esta integración resulta novedosa, y debe verse como una alternativa para la mejora de la competitividad turística del Ecuador y como un elemento de diferenciación que será prácticamente único.

Para viabilizar esta propuesta es necesario el fortalecimiento de medidas que faciliten el cumplimiento de la normativa existente y la creación de nueva normativa que se considera en el macroprograma de gobernanza, el apoyo a la ejecución de los planes piloto de buenas prácticas de la Asociación Ecuatoriana de Ecoturismo (ASEC) con Rainforest Alliance entorno a cadenas de valor identificadas que amplíen su ámbito de influencia; el establecimiento de un modelo de Responsabilidad Social Corporativa, así como la aplicación de prácticas ancestrales de las comunidades tradicionales de Ecuador, en la medida en que favorezcan a la sostenibilidad.

Si bien existen iniciativas de Responsabilidad Social Corporativa en el Ecuador ejecutadas por algunos operadores turísticos en distintos destinos del país (Galápagos, Costa, Sierra) el tema es poco conocido a mayor escala; en el análisis situacional nacional del PLANDETUR 2020 concluye que existe un desconocimiento general sobre los beneficios y alcance de la responsabilidad social corporativa en todo el país, a pesar de que las iniciativas identificadas están contribuyendo a mejorar el vínculo entre el sector y la población local, a incrementar los ingresos económicos y disminuir los impactos negativos que genera la operación turística. Por lo tanto, es necesario que todos los operadores turísticos logren establecer un sistema de responsabilidad social corporativa (conformada por buenas prácticas económicas, socio-culturales, ambientales y prácticas ancestrales comunitarias) cuya tendencia sea hacer partícipes a todos de los beneficios que genera el turismo. De esta manera se podrá posicionar al sector turístico ecuatoriano como líder en el desarrollo del turismo basado en prácticas de responsabilidad social y prácticas ancestrales de las comunidades del país.

Existe interés en el sector en desarrollar un modelo que guíe este tipo de iniciativas y la promoción de certificaciones basadas en esquemas de buenas prácticas de turismo sostenible, de gestión ambiental, de responsabilidad social, y de prácticas ancestrales de las comunidades del Ecuador. Se ha cuenta con un acuerdo entre FENACAPTUR, el MINTUR y la organización no gubernamental CARE para desarrollar iniciativas en alojamiento, operaciones, transporte turístico y las sedes de los gremios turísticos. El alcance del PLANDETUR 2020 se complementa considerando actividades relacionadas con la generación de insumos como productos agropecuarios, productos de limpieza, equipos para la realización de actividades turísticas, energía, agua y el manejo de desechos. Así como la aplicación del modelo adaptado al Ministerio de Turismo y a sus oficinas regionales.

1. Nombre del programa

Responsabilidad Social Corporativa

Asimismo, se cuenta ya con el esquema Smart Voyager como certificación ecuatoriana de buenas prácticas en turismo reconocido como pionero por la UNESCO; las intervenciones en playas con el esquema de Banderas Azules y existe una iniciativa por parte del sector de turismo comunitario para iniciar un proceso de desarrollo de certificación de prácticas ancestrales de aplicación para el turismo. En este sentido, debe hacerse notar que el desarrollo de certificaciones de prácticas ancestrales de las comunidades ecuatorianas, además de reforzar la identidad nacional de las comunidades y del país en su conjunto, aportarían un valor agregado de diferenciación con respecto a otros destinos de turismo sostenible bajo el principio de respeto a sus conocimientos y prácticas, muy difícil de emular o alcanzar en competitividad. Estos modelos y certificaciones se orientarán a una incidencia regional y deberán responder a la demanda creciente por actividades turísticas responsables.

Se evidencia la necesidad de trabajar en las políticas y prácticas de las empresas turísticas, gremios y organizaciones de los diversos sectores a partir de una ética común y con la coordinación para una aplicación progresiva de la Responsabilidad Social Corporativa, lo cual requerirá de recursos técnicos y financieros que permitan contar con personal capacitado para tomar decisiones en cuanto a sostenibilidad en la ejecución del PLANDETUR 2020 en las diversas instituciones dentro del sistema turístico y de un componente importante de comunicación para que estas prácticas sean incorporadas a mayor escala con mecanismos de incentivos efectivos.

3. Objetivos y metas de gestión

Objetivos

Fortaleza la calidad, sostenibilidad y competitividad del sector turístico mediante la implementación de mecanismos técnicos e incentivos para las prácticas de turismo sostenible y responsabilidad social corporativa que incorporan conocimientos ancestrales.

4. Proyectos propuestos

Proyecto: 1. Modelo de Responsabilidad Social Corporativa en Turismo

Breve descripción del proyecto	Plazo
Este proyecto busca potenciar las buenas prácticas de turismo sostenible hacia la implementación de un modelo de responsabilidad social corporativa con un mayor alcance a lo largo de las cadenas de valor.	Momento de inicio del proyecto: 2008
	Duración del proyecto: permanente

5. Presupuesto y fuentes de financiamiento posibles

Monto total del programa U\$D 6.310.500

1. Nombre del programa

Medidas Transversales de Turismo para la Gestión Socio - Cultural

2. Descripción y justificación del programa

La perspectiva de turismo sostenible tiene como finalidad el desarrollo del potencial humano en armonía con las tres dimensiones de la sostenibilidad. Las medidas socio-culturales para Vivir Bien tienen como objetivo contribuir al cumplimiento y superación de los siguientes Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) desde el aporte del turismo sostenible.

El turismo sostenible tiene el potencial de favorecer al desarrollo local generando oportunidades equitativas de empleo y autoempleo, acceso a servicios que mejoran la calidad de vida de las poblaciones, el vivir bien de las comunidades y beneficios económicos distribuidos de manera equitativa en las comunidades receptoras colaborando al desarrollo de las culturas y la protección del patrimonio en un turismo incluyente para todos. De tal manera que se supere la concentración de turismo en los principales centros de logística, distribución y operación, con un énfasis en los destinos con mayor atractividad turística y que enfrentan los mayores retos para superar los niveles de pobreza, así como la reducción de la estacionalidad en los diversos destinos turísticos.

Asimismo, se busca potenciar las actividades culturales y el rescate y protección del patrimonio histórico-cultural a través del apoyo a sus manifestaciones con respeto a las culturas y poblaciones locales.

Este tipo de medidas favorecen un intercambio cultural saludable y facilitan una mejor adaptación de la industria hacia un turismo de mejor calidad, con mayor educación e interés en el componente socio-cultural de la experiencia turística que aportan de manera integral a la sostenibilidad del sector.

A un nivel macro, estos elementos socio-culturales deben también fortalecerse a través de la base de participación coordinada de los actores público, privado y comunitario en la ejecución del PLANDETUR 2020 a través del fortalecimiento institucional, la cooperación interinstitucional, el fortalecimiento de instancias de veeduría y control ciudadano en las distintas zonas geográficas del país, hacia la constitución de Organismos de Gestión de Destinos, que tendrán bajo su responsabilidad la inclusión de las variables sociales y ambientales en la gestión de los recursos para orientar el desarrollo del turismo sostenible y deberán contar con un sistema adecuado de indicadores para realizar el seguimiento. Estos últimos componentes son desarrollados de manera integral en el Macroprograma de Gobernanza Turística.

3. Objetivos y metas de gestión

Objetivos

Contribuir al desarrollo local generando oportunidades equitativas de empleo y autoempleo, el mejoramiento de la calidad en sector turismo a través de la optimización y diversificación de la oferta turística que aporten al vivir bien de las comunidades y faciliten la generación de beneficios económicos a las comunidades receptoras colaborando con el desarrollo de las culturas y la protección del patrimonio en un turismo incluyente para todos.

5. Bases estratégicas del turismo en Ecuador

4. Proyectos propuestos

Proyecto: 1. Turismo Social y Ocio como un Derecho Ciudadano	
Breve descripción del proyecto	Plazo
Este proyecto tiene por objetivo el ampliar las oportunidades de los y las ecuatorianas de conocer su país y aplicar el derecho ciudadano al ocio a través del turismo interno, el cual optimiza la estacionalidad regional para enfrentar la inestabilidad laboral, la baja rentabilidad de las inversiones, la existencia de capacidad instalada subutilizada e incremento de los precios para el consumidor para justificar las operaciones en temporadas bajas. Este proyecto se complementa con el apoyo a las microempresas turísticas.	<p>Momento de inicio del proyecto: 2008</p> <p>Duración del proyecto: permanente</p>

Proyecto: 2. Recuperación, Revalorización y Desarrollo del Patrimonio Pluri – Cultural, Histórico e Intangible desde el Turismo Sostenible	
Breve descripción del proyecto	Plazo
El proyecto tiene por objeto fomentar las intervenciones para recuperar, valorar y desarrollar del patrimonio pluri-cultural, histórico e intangible a diversos niveles desde el turismo sostenible. Reconoce la riqueza del Ecuador como país pluricultural y se apoya en los esfuerzos de UNESCO y ST-EP/OMT que incluyen el desarrollo de emprendimientos que contribuyen al respeto a la diversidad cultural de las poblaciones y el manejo armónico de paisaje donde se desarrollan las actividades turísticas.	<p>Momento de inicio del proyecto: 2008</p> <p>Duración del proyecto: permanente</p>

Proyecto: 3. Esquemas de Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en la Industria Turística	
Breve descripción del proyecto	Plazo
El programa tiene por objetivo incrementar el porcentaje de establecimientos turísticos que aplican medidas contra el turismo sexual infantil y que informan a sus empleados y turistas sobre las medidas de protección personal y conducta social responsable frente al VIH-SIDA.	<p>Momento de inicio del proyecto: 2008</p> <p>Duración del proyecto: dos años y seguimiento permanente</p>

Proyecto: 4. Sistema Nacional de Expresiones Culturales para Turismo	
Breve descripción del proyecto	Plazo
Creación de un Sistema Nacional de Expresiones Culturales para el Turismo (artesanía, música, folcklore). Se trata de apoyar la puesta en valor de proyectos de expresiones culturales, y su adecuación para ser incorporados dentro de los paquetes turísticos que se ofrecen en el país, con énfasis en territorialidad. El objetivo principal es facilitar que las expresiones sean mostradas a los turistas en las comunidades de donde son originarias, de manera de favorecer a dichas comunidades (refuerzo de identidad, autoestima social, recuperación cultural, entre otras) y aportar valor a los productos turísticos e itinerarios que puedan incluir las visitas a dichas localidades.	<p>Momento de inicio del proyecto: 2008</p> <p>Duración del proyecto: permanente</p>

5. Presupuesto y fuentes de financiamiento posibles

Monto total del programa U\$D 16,352,000

1. Nombre del programa

Medidas Transversales del Turismo en la Gestión Ambiental para la Conservación y el Manejo Sostenible del Patrimonio Natural

2. Descripción y justificación del programa

Las medidas transversales de gestión ambiental tienen como objetivo contribuir al cumplimiento y superación de los siguientes Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) desde el aporte del turismo sostenible.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio incorporados en el Objetivo 7 junto con la Alianza Global para el Turismo Sostenible son incorporadas en las medidas transversales de gestión ambiental, mientras la cooperación internacional en proyectos de turismo sostenible en los países en desarrollo, que proporcionen preferentemente a los jóvenes un trabajo digno y productivo se enmarca en el impulso a "Apoyo a la microempresa turística sostenible y cadenas de valor". Mientras que con el sector privado para aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones en la difusión de aspectos sociales y ambientales de sus actividades, se enmarca en el proyecto del "Portal de ofertas turísticas del Ecuador" que forma parte del macroprograma de "Marketing y Promoción".

Este enfoque permite trabajar en medidas integrales en la cadena de valor del turismo. Este programa está dirigido tanto a pequeñas, medianas y grandes empresas turísticas (alojamiento, operaciones, transporte turístico y organización de eventos y convenciones) y demanda de acciones del gobierno central y de los gobiernos locales para mantener la integridad de la calidad ambiental y conservación de los recursos naturales en los destinos turísticos.

Estas medidas parten de un entendimiento del entorno donde se desarrolla la actividad turística a nivel de paisaje y de la cadena de valor de los insumos que requiere la industria turística a lo largo de los procesos de generación, utilización y disposición final. De esta manera, se fomenta el buen manejo de las fuentes de los recursos, la gestión del agua, la energía (electricidad y combustibles), los alimentos, las infraestructuras y demás insumos a través de procesos eco-eficientes, que incluyen protección de las fuentes de recursos, la optimización en el uso de los recursos, la producción orgánica, los materiales reciclables y multi-funcionales de larga duración. En el uso de los recursos se propende a minimizar los desechos sólidos y líquidos con innovación tecnológica y adaptación de construcciones que optimizan el uso de los recursos.

El uso económico de los recursos escasos y no-renovables es un requisito para que tanto las generaciones actuales como las futuras puedan disponer de ellos. El transporte es una de las fuentes más importantes de contaminación ambiental. El transporte aéreo y el uso de automóviles privados debido al turismo contribuyen a gran medida a la contaminación del aire y al cambio climático por lo cual es importante tomar medidas que amplíen las opciones de transporte y potencien el desarrollo del sector mitigando los impactos negativos, a través de la utilización eficiente de combustibles fósiles para la reducción de las emisiones contaminantes que contribuyen al cambio climático.

El agua potable es un recurso fundamental y el consumo de agua por el sector turístico es elevado. La mayor parte de la demanda turística de agua se produce en lugares y en épocas en las que el agua es escasa. En muchos destinos turísticos es difícil instalar nuevas fuentes de agua por ser costoso y por problemas ambientales. Como consecuencia, es muy difícil reducir el consumo de agua del sector turístico al mínimo. Asimismo, la utilización de materiales locales puede contribuir a la calidad de las infraestructuras turísticas. No obstante, el diseño y la construcción de las instalaciones turísticas deberían evitar el uso abusivo de estos materiales naturales a costo de la población local.

La eliminación progresiva de sustancias perjudiciales para el ambiente que se encuentran en varios productos de limpieza, combustibles, pinturas, fungicidas, pesticidas, productos de cloración para piscinas, entre otros, es fundamental. Algunos sistemas de refrigeración y equipos de aire acondicionado contienen CFC, una sustancia que contribuye al crecimiento del agujero de ozono y al efecto invernadero de la atmósfera. En caso que no se puede evitar el uso de productos químicos tóxicos, es esencial asegurar un empleo responsable así como un tratamiento y una deposición final adecuada y controlada de estas sustancias. La disposición inadecuada de los residuos sólidos y líquidos producidos por el sector turístico contamina la tierra, el agua y libera gases invernaderos a la atmósfera. Los desechos producen un perjuicio visual, dañan los ecosistemas y amenazan la diversidad de la fauna y flora por lo cual su generación debe ser prevenida y manejada de manera efectiva.

Se plantean medidas de consumo y producción sostenibles de manera integrada que prevengan y reduzcan la contaminación del paisaje con mejor planificación a través del ordenamiento del territorio turístico, el uso de combustibles limpios, la generación de ciclos de producción cerrados que eviten que los desechos contaminen el agua y los suelos, así como medidas para controlar la contaminación visual y auditiva. Asimismo, se utilizan medidas que prevengan el deterioro de los recursos naturales y la comercialización ilegal de flora y fauna.

De la misma manera, es fundamental que el sector turístico logre influenciar la toma de decisiones en ámbitos de desarrollo de destinos y facilitación turística con organismos públicos nacionales y seccionales, así como privados y comunitarios, en una adecuada inversión para el turismo sostenible con mecanismos que permitan lograr una gestión integral de los recursos. Como ejemplo se tiene al eco-diseño, con una perspectiva de manejo de paisaje y el uso de desechos como insumos como nuevos productos, como es el caso del reciclaje de vidrio de botellas para construir adoquines, que se realiza en la Isla Santa Cruz, respaldada en normativa de manejo de desechos.

Existen una serie de medidas ya establecidas a nivel global con tecnologías más limpias y una creciente conciencia sobre la importancia de mejorar los patrones de consumo y producción impulsados por el Sistema de la Organización de las Naciones Unidas que facilitan su implementación en el Ecuador y que han sido consideradas para la estructuración de los proyectos de este programa.

3. Objetivos y metas de gestión

Objetivos

- ▶ Aportar con medidas de gestión ambiental desde el turismo para la conservación y el manejo sostenible del patrimonio natural.
- ▶ Contribuir a mantener la biodiversidad e integridad física y visual del entorno urbano y rural.
- ▶ Apoyar a la conservación de la biodiversidad a través de un turismo sostenible en las áreas naturales protegidas públicas y privadas.
- ▶ Lograr eficiencia en el uso de los recursos y control de los impactos negativos del turismo a través de la minimización en el uso de recursos escasos en los servicios turísticos.
- ▶ Minimizar la contaminación del agua, aire y tierra por parte de visitantes turísticos para garantizar la pureza medio ambiental.

4. Proyectos propuestos

Proyecto: 1. Paisajes Armónicos: Medidas para Evitar la Degradación Física y Visual del Entorno Causada por el Desarrollo Turístico⁶

Breve descripción del proyecto	Plazo
Este proyecto tiene por objetivo el ampliar las oportunidades de los y las ecuatorianas de conocer su país y aplicar el derecho ciudadano al ocio a través del turismo interno, el cual optimiza la estacionalidad regional para enfrentar la inestabilidad laboral, la baja rentabilidad de las inversiones, la existencia de capacidad instalada subutilizada e incremento de los precios para el consumidor para justificar las operaciones en temporadas bajas. Este proyecto se complementa con el apoyo a las microempresas turísticas.	<p>Momento de inicio del proyecto: 2008</p> <p>Duración del proyecto: permanente</p>

Proyecto: 2. Destinos Turísticos Eco – Eficientes y Saludables: Optimización del Uso de los Recursos Naturales y Minimización de la Contaminación del Ambiente por el Sector Turístico⁷

Breve descripción del proyecto	Plazo
El proyecto tiene como objetivo apoyar las acciones de la industria turística de manera integral para optimizar el uso de recursos naturales fundamentales, escasos y/o no renovables por el turismo, apoyar el acceso equitativo a los recursos naturales (tierra, agua y combustibles) y minimizar su contribución a la contaminación del aire, del agua, del suelo y de la fauna y flora, y al cambio climático, que tienen implicaciones no solo al nivel local sino también al nivel regional, nacional y mundial.	<p>Momento de inicio del proyecto: 2009</p> <p>Duración del proyecto: permanente</p>

5. Presupuesto y fuentes de financiamiento posibles

Monto total del programa U\$D 13,475,000

⁶ Fuente: PNUMA y OMT, 2006: 42-44

⁷ Fuente: PNUMA y OMT, 2006: 47-52

Presupuesto y cronograma de ejecución del PLANDETUR 2020



PROGRAMAS	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total programas	% de particip. en el presup. total
1. Organización y Fortalecimiento Institucional del Sector Turístico en Ecuador	442.500	653.000	553.000	468.000	453.000	355.500	380.500	355.500	380.500	355.500	380.500	340.500	350.500	5.468.500	3%
2. Fortalecimiento a la Descentralización Turística	95.000	530.000	450.000	340.000	290.000	290.000	230.000	230.000	230.000	230.000	230.000	230.000	230.000	3.605.000	2%
3. Coordinación Interinstitucional para el Turismo Sostenible	105.000	565.000	480.000	500.000	320.000	350.000	190.000	300.000	165.000	225.000	160.000	230.000	150.000	3.740.000	2%
4. Desarrollo y Consolidación de la Normativa de Turismo Sostenible	35.000	115.000	235.000	145.000	50.000	-	-	-	-	-	-	-	-	580.000	0%
5. Sistema de Información Estratégica para el Turismo - SIETE	208.000	1.023.000	573.000	1.053.000	488.000	848.000	368.000	798.000	368.000	798.000	368.000	798.000	368.000	8.059.000	4%
6. Consolidación de la seguridad integral en turismo	15.000	-	230.000	165.000	145.000	180.000	145.000	145.000	180.000	145.000	145.000	180.000	145.000	1.820.000	1%
1. Ordenamiento para el turismo sostenible	254.000	160.000	160.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	574.000	0%
2. Facilitación turística	60.000	60.000	120.000	340.000	520.000	520.000	640.000	440.000	240.000	120.000	120.000	120.000	120.000	3.420.000	2%
3. Desarrollo de destinos turísticos	230.000	1.824.800	1.974.700	1.797.700	1.315.000	1.345.000	1.265.000	1.165.000	665.000	665.000	465.000	465.000	465.000	13.642.200	7%
4. Infraestructura turística	100.000	100.000	100.000	350.000	150.000	150.000	100.000	100.000	-	-	-	-	-	1.150.000	1%
5. Turismo Sostenible en Áreas Protegidas	2.753.333	1.970.000	1.970.000	2.224.167	1.624.167	604.167	604.167	654.167	654.167	354.167	254.167	254.167	254.167	14.175.000	7%
6. Desarrollo y fortalecimiento de Turismo Comunitario	560.000	915.000	1.483.500	1.278.500	1.953.500	1.578.500	1.461.714	1.246.714	1.351.714	1.141.714	1.066.714	923.714	385.714	15.347.000	8%
7. Desarrollo de Programas integrales de Turismo de Naturaleza y Comunitario por Destinos turísticos del Ecuador	703.837	2.362.967	3.098.814	3.429.845	2.820.000	2.820.000	2.820.000	2.820.000	2.620.000	1.500.000	1.500.000	750.000	-	27.245.463	14%
1. Innovación de productos turísticos	16.800	-	14.000	87.500	63.500	37.500	51.500	37.500	51.500	37.500	51.500	37.500	37.500	523.800	0,3%
2. Estructuración del marketing turístico de Ecuador	15.000	288.000	10.800	10.800	10.800	10.800	298.800	10.800	10.800	10.800	10.800	298.800	10.800	997.800	0,5%
1. Educación y formación en turismo sostenible	30.000	150.000	320.000	200.000	460.000	220.000	180.000	180.000	100.000	-	-	-	-	1.840.000	1%
2. Desarrollo de capacidades de recursos humanos para el turismo sostenible	70.000	100.000	130.000	160.000	190.000	220.000	220.000	220.000	220.000	220.000	220.000	220.000	35.000	2.225.000	1%
1. Fondo de Desarrollo Turístico Sostenible - FDTS	25.000	100.000	266.000	1.166.000	1.166.000	1.541.000	2.480.000	2.765.000	4.690.000	6.157.000	7.132.900	7.507.318	10.013.320	45.009.538	23%
2. Apoyo a la microempresa turística sostenible y cadenas de valor	478.000	1.440.000	1.590.000	1.602.000	785.000	810.000	877.000	720.000	775.000	794.000	835.000	810.000	731.000	12.247.000	6%
1. Responsabilidad social corporativa en el sistema turístico	70.000	800.000	810.000	850.000	800.000	585.000	485.000	485.000	335.000	285.000	285.000	285.000	235.000	6.310.000	3%
2. Medidas transversales de turismo para la gestión socio-cultural	455.000	740.000	851.000	1.046.000	1.241.000	1.886.000	1.861.000	1.726.000	1.531.000	1.370.000	1.340.000	1.155.000	1.150.000	16.352.000	8%
3. Medidas transversales de turismo en gestión ambiental para la conservación y manejo sostenible del patrimonio natural	320.000	870.000	730.000	1.115.000	865.000	1.360.000	1.095.000	1.305.000	1.145.000	1.345.000	1.145.000	1.105.000	1.075.000	13.475.000	7%
Total PLANDETUR 2020	7.041.470	14.766.767	16.149.814	18.328.512	15.709.967	15.711.467	15.752.681	15.703.681	15.712.681	15.753.681	15.709.581	15.709.999	15.756.001	197.806.301	100%

Introducción y Antecedentes

Análisis diagnóstico general del turismo en Ecuador

Visión y misión del PLANDETUR 2020

Objetivos, estrategias y políticas de actuación

Bases estratégicas del turismo en Ecuador

Planificación y gestión de los territorios y líneas de productos turísticos del Ecuador

Glosario y bibliografía

6. 1 Propuesta de Planificación del Turismo Sostenible – PLANDETUR 2020

Unidades de planificación

El concepto de los Destinos Turísticos Regionales surge como una categoría de “macroespacios” aplicable a la realidad geográfica y política de Ecuador, donde la especificidad de los destinos tradicionales, que se refieren a modalidades turísticas o tipologías específicas asociadas a una imagen, contrasta con la variedad de la oferta natural y cultural, altamente influenciada por las condiciones de cercanía, conectividad y escala que son atributos destacables del país. Esta categoría espacial (los DTR’s), permite una aproximación idónea para emprender el ordenamiento turístico en el ámbito nacional, ya que vincula la realidad socioambiental de la presencia de los atractivos, con las relaciones funcionales y de gestión, así como de las jurisdicciones político-administrativas del régimen seccional autónomo y de las áreas protegidas.

Bajo esta concepción los Destinos Turísticos Regionales se constituyen como espacios geográficos con características singulares, en las que el desarrollo turístico se presenta o se potencia en forma macro, en función de los factores ambientales, socioculturales, económicos y políticos que marcan los aspectos diferenciales.

En la siguiente fase de planificación, la de ordenamiento turístico, se deberá profundizar en la precisión de las unidades espaciales específicas, que pueden ser identificadas como zonas, áreas, sectores o núcleos, entre otras. Para el presente análisis del espacio turístico, se ha considerado preferentemente los factores de accesibilidad (centros turísticos y de distribución), así como los aspectos de conectividad (nodos y corredores turísticos), junto con los factores de concentración de los atractivos y desarrollo de producto. Desde el enfoque del turismo sostenible, se ha realizado un cruce de información con una evaluación de los índices de pobreza elaborado por el Programa ST-EP/OMT.

Sobre la base del análisis diagnóstico se identificó la estructura del espacio turístico ecuatoriano, el cual que está determinado por la existencia de atractivos, así como por la presencia de los soportes infraestructurales y de facilidades que propician el desarrollo turístico, esta estructura conduce al proponer las siguientes unidades de planificación que se identifican como nueve Destinos Turísticos Regionales (DTR) y dos Distritos Metropolitanos:

- | | |
|------------------|-------------------------------------|
| 1. Sierra Norte | 1. Amazonia Norte |
| 2. Sierra Centro | 2. Amazonía Centro |
| 3. Austro | 3. Frontera Sur |
| 4. Costa Norte | 4. Galápagos |
| 5. Costa Centro | 5. Quito Distrito Metropolitano |
| 6. Costa Sur | 6. Guayaquil Distrito Metropolitano |

Se ratifica el criterio de que el espacio turístico no es continuo en el territorio, ya que excluye aquellas áreas en las que los atributos de atractivo y los soportes para la operación no son determinantes. La delimitación de los destinos regionales no puede ser rígida en cuanto a definir límites físicos o políticos, sino que su alcance y extensión están supeditados a la consolidación de los “nodos de conectividad”, solidez de los vectores para el desarrollo de producto, por lo que se debe planificar por el método de aproximaciones sucesivas y con la aplicación de sistemas de monitoreo y de control de visitantes. Este planteamiento de estructuración espacial permite que, en la medida de la madurez de las capacidades locales, sea posible conformar Organizaciones de Gestión de Destino – OGD’s, que hagan viable la administración y la promoción.

6. Planificación y Gestión de los Territorios y Líneas de Producción Turísticas del Ecuador

Como resultado del análisis para la identificación de unidades de espacio turístico, se ha determinado 9 destinos turísticos regionales; 59 nodos de conectividad (la mayor parte corresponde a los municipios descentralizados) y 35 corredores viales (terrestres, aéreos y acuáticos), priorizados según su grado de importancia y opciones de conectividad en el ámbito regional. Este planteamiento se complementa con la determinación de líneas de producto en las unidades del espacio turístico.

Gráfico. Estructura de los Destinos Turísticos Regionales – PLANDETUR 2020

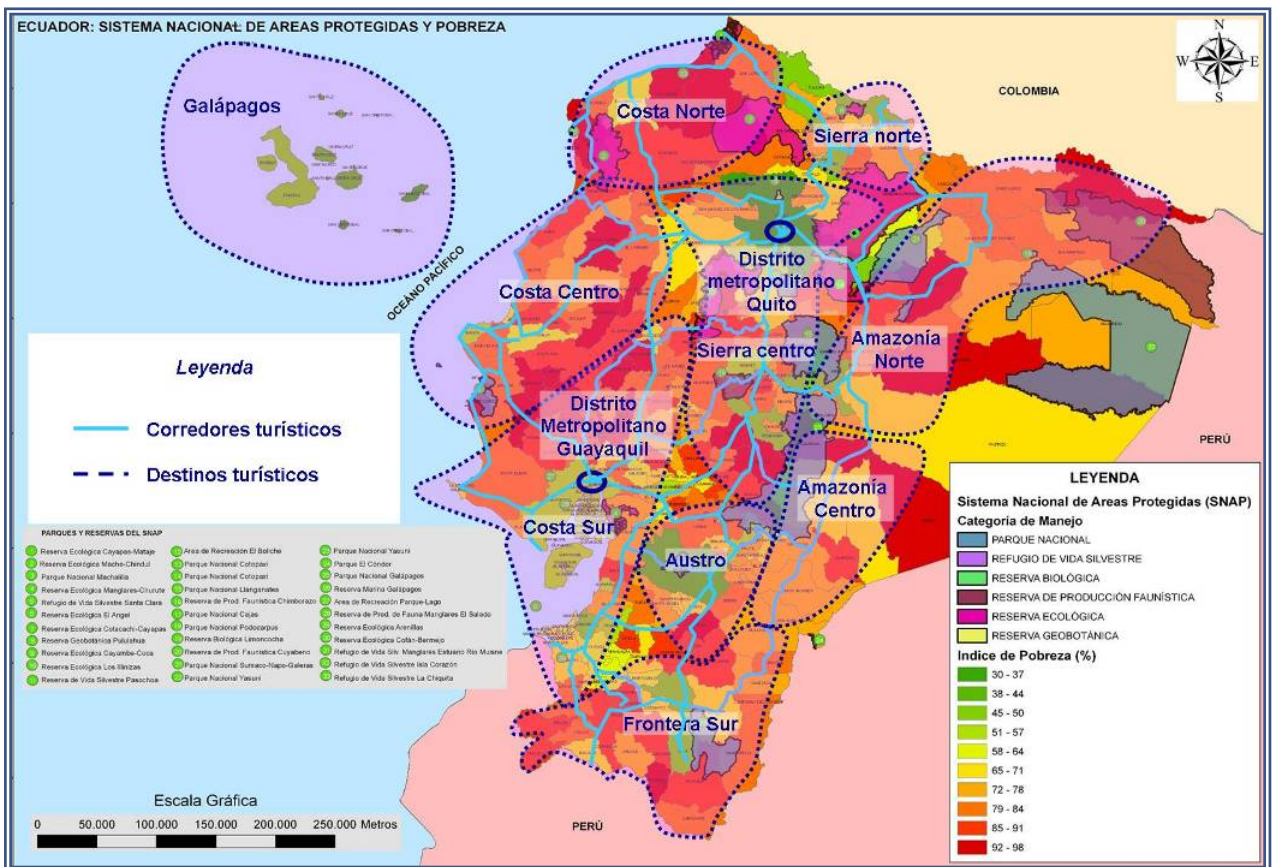


Elaboración Equipo T&L – PLANDETUR 2020, a partir del mapa turístico del Ecuador del MINTUR

6. Planificación y Gestión de los Territorios y Líneas de Producción Turísticas del Ecuador

Por otra parte, y como punto de partida para el ordenamiento territorial del turismo en Ecuador, y de los posteriores ordenamientos turísticos de los destinos, se puede hacer un cruce de información entre la potencialidad turística de los espacios, la ubicación de las áreas protegidas y la ubicación de los mayores índices de pobreza en el país (OMT -2006).

Gráfico. Destinos Turísticos Regionales / Índices de Pobreza / AP's – PLANDETUR 2020



Elaboración Equipo T&L – PLANDETUR 2020, a partir del mapa turístico del Ecuador del MINTUR y de índices de pobreza de OMT/ST-EP

6. 2 Líneas de Producto por Destinos Turísticos Regionales del Ecuador – DTR's

A partir de cada destino turístico regional, se establece un cruce con las líneas de producto turístico. De esta manera, para la definición de prioridades de actuación sobre una línea de producto turístico en un destino u otro, se deberá tomar en cuenta que se encuentre dentro de uno de los destinos regionales, y dentro de las líneas de producto actuales o potenciales para dicho destino. Así se tiene un primer criterio de selección de proyectos a desarrollar, financiar o dar apoyo en cada destino, tomando como base estas dos variables.

Las principales líneas de producto turístico actuales del país se encuentran agrupadas bajo los conceptos de Circuitos Generales, Sol y Playa, Turismo Comunitario, Turismo Cultural, Parques Temáticos, Ecoturismo y Turismo de Naturaleza, Turismo de Deportes y Aventura, Turismo de Salud, Agroturismo, MICE- Reuniones, Incentivos, Conferencias y Exposiciones; y Cruceros, según se detalla en el cuadro siguiente.

6. 3 Líneas de Producto por Destinos Turísticos Regionales del Ecuador – DTR's

La estructuración de destinos turísticos regionales de Ecuador y la ubicación de las líneas de producto turístico por cada destino, tienen la finalidad de orientar las prioridades de actuación frente a posibles proyectos turísticos. La siguiente matriz permite orientar a los distintos actores del turismo para encarar sus actividades, tanto sean a nivel público como a nivel privado y comunitario.

- ▶ **Sector público:** permitirá considerar los proyectos de desarrollo y su financiamiento con fondos públicos según se encuentren integrados dentro de los destinos turísticos regionales y bajo alguna de las líneas de producto especificadas. Esta estructuración permitirá también organizar futuras Organizaciones de Gestión de Destinos (OGD) como entes públicos, mixtos, privados o comunitarios.
- ▶ **Sector privado:** permitirá enfocar los proyectos y empresas turísticas de acuerdo a los destinos regionales y a los productos turísticos que abarcan, de manera de contar con mayores posibilidades de financiamiento de otros organismos y de viabilidad turística y económica para su implementación.
- ▶ **Sector comunitario:** al igual que el sector privado, los proyectos y actividades de turismo comunitario contarán con criterios de desarrollo de acuerdo a los destinos y sus productos.
- ▶ **Sector de cooperación al desarrollo:** esta estructuración por destinos regionales y productos turísticos, también servirá de referencia para establecer sus prioridades de cooperación relacionadas al turismo (directa o indirectamente), tanto en lo referente a la ubicación geográfica de la misma como en lo que tiene que ver con las temáticas de ayuda en turismo.

Como orientación general para el desarrollo turístico en el territorio ecuatoriano, se ofrece la siguiente matriz:

6. Planificación y Gestión de los Territorios y Líneas de Productos Turísticos del Ecuador

Cuadro de productos Turísticos por destinos Regionales de Ecuador

Producto del destino

Producto potencial para el destino

Productos destacables	Variantes	Sierra Norte	Costa Norte	Sierra Centro	Amazonía Norte	Amazonía centro	Costa Centro	Costa Sur	Austro	Frontera Sur	Galápagos	Quito, Distrito Metropolitano	Guayaquil, Distrito Metropolitano
Circuitos generales	Circuitos generales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Sol y playa	Sol y playa	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Turismo comunitario	Turismo comunitario	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Turismo cultural	Patrimonio naturales y culturales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Mercados y artesanías	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Gastronomía	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Shamanismo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Fiestas populares	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	Turismo religioso	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	Turismo urbano	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	Turismo arqueológico	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	CAVE, científico, académico, voluntario y educativo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Haciendas históricas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Parques temáticos	Parques temáticos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Ecoturismo y turismo de naturaleza	Parques nacionales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Reservas y bosques privados	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	Ríos, lagos, lagunas y cascadas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Turismo de deportes y aventura	Observación de flora y fauna	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Deportes terrestres	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Deportes fluviales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Deportes aéreos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Turismo de salud	Deportes acuáticos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Termalismo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Medicina ancestral	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Agroturismo	SPA's	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Haciendas, fincas y plantaciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Turismo de convenciones y congresos	Reuniones, incentivos, conferencias, exposiciones y ferias	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Turismo de cruceros	Cruceros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Introducción y Antecedentes

Análisis diagnóstico general del turismo en Ecuador

Visión y misión del PLANDETUR 2020

Objetivos, estrategias y políticas de actuación

Bases estratégicas del turismo en Ecuador

Planificación y gestión de los territorios y líneas de productos turísticos del Ecuador

Glosario y bibliografía

Acuerdo Ministerial: Disposición legal escrita de cumplimiento general o específico, emitida por un Ministro de Estado, éste instrumento contribuye a la administración de determinado sector; un Acuerdo no puede contradecir la Ley ni otros instrumentos de mayor jerarquía como un Decreto Ejecutivo.

Agenda 21: Un Programa de las Naciones Unidas (ONU) para promover el desarrollo sostenible. Es un plan detallado de acciones que deben ser acometidas a nivel mundial, nacional y local por entidades de la ONU, los gobiernos de sus estados miembros y por grupos principales particulares en todas las áreas en las cuales ocurren impactos humanos sobre el medio ambiente. Agenda es una lista detallada de asuntos que requieren atención, organizada cronológicamente, 21 hace referencia al siglo XXI. La palabra agenda, aunque de origen latino (plural de agendum) es un anglicismo en castellano; el término oficial adoptado por la ONU es Programa 21, aunque poco se usa a nivel internacional.

AICA: Es un área de importancia internacional para la conservación de aves. Normalmente provee hábitat esencial para una o más especies de aves. Estos sitios pueden tener aves amenazadas, con rango de distribución restringida, las que son representativas de un bioma o concentraciones especialmente numerosas de aves en sitios de reproducción, durante su migración, o en sus sitios de hibernación.

Canal de distribución: Se trata de cada uno de los agentes que unen la demanda turística con la oferta turística. Conjunto de organizaciones independientes implicadas en el proceso de hacer un producto o servicio disponible para su uso o consumo.

Circuitos: Algunos turistas viajan a un destino y en lugar de tomar una sede central, deciden ver diversos lugares desplazándose de un lugar a otro, en vez de volver siempre al mismo centro.

Clubes de Producto: Se trata de corporaciones de PYMES que se asocian para crear, mejorar, promover y comercializar un producto turístico.

Decreto Ejecutivo: Disposición legal escrita de cumplimiento general, emitida por el Presidente de la República, que tiene por objeto emitir disposiciones o usar de la facultad reglamentaria que le concede la Constitución.

Desarrollo de Producto: proceso de transformación de los recursos turísticos en producto turístico.

Desarrollo Sostenible: Aquel desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades.

Descentralización: Forma de manejo estatal, mediante la que se transfieren competencias del gobierno central a los gobiernos seccionales.

Desconcentración: Forma de manejo estatal, mediante la que se transfieren competencias desde la matriz del gobierno central a sus propias oficinas en otras regiones geográficas.

Destinos turísticos regionales: unidades territoriales de mayor amplitud basadas principalmente en la coherencia funcional de los elementos que facilitan el desarrollo de los productos turísticos, existencia de atractivos, accesibilidad desde el exterior o desde los centros turísticos y conectividad interna

Ecosistema: Conjunto dinámico de comunidades vegetales, animales y de microorganismos en su medio no viviente que interactúan como una unidad funcional.

Estado: Ente abstracto que se expresa en forma concreta en el gobierno de una Nación. Cuerpo político de una Nación. Concepto de la más amplia expresión de la Administración Pública Central de un país. Espacio territorial cuya población unida por el mismo idioma, costumbres e historia se organiza soberana e independiente bajo una forma de gobierno plenamente aceptada.

Gasto Turístico: Se refiere a los gastos de los visitantes durante sus viajes y estancia en el lugar de destino y que comprende: alojamiento, alimentación, transporte, ocio, cultura, actividades deportivas, compras, otros.

Gestión Comunitaria: Forma de llevar a cabo la administración de territorios o bienes pertenecientes a una determinada comunidad, la gestión comunitaria en el turismo se caracteriza por tener especiales características en cuanto a la repartición del trabajo y especialmente de las ganancias que son para un fin común.

Gestión de Marketing: Función de negocio que identifica las necesidades y deseos del consumidor, determina los mercados objetivo a los que la organización debe servir mejor y diseña los productos y servicios apropiados que satisfagan al cliente y cumplan con sus expectativas, establece sistemas de comercialización y los medios de promoción de los productos y servicios turísticos.

Gestión Pública: Forma de llevar a cabo la administración de organizaciones e instituciones que pertenecen al Estado en cualquiera de sus manifestaciones: central, regional o local.

Gestión Privada: Forma de llevar a cabo la administración de empresas, organizaciones e instituciones que pertenecen a los particulares.

Gobernanza: El Arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el desarrollo de la economía. Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española,

Gobernanza Turística: Forma de plantear la gestión de los destinos turísticos con la coordinación y auto-organización de los agentes sociales.

Gobierno Central: Entidades del sector público cuyo campo de acción es nacional, ejemplo, Ministerios

Gobiernos del Régimen Seccional Autónomo: Entidades del sector público cuyo espectro de acción se limita a circunscripciones territoriales, sus formas son, Consejos Provinciales, Municipios y Juntas Parroquiales.

Hotspots: Áreas de gran biodiversidad, endemismo y extremadamente amenazadas.

Investigación de Mercado: Sirve para identificar los tipos de clientes reales y potenciales de un destino, así como los motivos que los impulsan a visitarlo.

Leyes: La Ley es la manifestación de la voluntad soberana, que en la forma prescrita por la Constitución, manda, prohíbe o permite. Código Civil de la República del Ecuador.

Líneas de Producto: Se define a la amplitud de gama de motivaciones del turista.

Marketing: Es un proceso social y de gestión a través del cual los individuos y los grupos obtienen lo que necesitan y desean, mediante la creación e intercambio de productos y valor con otros.

Mercado: Lugar donde compradores y vendedores se encuentran; grupo de personas identificadas a través de una necesidad común o inclinación.

Ordenanzas: Normas Jurídicas expedidas por las autoridades municipales para mejorar la administración cantonal, éstas normas tienen validez únicamente local, y no pueden estar en contradicción con leyes generales

Organigrama: Gráfico que expresa los diferentes niveles de jerarquía y correspondencia entre los distintos departamentos o componentes de una organización.

Organización de Gestión de Destino: Estructura público – privada - comunitaria de conformación voluntaria, encargada de gestionar el adecuado desempeño de un destino turístico geográficamente delimitado.

Planificación del turismo sostenible: Crea las condiciones necesarias para lograr un desarrollo turístico integrado, controlado y sostenible. Considera los componentes del desarrollo turístico en el marco de los mercados de turismo y del medio ambiente local, ya sea natural, cultural o socioeconómico.

Pasado Judicial: Certificado de antecedentes penales que actúa como una forma de control migratorio y que el Ecuador exige a lo/as ciudadano/as colombianos que pretendan ingresar al país. Este documento es solicitado desde el primero de mayo de 2004 y en julio del mismo año se empezó a controlar permisos laborales y también han aumentado las deportaciones de migrantes sin papeles.

Políticas: Estrategias de acción fijadas generalmente por una autoridad, cuyo seguimiento o ejecución darán como resultado el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas.

Producto: Se define como una propuesta de viaje fuera del lugar de residencia habitual, estructurada desde los recursos, a la que se incorporan servicios turísticos (transporte, alojamiento, guías de viaje, restauración, etc.).

Producción más limpia: Aplicación continua de estrategias ambientales preventivas e integradas en los procesos y productos, con el fin de reducir los riesgos para las personas y el ambiente.

Promoción: Es toda actividad de comunicación y oferta para incrementar el conocimiento y el consumo de los Productos y/o Servicios ofrecidos por el Ecuador para el Turismo sea para el mercado interno como para el internacional

Reglamentos: Cuerpos legales de carácter secundario expedidos por el Presidente de la República, que permiten la mejor aplicación de una ley emitida por el Congreso Nacional

Trade: Término inglés adoptado en el Marketing Turístico para catalogar al público profesional, entendiéndose intermediarios turísticos, agencias de viajes mayoristas y tour operadoras.

Turismo Interno: residentes del país que viajan únicamente dentro de ese mismo país.

Turismo Receptivo: no-residentes del país que viajan dentro de ese mismo país.

Turismo Emisor: residentes del país que viajan a otro país.

Turismo Interior: comprende el turismo interno y el turismo receptivo.

Turismo Nacional: comprende el turismo interno y el turismo emisor.

Turismo Internacional: comprende el turismo receptivo y el turismo emisor.

Unidades de espacio turístico: Están conformadas por los destinos turísticos regionales; los nodos de conectividad y los corredores viales (terrestres, aéreos y acuáticos), priorizados según su grado de importancia y opciones de conectividad en el ámbito regional.

Variantes de Producto: Se define a la profundidad del conjunto de productos turísticos. Cada línea de producto esta agrupada por un conjunto de categorías o variantes de producto.

Visitante interno: toda persona que reside en un país y viaja dentro de el.

Visitante del día: o "excursionista": que no pernocta en el país o lugar visitado.

Turista: visitante que pernocta por lo menos una noche en el país o lugar visitado.

Visitante internacional: comprende al receptivo y el emisor.

Referencias bibliográficas

- Almanaque Mundial 2007*, México, Editorial Televisa Internacional. 2006.
- Bigné, E., Font, X., y Andreu, L. *Marketing de Destinos Turísticos: Análisis y Estrategias de Desarrollo*, Madrid, ESIC Editorial. 2000.
- Centro de Documentación en Derechos Humanos "Segundo Montes Mozo S. J." (CSMM). *Refugiado/as Colombiano/as en Ecuador: Tendencias y Respuestas del Estado y la Sociedad Civil*. Serie: Normas y estándares nacionales e internacionales de derechos humanos, 2004.
- Condo, Arturo. *Desarrollo de Clusters Competitivos: La Competitividad Internacional de Empresas e Industrias*. INCAE, 2001
- Consejo de Promoción de México. *México (manual de venta de destino)*. 2007.
- Del Reguero Oxinalde, Miguel. *Ecoturismo: Nuevas formas de turismo en el espacio rural*, Barcelona, Bosch Casa Editorial. 1994.
- Earl Sarah et al, *Mapeo de Alcances: Construyendo aprendizaje y reflexión en los programas de desarrollo*, Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo, 2001.
- FEPTCE. *Guía de Turismo Comunitario*. 2007.
- Instituto Costarricense de Turismo. *Plan General de Desarrollo de Turístico Sostenible 2002-2012*.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), VI Censo de Población y V de Vivienda – Nacional, 2001
- Kotler, Philip. *Dirección de Marketing, Madrid*. 8ª edición. 1995.
- Maldonado, et al. *Escenario Natural de la Cultura de Loja: Esbozo de Geografía Física y Humana*. Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión". Núcleo de Loja, 2005
- Margoulis Richard y Nick Salafsky, *Medidas de Éxito: Diseño, manejo y monitoreo de proyectos de conservación y desarrollo*, 1998.
- MHI Turismo-TYPSA- BID. *Estudios de factibilidad del Turismo de Naturaleza y Comunitario- Zona Sur del Ecuador. Informe Final*. 2006.
- Ministerio de Ambiente del Ecuador, *Política y Estrategia Nacional de Biodiversidad 2001-2010*, 2001
- Ministerio de Ambiente del Ecuador. *Estrategia Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Ecuador*, 2002
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, *Plan Estratégico Nacional de Turismo del Perú: PENTUR 2005-2015*, 2005
- Ministerio de Relaciones Exteriores. *Plan Nacional de Política Exterior 2006-2020 (PLANEX 2020)*, 2006
- Ministerio de Turismo del Ecuador- ITESM. *Benchmarking del Turismo*, Quito, 2000.
- Ministerio de Turismo del Ecuador- OMT. *Diseño de Productos Turísticos del Ecuador*, Quito, 2003.
- Ministerio de Turismo del Ecuador. *Estadísticas Turísticas 2000-2006*.
- Ministerio de Turismo del Ecuador. *Plan Integral de Marketing Turístico de Ecuador: Fases I, II, III e Informe Final*, Barcelona, Editorial Prentice Hall. 2003.
- Ministerio de Turismo del Ecuador. *Programa Nacional de Dinamización Turística*, Quito, Editorial Prentice Hall. 2003.
- Ministerio de Turismo del Ecuador. *Sistema de Información y Control del Plan Integral de Marketing Turístico de Ecuador*, Quito. 2003.
- MINTUR, PNUD-OMT. *Seminario Regional de Planes Estratégicos de Turismo*. 11 de Octubre del 2006, Quito.
- MINTUR, UNDP, OIT. *II Reunión de la Red Latinoamericana para el Desarrollo de la MIPYME Turística*. 24 y 25 de noviembre del 2006, Quito
- Miranda, Juan José, *Gestión de Proyectos: Identificación, formulación, evaluación –financiera, económica, social y ambiental*, MM Editores, 2002

Referencias bibliográficas (continuación)

- OMT: *Indicadores de desarrollo sostenible para los destinos turísticos. Guía Práctica*. Madrid, 2005.
- OMT: *Lo que todo gestor turístico debe saber. Guía práctica para el desarrollo y uso de indicadores de turismo sostenible*, Madrid, 1997.
- OMT: *Turismo y atenuación de la pobreza. Recomendaciones para la acción*. Madrid, 2004.
- Organización Mundial de Turismo- Programa de Naciones Unidas. *Plan de Competitividad Turística 1999-2004*, Quito. 1999.
- Organización Mundial del Turismo (OMT) Fundación STEP con CONCOPE, *Modelo De Gestión Territorial del Turismo con Participación Pública Privada y Comunitaria*, documento no publicado, Quito, 2006.
- Organización Mundial del Turismo (OMT) Fundación STEP Silvia Vega Ugalde *Pensando Indicadores de Turismo Sostenible para el Plandetur-Ecuador*. documento no publicado Quito, 2007
- Organización Mundial del Turismo (OMT) Fundación STEP, *Mapeo de Cooperantes*, documento no publicado Quito, 2007
- Organización Mundial del Turismo. *Agenda para Planificadores Locales: Turismo sostenible y Gestión Municipal*, Madrid. 1999.
- Organización Mundial del Turismo. *Barómetro de la OMT: Enero 2007*. 2007.
- Organización Mundial del Turismo. *Barómetro de la OMT: Junio 2007*. 2007.
- Organización Mundial del Turismo. *Evaluación de las actividades promocionales de las OMT*, Madrid. 2004.
- Organización Mundial del Turismo. *Introducción al Turismo*, Madrid. 2004.
- PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano 2006: Más allá de la Escasez: poder, pobreza y la crisis mundial del agua*, 2006
- PNUD, *Reporte sobre Desarrollo Humano 2005: La Cooperación Internacional en una Encrucijada: Asistencia, Comercio y Seguridad en un Mundo Desigual*, 2005.
- PNUMA - OMT: *Por un turismo más sostenible. Guía para responsables políticos*. París, 2006.
- Quintero, Richard. *Sembrando Oportunidades para el Desarrollo Sostenible*. PNUD, FMAM, PPD, 2005.
- Secretaría de Turismo de Argentina. *Plan Estratégico de Turismo Sostenible*. 2016.
- SECTUR- Secretaría de Turismo de México-OMT. *Cómo desarrollar productos turísticos competitivos: Manual para emprendedores, pequeños empresarios y responsables de la administración turística*, México.
- Segura, Gustavo, *Resumen de las estrategias nacionales de turismo de cinco países: Costa Rica, Honduras, Perú, Argentina y Uruguay*. Octubre 2006, documento no publicado.
- Shulte, Silke. *Guía conceptual y metodológica para el desarrollo y la planificación del sector turismo*, Instituto Latinoamericano del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), CEPAL, Chile, 2003
- Sierra, Rodrigo (Ed.) *Propuesta Preliminar de un Sistema de Clasificación de Vegetación para el Ecuador Continental*. Proyecto INEFAN/GEF and EcoCiencia. Quito, Ecuador, (1999).
- Ucodep y Movimondo, *Turismo Rural y Desarrollo Sostenible: Apuntes De Trabajo*, Litograf editor s.r.l - Città di Castello (PG) - Italia, 2005

Conferencias

- Carrasco, Alfredo. "Turismo en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas", MAE Subsecretario Técnico.
- Saltos, José. Sistematización de Experiencias de Turismo Sostenible en Ecuador, MINTUR-Subsecretario Técnico.
- Seminario Andino de Capacitación en Turismo Sostenible y Alivio de la Pobreza en Áreas Protegidas, OMT-UICN, Quito, 24-26 de Octubre 2006, Quito.
- Solis, Doris. Turismo Sostenible y Erradicación de la Pobreza, Directora Programa STEP-OMT Región Andina y América del Sur.

Páginas Web

Banco Central del Ecuador

www.bce.fin.ec/

Birdlife International

www.birdlife.org/action/science/sites/andes_ibas/index.html

Consejo de Desarrollo de las nacionalidades y pueblos del Ecuador (CONDENPE)

www.codenpe.gov.ec

Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones (CORPEI)

www.corpei.org

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

www.inec.gov.ec

Ministerio de Ambiente del Ecuador

www.ambiente.gov.ec

Ministerio de Relaciones Exteriores

www.mmrree.gov.ec

Ministerio de Turismo del Ecuador

www.vivecuador.com

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

www.pnud.org.ec

PromPerú. PromPerú - Comisión de Promoción del Perú. Título: Promoción del Turismo Interno – Usando WWW – Comisión de Promoción del Perú. Internet WWW página en: http://www.promperu.gob.pe/index.asp?link=acerca&item=objeto_int

(Acceso 12.06.2007. Creado 12.06.2007)

CVTRIP El portal de las ofertas turísticas de la Comunidad Valenciana – Usando WWW – CVTRIP El portal de las ofertas turísticas de la Comunidad Valenciana. Internet WWW página en: <http://www.cvtrip.com>

(Acceso 12.06.2007)

Reglamento Presidencial sobre el Ecoturismo - Asociación Ecuatoriana de Ecoturismo – Ecuador – Usando WWW – Internet WWW página en: <http://www.ecoturismo.org.ec/paginas/reglamento.htm>

(Acceso 01.08.2007)